

DEBA

NEGUA 2019 • 102 zkia.



- Casas solares y caserías del municipio histórico de Deba. Los Beliosoro (XI).
- Algunas aportaciones a la memoria histórica de Deba durante la guerra civil.
 - El marqués de Valmar y las mujeres gipuzkoanas.
 - Oteiza: 50 urte Deban-50 años en Deba.
 - Debako karta arkeologikoa (II). Erdi-Paleolitoa.

Negua 2019

DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea
Apartado - 33
Tel.: 943 191 172
20820 DEBA (Gipuzkoa)
debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org



Revista Deba, números atrasados

En caso de que precise ejemplares de la Revista DEBA,
tanto actuales como atrasados,
puede contactar con nuestros distribuidores:

- **LIBRERÍA MASILLO**

Plaza Zaharra • 20820 DEBA (Gipuzkoa) • Tel.: 943 191 419

- **LIBRERÍA ARKATZA**

Ostolaza kalea, 5 • 20820 DEBA (Gipuzkoa) • Tel.: 943 192 057



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea
Apartado - 33
Tel.: 943 191 172
20820 DEBA (Gipuzkoa)
debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org

**REVISTA DEBA
NEGUA 2019**

102 Zenbakia

• **ALDIZKARI TALDEA:**

Rafa Bravo
Felix Irigoien
Rosa Muriel

• **PORTADA:**

"PUENTE DETERIORADO"
(Foto: Rafael Bravo)

• **CONTRAPORTADA:**

"Depósito de agua
y lavadero con arco carpanel"
(Fotos: Roque Aldabaldetrecu)

• **Depósito Legal:** SS-571/98

• **Diseño y maquetación:**

KAIOA Publicidad. Deba (Gipuzkoa)

• **Impresión:**

EUSKALINPRI. Deba (Gipuzkoa)

OHARRAK:

- Aldizkari erredakzioa, ez da bertan kolaboratzen dutenen iritzien erantzule egiten.
- Aldizkari honen edukia ezin da kopiatu, ez osorik ez eta partzialki ere, ez bada bere jatorria aipatzen.

ADVERTENCIAS:

- La redacción de la revista, no se hace responsable de las opiniones de los autores que colaboran en ella.
- La reproducción total o parcial del contenido de esta revista, no está permitida, salvo en el caso de que se cite su procedencia.



6

Los Beliosoro (XI).
Roque Aldabaldetrecu
Javier Castro



16

Algunas aportaciones
a la memoria histórica.
Eduardo García Elosua



28

El Marqués de Valmar
y las mujeres gipuzkoanas.
Vicente Arrizabalaga Loizaga



39

Oteiza: 50 urte Deban.
50 años en Deba.
Lourdes González



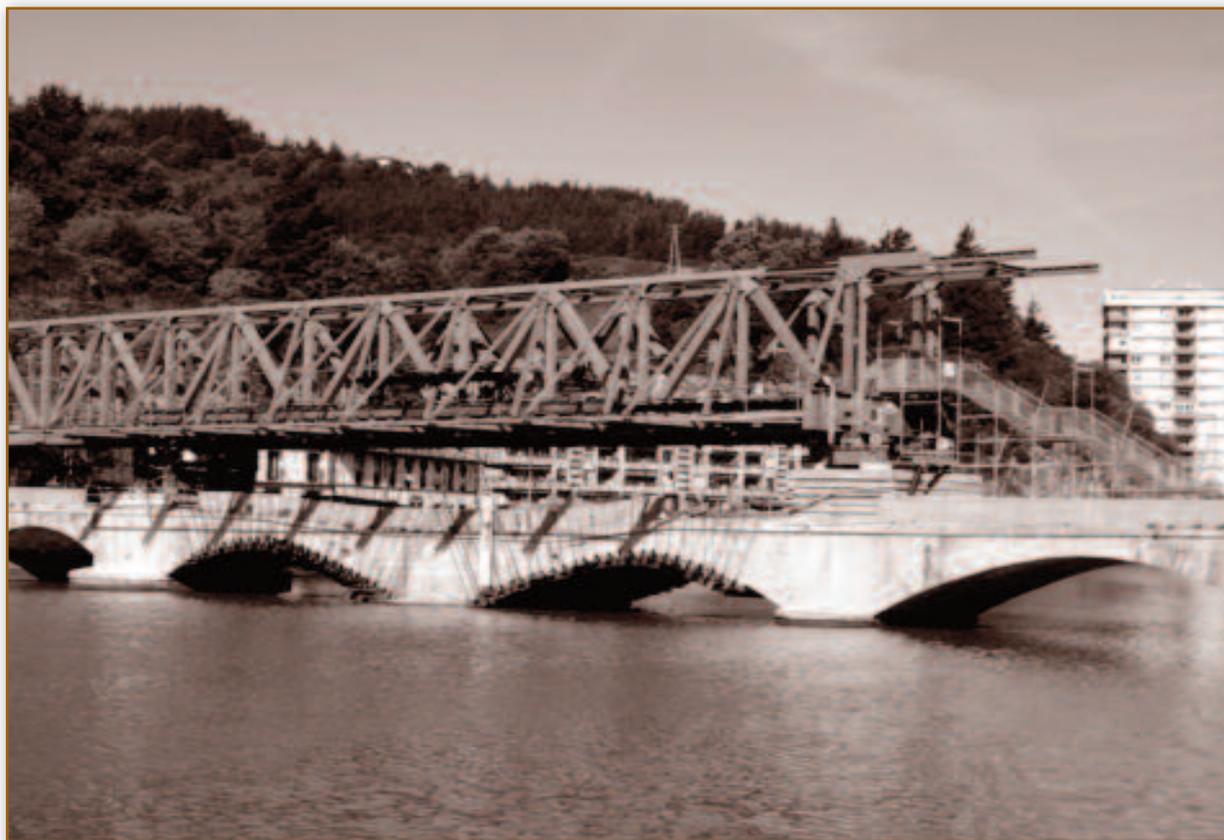
43

Aquellas jóvenes
maestras de Lastur.
Alex Turrillas Aranzeta

- 4 • **SARRERA / EDITORIAL**
- 6 • **CASAS SOLARES Y CASERÍAS DEL MUNICIPIO HISTÓRICO DE DEBA. LOS BELIOSORO (XI).** Roque Aldabaldetrecu / Javier Castro.
- 15 • **HARRI BELTZ.** Ainara Sedano.
- 16 • **ALGUNAS APORTACIONES A LA MEMORIA HISTÓRICA DE DEBA DURANTE LA GUERRA CIVIL.** Eduardo García Elosua.
- 28 • **EL MARQUÉS DE VALMAR Y LAS MUJERES GIPUZKOANAS.** Vicente Arrizabalaga Loizaga.
- 35 • **ERAKUSKETA-EXPOSICIÓN: ELENE TURRILLAS.**
- 36 • **DENETARIK- MISCELÁNEA: RETEN (ERRETEEN) BERRI Y ZABALE - RECORDANDO EL I CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE.** Aldizkari Taldea.
- 39 • **OTEIZA: 50 URTE DEBAN • 50 AÑOS EN DEBA.** Lourdes González.
- 43 • **AQUELLAS JÓVENES MAESTRAS DE LASTUR.** Alex Turrillas Aranzeta.
- 49 • **ESPECIE Y TIEMPO.** Rafael Bravo Arrizabalaga.
- 50 • **CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A FERMÍN CALBETÓN.** Roque Aldabaldetrecu.
- 56 • **LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE MUTRIKU.** Javier Castro / Juan Carlos Echeveste.
- 66 • **DEBAKO KARTA ARKEOLOGIKOA (II). ERDI-PALEOLITOA.** Iñaki Sagarna.
- 74 • **MEMORIA FOTOGRÁFICA.** Alex Turrillas Aranzeta.
- 76 • **ELKARTASUN AZOKA - MERCADO SOLIDARIO.** Kooperazio Taldea.

sarrera

GURE ZUBIA



Zubiaren definizioa: **“Pasatu ahal izateko, ibai gainean egiten den eraikin mota”**. Honela bada, Deba eta Mutriku artean ez dago zubirik; dagoenak ez baitu pasatzeko balio, edo ez askori, behinik behin, eta ez guztioi behar lukeen bezala. Daukaguna, oztopo bihurtutako monumento beteranoa da, auzotarren joan-etorri erosoarentzako traba bihurtu dena.

Orain, zubia beharrean, egitura zauritua dugu, bertan behera utzitako eraikuntza, konponbiderik gabeko arazo larria. Zubiaren berreraikitzearen arduradunek arkitektura eraikitze eredu izango zela esan zutena, adibide ona da, zalantzarik gabe, baina, eraginkortasun ezaren adibide, administrazioaren utzi-keriaren adibide, emandako hitza ez betetzearen ageri-ageriko adibide, eta xahubide.

Gutxi entzun dira, eta are kasu gutxiago egin zaie, batez ere kaltetutako auzokideen iritzi, proposamen eta kexa zentzudunei, eta baita orohar debarrenei ere. Honen adierazgarri da hilebeteak pasatzen ari direla, hamasei baino gehiago, gezurra dirudien arren, eta zubiak lehenengo egunean bezala dirau, sostenguko korse metalikoa eta eskailera ezerozo eta diskriminatzaileak, gure bidegabekeriaren zaurian gaizki ipinitako txaplatak baino ez diren bitartean.

Samindutako Debako auzokideen artean, indarra hartzen ari den galdera da honakoa: **“Donostiako Zurriola edo Maria Cristina zubiekin gauza bera gertatu izan balitz, Gipuzkoako Foru Aldundiak utziko zutkeen auri-egoeran egon zitezten horrenbeste denboraren ondoren?”**. Gure erantzuna ahobatezkoa da: **Ziur ezetz!!!**

NUESTRO PUENTE

editorial

Definición de puente: **“Construcción sobre los ríos para poder pasarlos”**. De acuerdo con eso, entre Deba y Mutriku no hay puente; porque lo que hay no sirve para pasar, o no a muchos, y no a todos como debería servir. Lo que tenemos es un veterano monumento convertido en un obstáculo, en una traba para el cómodo tránsito de los vecinos de un lado a otro del río, algo que siempre ha sido posible y hoy, desafortunadamente, no lo es.

Ahora, en lugar de puente, tenemos una estructura maltrecha, una bella construcción abandonada a su suerte, un grave problema sin solución. Lo que las autoridades responsables de su reconstrucción dijeron que sería un ejemplo de levantamiento arquitectónico, es, efectivamente, un buen ejemplo. Pero un ejemplo de ineficacia civil, de desidia administrativa, de flagrante incumplimiento de promesas, y de despilfarro económico.

Se ha escuchado poco, y se ha hecho aún menos caso, de las opiniones, propuestas y reclamaciones, más que sensatas y con todo derecho, de los vecinos afectados en particular, y del resto de los debarras en general. La prueba es que los meses pasan, más de dieciséis aunque parezca mentira, y el puente sigue como el primer día, sin que el corsé metálico de sustentación, y las incómodas y discriminadoras escaleras sean otra cosa que un parche mal puesto en la herida de nuestro agravio.

Entre los indignados vecinos de Deba cobra fuerza una pregunta: **“¿De haber pasado lo mismo con el Puente de la Zurriola o el de María Cristina en Donostia, habría permitido la Diputación de Gipuzkoa que siguieran arruinados como el nuestro después de tanto tiempo?”**. Nuestra respuesta es unánime y no deja lugar a dudas: **¡Seguro que no!**

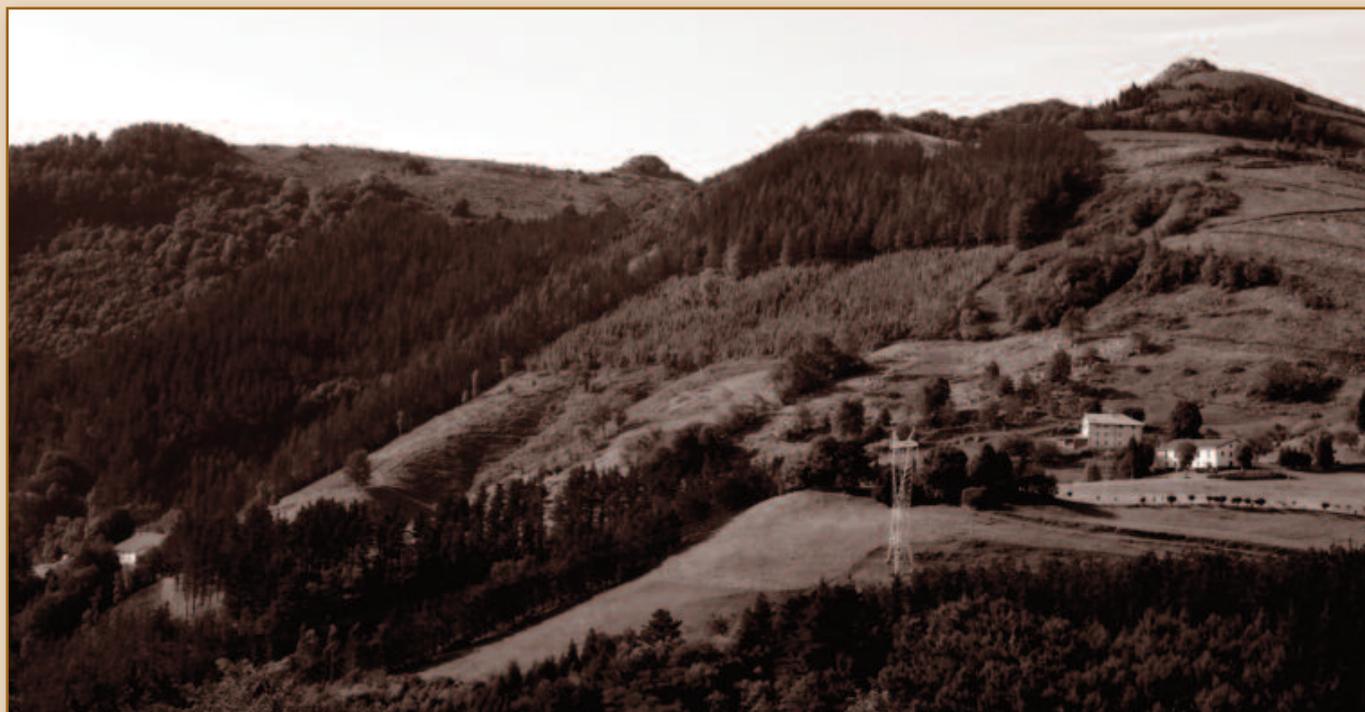


CASAS SOLARES Y CASERÍAS DEL MUNICIPIO HISTÓRICO DE DEBA

LOS BELIOSORO (XI)

© Roque Aldabaldetrecu y Javier Castro

DENOMINACIÓN, SITUACIÓN Y ENTORNO



Panorámica desde el núcleo rural de Endoia de las tres caserías Beliosoro con el monte Agirao al fondo a nuestra derecha. Setiembre 2019.

El conjunto de las denominadas genéricamente como Beliosoro, está formado por tres caserías llamadas y conocidas como: Beliosoro goikoa, Beliosoro erdikoa y Beliosoro bekoa. Se encuentran situadas en la falda este del monte Agirao (739 m) en unas cotas que rondan entre los 400 a 340 metros de altitud, dentro del barrio de Endoia.

En la actualidad, para llegar a ellas partiendo del casco histórico de Deba, por medio de sus vías de comunicación terrestres, se debe tomar la N-634 hasta llegar y pasar por el núcleo urbano y polígono de Itziar y después seguir por la comarcal GI-3210, hacia el casco rural de Lastur. Antes de llegar a él, en la bifurcación existente delante de la casa torre Aldazabal, se toma la carretera comarcal GI-3293 y

se continúa hasta cerca de la cota de Otzarreta (411 m), donde, a nuestra derecha, se toma un camino asfaltado.



Detalle de la situación de las caserías Beliosoro (Erdikoa, Goikoa y Bekoa), según el mapa de Gipuzkoa. Diputación de Gipuzkoa (b5m.gipuzkoa.eus)

Se sigue por él, aproximadamente unos 820 metros hasta llegar a un desvío, donde en la cuneta de nuestra derecha se distingue un pequeño lavadero relleno y cubierto con lodo y hojarasca. Tomando a la izquierda se sigue un camino asfaltado y después de unos 136 metros se llega a Beliosoro erdikoa. Si se continúa el camino, y no se desvía, se llega a Beliosoro goikoa, ubicado a más altitud, pero cercano, a unos 70 metros en línea recta de erdikoa. Para llegar a Beliosoro bekoa se debe seguir por la ladera y bajar por el camino asfaltado hasta su final a unos 475 metros.

El nomenclátor de mediados el siglo XIX, que marca la distancia desde la casa consistorial de Deba a todos los del municipio de Deba, cita a Beliosoro «erdicóa» y «goica», ambos a una distancia de 10,8 kilómetros y «becóa» a 10,7.

El conjunto está en un entorno de arbolados y prados, con vista hacia el este, donde al otro lado del valle, por donde nace y discurre el arroyo Sastarrain, está en su cota más alta la ermita de la Asunción y diversas caserías que forma el casco rural diseminado y alargado de Endoia.

LOS EDIFICIOS ACTUALES. CONSTRUCCIÓN, VALORACIONES, REFORMAS Y AÑADIDOS

La casería Beliosoro erdikoa se asienta sobre la inclinación del terreno de la ladera, de este a oeste. Su superficie es aproximadamente de unos 400 m², de base rectangular 18x21m, orientada uno de sus lados más largos mirando a la salida del sol (noreste) por donde en la actualidad tiene su entrada principal. Está formado por planta baja, principal y bajo cubierta, la cual tiene tejado a doble agua con la línea de su gallur o cumbrera paralela a sus lados rectangulares más largos. Todo el edificio está enlucido y pintado de blanco, con recerco en sus ángulos, que dejan a la vista la piedra de sus esquinales. La mencionada fachada noreste tiene huecos en el primero y segundo, en cinco ejes, más grande los del principal con antepechos de baranda, enmarcados todos con ventanas, excepto dos con puertas de entrada en la planta baja: una principal con escalones y con placa indicativa encima dintel marcada con n.º 110 y la otra accesoria más propia para usos agrícolas. Su fachada trasera que da al suroeste deja visible únicamente un hueco de entrada y dos pequeños



Vista de la actual fachada principal mirando a la salida del sol y parte de su fachada noreste, de la casería Beliosoro erdikoa. Setiembre 2019.



Vista de la fachada suroeste de la casería Beliosoro erdikoa. Setiembre 2019.



Vista de la fachada noroeste y parte de la fachada noreste de la casería Beliosoro erdikoa. Setiembre 2019.



Vista de las fachadas sureste y suroeste de la casería Beliosoro erdikoa, tomada desde Beliosoro goikoa, situada a unos 70 metros de distancia, en línea. Setiembre 2019

con marcos de ventanas que lleva a la altura de la planta alta, ya que el terreno llega hasta su puerta, facilitando de forma natural y directa la entrada al desván. Las fachadas que miran al noroeste y sureste, las de menos anchura, tiene la primera una distribución de sus huecos con dos de entrada con su puertas en la planta baja, cuatro en su primera y dos en la de desván enmarcadas con ventanas, y la segunda en su planta baja también dos huecos de entrada con sus puertas y alternado dos con marcos de ventanas y a los lados de uno de ellos, el de su izquierda, en la fachada una antena parabólica y tubo de acero inoxidable de salida de humos que termina en el tejado, así como cuatro en su primero y tres en la bajo cubierta.

Esta casería de Beliosoro erdikoa fue vista, reconocida y tasada por el maestro perito Silvestre Larrañaga de la villa de Azkoitia, según declaración del 15 de julio de 1832, por comisión de Julián de Amilibia siendo su propietaria Josefa Egaña. Por su declaración sabemos que la casería de «Beliosoro

erdicua», estaba compuesta por los siguientes materiales y elementos: 10.320 tejas que contiene su tejado; 76 estados cuadrados superficiales de ripia; 230 estados lineales de «cabriadura»; 128 estados de «goiaras gallur y goiara zapatas» caballetes, abarcones, postes y frontales; 90 estados de solevaría; 29 estados de marcos empotrados y capialzados de sus puertas y ventanas; 24 estados de marcos, cantoneras y colomas de «entreargamasa»; escalera con sus gradas; 34 estados cuadrados de entablado; 168 pies cuadrados de puertas y ventanas lisas, con sus bisagras; 6 estados cuadrados de cerradura de tabla en respaldo de pesebres; marco de la chimenea, su ejecución con tabiques y remate del tejado; horno con su pavimento y bóveda con cubierta de barro; 13 estados cuadrados de argamasas de la divisiones interiores; 79 estados de pared de mampostería cal y canto que contiene en los alzados de sus cuatro fachadas y demás paredes; tres poyales de postes de piedra devastada a picón y por 26 posturas de 441 pies cuadrados de solar y antepuertas de la casa, con un total de 8.031 reales con 13 maravedís.



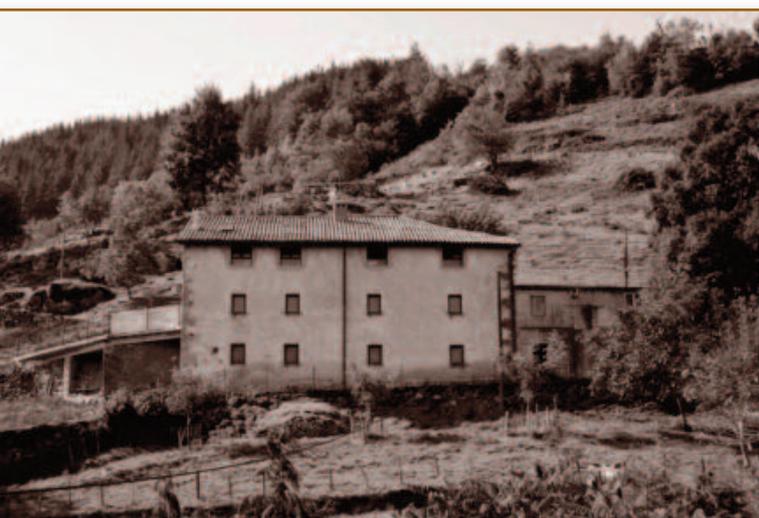
Lavadero. Junio 1995.

La casería de Beliosoro goikoa, también llamada la de «arriba y mayor», situada, como se ha dicho, cercana a Beliosoro erdikoa, está en un proceso de restauración iniciada hace unos ocho años, según nos informa José Landa. En la actualidad vemos un edificio de planta rectangular de aproximadamente 17x18m asentada en la inclinación del terreno, con un añadido en su fachada trasera, y con la principal mirando al sureste con una explanada de hormigón que se asienta sobre viguería y muros de mampuesto que salvan el desnivel que tiene con su base, tal como se puede ver al mirar su fachada noreste. De esta fachada principal visible se ha quitado el añadido que tenía cubriendo tres cuartas partes de su parte inferior desde su lado izquierdo compuesto con paredes de mampuesto, hueco de entrada y pequeño enmarcado, todo cubierto por un tejado inclinado a un agua, así como su encalado dejando al

aire el mampuesto, cerrando y abriendo huecos, distribuidos en tres ejes para las dos plantas que se ven, con una entrada principal, otra lateral a su izquierda y hueco enmarcado con ventana a la derecha en la de nivel del suelo, y encima un hueco más largo que ancho con antepecho de baranda y otros dos laterales iguales todos con contraventanas, y en la bajocubierta un nuevo hueco alargado enmarcado y con ventanas. Se remata con tejado a doble agua asimétrico con su cumbrera paralela a sus lados más largos que cubre su superficie con nuevas chimeneas hasta llegar a una nueva cubierta (cola de milano) que baja hasta la fachada noroeste. En dicha fachada, ahora con el mampuesto visto, tiene dos huecos de entrada enmarcados con puertas, apreciándose otro tapado con mampuesto entre los dos, con dintel y jambas de piedra sillar que posiblemente era la original entrada. En la citada fachada noreste, con encalado anterior, se aprecia plenamente el lienzo del edificio con huecos enmarcados con ventanas distribuidos en cuatro ejes simétricos en tres alturas, recerco en los ángulos de piedra que lleva en todos y las paredes del añadido de su parte trasera o noroeste que ocupa parte de la fachada noroeste. Por último, la fachada suroeste, también con el mampuesto expuesto, por su situación es la de menor altura, con un hueco de entrada y otro abierto recientemente y escalera que suben por el paramento desde la explanada de su fachada principal. Además, esta casa dispone, en sus cercanías, los servicios adicionales y de su propiedad de un lavadero, fuente con depósito de manantial y horno calero.



Vistas de la fachada principal de Beliosoro goikoa. La de nuestra izquierda tomada en junio del 2002, tiene un añadido delante, y la de nuestra derecha, tomada en setiembre de 2019, muestra su estado actual, todavía en proceso de restauración.



*Vista de la fachada noreste de la casería Beliosoro goikoa.
Setiembre de 2019.*



*Vista de la fachada suroeste de la casería Beliosoro goikoa.
Setiembre de 2019.*



*Vista de la fachada noroeste de la casería Beliosoro goikoa.
Setiembre de 2019.*

Esta casería de Beliosoro goikoa se estaba edificando en el año 1790 y sabemos que esperaba su promotor y dueño Francisco Manuel de Egaña, vicario de la iglesia parroquial de la villa de Zestoa, tenerla acabada «para primero de Noviembre del año próximo que viene de mil setecientos noventa y uno». Habían sido comprados los terrenos en el «terminado nombrado de Beliosoro» a la villa de Deba en su jurisdicción, con facultad real.

La casería Beliosoro bekoa, está asentada sobre leve inclinación del terreno que se pronuncia hacia el lado que mira al noreste. En la actualidad está compuesto por un edificio rectangular de aproximadamente 29x14m, a cuál, se ha anexionado un cuerpo de 18x6m. Todo el conjunto cubre sus fachadas con enlucido pintado de blanco y se remata por tejado tradicional, con teja francesa, a doble agua simétrico paralelo a los lados largos, con una presencia impecable y cuidada. Según se deduce de las explicaciones del informante Ignacio Urrutia, la anchura del edificio principal era de menores dimensiones hace unos 80 años cuando se amplió y se hizo el anexo, para posteriormente hace unos 24 años acometer una reforma integral, para dejarlo en el estado actual como está. Su fachada principal, que mira hacia el sureste, lleva: en su planta baja tres huecos de entrada, uno de ellos de uso habitual, cinco enmarcados con ventanales y a nivel rasante por su lado izquierdo un hueco grande con cierre; en su planta principal cuatro huecos enmarcados de ventanas, una antena parabólica y un cartel que indica su nombre «Beliosoro bekoa» y en la bajo cubierta dos huecos también enmarcados con ventanas. La fachada suroeste en su primer tramo, por la caída del tejado, es de poca altura llevando un hueco de entrada con puerta y un hueco enmarcado con ventana, sobresaliendo ya en el tejado una ventana abuhardillada, y en el segundo tramo, en el anexo, un hueco de entrada con puerta también abuhardillado, al cual se accede por una rampa hormigonada. La fachada que mira noreste lleva principalmente tres huecos enmarcados con ventanas distribuidos simétricamente en dos plantas, y finalmente la fachada trasera que mira al suroeste con un hueco con puerta corredera y dos pequeños huecos enmarcados con ventanas en su planta baja y tres huecos un poco más grandes enmarcados con ventanas en su primero o principal.



*Vista aérea tomada por Paisajes Españoles S.A. aproximadamente hace unos 35 de años de la casería Beliosoro bekoa.
Copia digital de un cuadro cedido por Ignacio Urrutia.*

En la declaración que hace el maestro perito Miguel Antonio de Sarasola, de la villa de Zarautz, el 5 de noviembre de 1803, hace la evaluación de la casería «Beliasoro» por parte de sus propietarios Simón Santos de Macazaga y su hermana. Por los nombres de los propietarios se refiere a la casería Beliosoro azpikoa (bekoa). Desglosa su composición y los materiales de que entonces se componía. Cita que contiene: en sus tejados 14.000 tejas, tejavanas del horno y antepuerta; 140 estados cuadrados de ripia de dichos tejados; 410 estados lineales de cabrios; 122 estados lineales de «goiaras, caballos, postes, frontales» y armazones de maderamen, 168 estados de solivos; 34 estados de zapatas; 76 estados de marcos gruesos de argamasa, sus cabezales de marcos en puertas y ventanas y cargaderos en paredes maestras; 24 estados lineales de «gimelas y rezumas con almohadas o calces»; 9,5 estados cuadrados de cerraduras de tabla en el desván y costado de la escalera; 24 estados cuadrados de tabla solar; 7 estados de tabla sobre los cortijos y en el pajar; 59 codos cuadrados de tabla de puertas y ventanas, 26 codos cuadrados de suelo de pesebres de tabla gruesa; 6,5 estados cuadrados de cerraduras de pesebres; herraje de bandas, bisagras y cerraduras; 91 varas de piedra caliza de esquinas, marcos de puertas y pies de postes con losas de las puertas y 6 estados cuadrados de ar-

gamasas. Todo se valora en 17.794 reales de vellón y las tierras en 45.264 reales de vellón.

PRIMERAS NOTICIAS

La noticia más antigua que hemos localizado sobre el topónimo Beliosoro la tenemos en 1682, citándose un terreno como «Beliosorobura». A mediados del siglo XVIII volvemos a localizar el topónimo, por causa de una querrela criminal por haber cortado una decena de robles en el paraje de Beliosoro, cerca de la casería de «Olazabal de arriba» sin consentimiento de la villa. No tenemos noticias de ninguna casería o edificación antes de finales del siglo XVIII.

PROPIEDADES. PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

Sabemos que «Beliosoro menor o del medio» era propiedad del mencionado vicario Francisco Manuel de Egaña y también había sido mandada construir por él. A su muerte, en 1819, estaba arrendada a José Urbistondo. Se hizo la división y adjudicación proporcional y respectiva de los censos y cargas que dejó, siendo aplicadas a la mencionada casería dos censos con una suma de 3.346 reales y



*Horno calero en estado ruinoso.
Setiembre de 2019.*

28 maravedís. Tal como se ha expuesto parcialmente antes al relacionar la composición y elementos del edificio de entonces, sus herederas sus sobrinas María Brígida Egaña mujer de Xavier María de Iturralde y Josefa Ignacia Egaña, hicieron medir y tasar la casería por el maestro perito Silvestre de Larrañaga, vecino de Azkoitia, el 15 de junio de 1833, valorándola, incluidos sus pertenecidos en 25.854 reales y 13 maravedís. Los propietarios no pudieron encontrar comprador por este precio y convinieron con Francisco Vicente de Egaña, vecino de la villa de Zumaia, su venta por 21.000 reales, que fue aprobada y concedida por la justicia ordinaria de la villa de Deba el 26 de marzo de 1833, redimiendo los censos y dejándola sin gravámenes. En 1909 era su propietario José Agustín Alcorta, posteriormente en

1986 era Eugenio Alcorta, que continuaba a primeros de este siglo XXI.

Como se ha mencionado anteriormente la casería «Beliosoro» conocida posteriormente como «Beliosoro goikoa», antes de finalizar su construcción, su promotor y dueño el vicario Francisco Manuel de Egaña, había formalizado el 2 de noviembre de 1790, su arrendamiento incluidos sus pertenecidos con el que sería su inquilino José de Azpiazu, vecino de la villa de Zestoa. En dicha escritura de arrendamiento se fija su permanencia para un tiempo de nueve años seguidos, estableciendo el pago en los dos primeros años, por Navidad, de 75 ducados cada año, en los otros dos siguientes 85 ducados y en los últimos cinco años 90 ducados cada año. Además, debería entregar, cada año de los nueve, por Pascua de Resurrección un cordero y en Navidad dos capones. Así como pagaría las tres cuartas partes de los vallados que se debe de hacer y los setos que suministrará el material el dueño, quien asimismo pone una condición expresa, de que, si muriese antes de terminar los nueve años, se mantenga el arriendo hasta su cumplimiento. Posteriormente, después de haber pasado la casería arrendada primero a Marcos de Zubinas y después a su hermano Esteban, pasó en arrendamiento, por escritura del 25 de febrero de 1799, la casería citada como «Casa Maior de Beliosoro», entre el mencionado vicario y Francisco de Martija, vecino de Deba, por tiempo y espacio de seis años que empiezan a correr en todos los Santos, primero de noviembre y termina el mismo día del año 1805. El inquilino entregaría once fanegas de



Vista desde el camino que baja a Beliosoro Bekoa. La de nuestra izquierda tomada en julio de 2002, y la de nuestra derecha en setiembre de 2019.

trigo por agosto y 495 reales de vellón en todos los Santos, cada año, debiendo asimismo dar cada año, en Navidad un cordero, el día de san Francisco de Asís (4 de octubre) un requesón y en Natividad de Nuestra Señora (8 de septiembre) un carnero de 24 libras. Además, la fruta que dieran los manzanos debía de ser a medias. Un año después de vencer el arrendamiento, la casería cambia de inquilino. «Beliosoro mayor o la de Arriba» con sus tierras sembradas, manzanales y demás pertenecidos, del mencionado vicario Francisco Manuel de Egaña, el 29 de junio de 1806, formaliza escritura de arrendamiento con Pedro de Lizaso vecino de Zestoa. Un año después, dicho Lizaso no pudiendo pagar las rentas y no teniendo aplazamientos por el dueño de la casería, se despidió en noviembre de 1807 y fue arrendada a Juan Bautista de Esnaola, vecino de «la tierra de oyquina jurisdiccion de la villa de Zumaya». Dicho vicario Francisco Manuel de Egaña, poco antes de morir, les «cede y dona» la casería de «Beliosoro de arriba» con sus pertenecidos a su sobrina Josefa Francisca de Amilibia y Egaña tal como consta en el contrato matrimonial escriturado en Zestoa el 14 de setiembre de 1818 con Fernando de Lizaso y Aguirre. El 14 de setiembre de 1829, dichos propietarios de la casería Beliosoro «mayor ó la de arriba» con todos sus pertenecidos, se obligan por deuda contraída con «Rosa Abarrategui, viuda y vecina de la villa de Azpeitia y de comercio de ella» por prestación de diferentes partidas de cacao, azúcar y canela por importe de 6.508 reales, «la sujetan y graban especial y espresamente a su seguridad» la mencionada casería. También posteriormente en 1831, la misma casería, es hipotecada cuando sus mismos dueños confiesan ser deudores de «diferentes cuentas con Sres. Serres hermanos y Laffitte del comercio de la ciudad de Sn. Sebastian», por importe de 4.736 reales. En 1877, siendo propietaria María de Amilibia y Egaña, viuda y vecina de «San Sebastián», por herencia de su madre Ignacia Abdona de Egaña y Lizardi entonces viuda de Juan Bautista de Amilibia, le vende a Antonio María de Landa y Arsuaga el «caserio llamado Beliosoro goicoa», compuesto por su edificio con su horno al frente y sus antepuertas confinando por todos sus lados con sus pertenecidos por la cantidad 30.000 reales o 7.500 pesetas, más el censo que tenía de 2.476 reales. En 1986 era su propietario Antonio Landa Olaizola y José Landa Odriozola en el año 2001.



*Vista de la fachada principal de la casería Beliosoro bekoa.
Setiembre 2019.*



*Vista parcial de la fachada suroeste de la casería Beliosoro bekoa.
Setiembre 2019.*



*Vista parcial de la fachada noreste de la casería Beliosoro bekoa.
Setiembre 2019.*

En cuanto a «Beliosoro azpicoa», también bekoa, se conoce que, hasta su muerte en el año 1834, era su propietario Simón Santos de Macazaga. En la división y partición de su herencia, donde estaba incluida esta casería, paso a sus hermanos Diego, Nicolás, Clara, Josefa y María Verificación. Posteriormente a primeros de mayo de 1840, el mencionado Diego traspasa su parte a su hijo Luis Macazaga, escribano que fue de la villa de Deba, a cuál también, que sepamos, su tía Clara de Macazaga, viuda de Nicolás Rementería le vende su parte el 26 de agosto de 1840, siendo también poseedor de la parte de su tía Josefa por venta de sus herederos en el año 1838. En el año 1904, en esta casería, eran sus inquilinos el matrimonio formado por Francisco Urbieta y su mujer María Aguirre. Su hijo José Manuel concertó matrimonio, «con consejo favorable» de sus padres, con Josefa Ignacia Aldabaldetrecu con licencia de sus padres José Manuel Aldabaldetrecu y Martina Arrona, según escritura del 5 de enero del mencionado año 1904. Acordaron que vivirán juntos con los padres de José Manuel en la casería que habitaban citada como «Beliosoro azpikoa», que es la propia bekoa «manteniéndose en una mesa ayudándose mutuamente en los trabajos de casa y en las faenas del campo y formando sociedad como si fueran una sola familia». En 1909 era su propietario Manuel Casulleras e Ignacio Urrutia en 2001.

ETIMOLOGÍA Y TOPONIMIA

Según Luis María Mujika significa «heredad de Belio», siendo éste, un nombre propio.

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a: Miren Alcorta de la casería Beliosoro erdikoa; José Landa, nonagenario, de Beliosoro goikoa y a Ignacio Urrutia de Beliosoro bekoa. A todos por su cordial recibimiento, disposición e información sobre sus respectivas caserías.

ILUSTRACIONES, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Para las ilustraciones que acompañan al texto se ha utilizado el mapa de Gipuzkoa obtenido de b5m.gipuzkoa.eus, del Archivo municipal de Deba y de Ignacio Urrutia, siendo el resto propias de los autores. Las fuentes y bibliografía consultada y citada, son:

- Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, en Oñati.
- Archivo Municipal de Deba.
- Euskal Toponimiazko Materialeak. XII alea.
- Archivos, artículos y libros de los autores.
- Nomenclátor de la provincia de Gipuzkoa de mediados del siglo XIX.
- Revista «DEBA».



José Landa y a su derecha Javi Castro en las cercanías de la casería Beliosoro Goikoa, en día de la conversación mantenida el 17 de setiembre de 2019.



Ignacio Urrutia y a su izquierda Javi Castro en las cercanías de la casería Beliosoro Goikoa, en día de la conversación mantenida el 17 de setiembre de 2019.

HARRI BELTZ

Ainara SEDANO



Harri beltz bat sartu zait bihotzean.

Itsas urdin ilun-ilun honen barrenetan, 4 itsasmilla-tako distantziara, omen dago erditu zintuen suzko erraia. Hain zara primitiboa... Suaz, lurrez, airez eta itsasoz besterik ez zaude egina.

Bi aldiz ikusi dugu elkar. 2 aldiz besterik ez. Baina bakakit hemendik aurrera arnasa hartzeko ere beharko zaitudala.

Urtean behin bakarrik daukagu elkarrekin egoteko aukera. Eta lurra eguzkiaren inguruan bira oso bat ematen duen bakoitzeko bada ere, izango dut zu usaintzeko desioa, dastatzeko gogoia. Zu ukitzeko irrika. Beharra.

Nire atzamar puntak zure azal ilun eta latzaren kontaktuaaren nostalgia besterik ez dute ferekatzen. Ukitzen duten edozein azaleretan dute zure zakartasuna bilatzen.... eta inon ere aurkitzen.

Kutsu afrikarra dariozu, baina zugar ez naiz sekula arrotz sentitzen.

Zorrotza zara, zakarra, lehorra eta eskuraezina. Misteriotsua, gazia, urruna, iheskorra eta deserosoa.

Izen anitz dituzu, baina nik ez dut hemen bat ere idatziko. Ahotsa ematen dizudan bakoitzean nigan barrurago sartzen zarela. Nor zaren gure arteko sekretua izango da.

Urtean behin baino ez dugu elkar ikusteko aukerarik. Eta momentu hori iritsi bitartean, pakea behar duen bakoitzean, min sentitzen duen bakoitzean edo barrenak eztanda egitekotan ditudan bakoitzean... begiak itxiko ditut irudimenak zugar eramanaz.

Gogora ekarriko ditut zurekin partekatutako iluntzeak. Eguzkia sartzen zeneko momentua. Zerua itzali eta beste ezer pizten ez zenekoa..... Eta zurekin ez beste inorrek begiratutako zeru ederrenak ekarriko dizkit memoriak.

Zure haize mistralak garbituko dit espirtua. Zure itsaso sakon eta ilunak purifikatuko dizkit deabruak. Zure ilunabar sugarrek itsutuko didate zentzumena. Zure zeru gardenek gordeko naute mundutik.

Zure isiltasun ozenak isilduko ditu ene mamuak.

Zure arima beltzak belztuko du nirea zurekin bat egin eta desagertzen naizen arte.

ALGUNAS APORTACIONES A LA MEMORIA HISTÓRICA DE DEBA DURANTE LA GUERRA CIVIL

Eduardo GARCÍA ELOSUA

Deba 1936-1945. Conculcación de los Derechos Humanos y represión durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo.

El pasado mes de junio, en un acto muy emotivo en el que el protagonismo correspondió a personas que fueron víctimas en la guerra civil y en la primera etapa del franquismo, o a sus familiares en el caso de que los protagonistas hubieran fallecido, se presentó en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Deba, el libro de investigación sobre la Memoria Histórica de Deba, elaborado por el historiador e investigador de la Sociedad de Ciencias Aranzadi **Iraitz Arizabaleta Gantxegi**, que lleva por título "*Deba 1936-1945, Conculcación de los Derechos Humanos y represión durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo*".

El libro es un importante paso para recuperar la memoria histórica sobre una de las etapas más significativa y agitada de Deba. Este trabajo de investigación tiene como objetivo buscar la verdad, justicia y reparación sobre lo ocurrido en una época de la historia en la que la represión y conculcación de los Derechos Humanos estaban a la orden del día. Recuperar la memoria es un ejercicio de justicia que rescata un recuerdo colectivo que, frente al olvido y la manipulación, supone un reconocimiento oficial de tanta represión y de tantas vejaciones. Fue un acto de dignidad y un homenaje a los que lucharon por la libertad y la democracia.

El libro tiene un apartado en el que se destaca el papel que jugaron las mujeres de Deba y la valentía con el que lo desarrollaron y se describe, con todo lujo de detalles, la relación de debarras víctimas de la represión y de la guerra: 13 fusilados (2 mujeres) sin juicio previo, otros tres fusilados después de ser juzgados, 19 muertos en el frente, 2 muertos en la batalla de Matxitxako al estar enrolados en la bou Nabarra. Habla de tratos humillantes sufridos por las mujeres, de las familias expulsadas de Deba, de más de 20 menores exiliados y de los 19 milicianos fallecidos en los combates que tuvieron lugar en Itziar, justo antes de la ocupación de Deba.



También aparecen la relación de los vecinos y veraneantes fusilados por milicianos de la CNT o enviados a las cárceles de Bilbao. Así mismo, se recoge un interesante análisis de la vida social y económica y del desarrollo de Deba en aquella época.

Además del autor Iraitz Arizabaleta, participaron en la presentación representantes de todos los grupos municipales que mostraron su satisfacción por la publicación, cerrando la comunicación institucional el alcalde **Pedro Bengoetxea**, que señaló que el objetivo del Ayuntamiento al encargar este trabajo de investigación, además de cumplir con la obligación de reconocer oficialmente a las víctimas de la represión y de recuperar la memoria colectiva para que lo ocurrido no quede en el olvido, tenía como objetivo homenajear a todas las personas por lo que sufrieron y padecieron como perdedores de la guerra.

Para finalizar el acto y añadiéndole más emotividad si era posible, intervino con su brillantez habitual el coro local Aitzuri.

En relación con algunos pasajes del trabajo, me gustaría hacer un par de aclaraciones. En la página 17 del volumen I, utilizando como soporte un artículo anónimo publicado en la revista Berriketean de octubre de 2012, se dice: *"...Al parecer los movimientos izquierdistas del pueblo, aprovechando el ambiente revolucionario de esos días, fueron a Eibar el mismo día 14. Tras hacer una reunión en la Casa del Pueblo de Eibar, volvieron a Deba con una bandera roja y tras hacerse con las llaves del ayuntamiento, José María Salegui puso la bandera en el mismo y realizó un acto político. Ante esta situación, Florencio Marquiegui se acercó al ayuntamiento y consiguió que devolvieran las llaves y después de eso, izó la ikurriña en vez de la bandera roja."*

Sin poner en cuestión estos hechos y dándolos por buenos, según testimonio de mi madre, faltaría incluir el capítulo final de esta historia. De acuerdo con su versión, que nos la contó en muchas ocasiones, su padre, **Raimundo Elosua**, subió al balcón del Ayuntamiento quitó la ikurriña y colocó en su lugar la bandera republicana. Al bajar del balcón, siempre de acuerdo con el relato de mi madre, se originó la lógica trifulca entre partidarios de una u otra bandera. Recuérdese que nacionalistas y republicanos mantuvieron posiciones enfrentadas y relaciones muy beligerantes hasta el año 1934, momento en el que se inició una etapa de entendimiento que se convirtió en una estrecha colaboración durante la Guerra Civil. Pues bien, estos hechos tienen lugar cuando peores eran las relaciones entre ambas corrientes y en una época en la que la ikurriña no era una enseña oficial sino la bandera del PNV, ya que sólo a partir del 7 de octubre de 1936, fecha de la constitución del primer Gobierno Vasco presidido por el lehendakari José Antonio Aguirre, se convirtió en enseña oficial.

Esta versión de los hechos, me fue confirmada más tarde por el recordado José María Riesgo. Cuando se legalizó la ikurriña, se colocó una en el balcón de la biblioteca del edificio Ostolaza y José Mari, se acercó hasta donde yo estaba, me cogió del brazo, me llevó ante el edificio de la biblioteca y señalando la Ikurriña me dijo: *"Si Ostolaza levantara la cabeza y viera esto. Y no sólo Ostolaza, también tu abuelo Raimundo que menuda paliza le dieron cuando quitó la ikurriña del balcón del ayuntamiento y puso la bandera republicana"*.

Por otra parte, en la página 188 del volumen II, donde aparece la entrevista realizada a mi madre, en un momento de la misma, la entrevistadora le preguntó cuál había sido la profesión de su madre y de su padre. En el libro se le atribuye la siguiente respuesta: *"Mi madre tenía una pescadería y mi padre trabajaba en mampostería. Después de la guerra mi padre no encontraba trabajo porque era socialista y mi madre nacionalista"*. Sin embargo, de acuerdo con lo que se recoge en el CD, esa no fue la respuesta que dio mi madre, por lo que

hay un error de transcripción. Cuando la entrevistadora le pregunta por la profesión de su padre, la respuesta de mi madre, en su tenor literal, fue la siguiente: *"...se dedicaba a la mampostería. Aquí no había nunca trabajo, iba de aquí para allí. Mi padre debería haber sido el del mantenimiento del pueblo, pero vinieron de fuera y les daban el trabajo porque eran nacionalistas, como mi padre era republicano, nada."* Se estaba refiriendo a un período anterior a la Guerra Civil y no a épocas posteriores a la misma. Y desde luego, nunca dijo, ni en la entrevista, ni en ninguna otra ocasión, que mi abuela fuera o no nacionalista.

Estuvo afiliado Partido Socialista, puesto que en el archivo del Centro Documental de la Memoria Histórica, figura la ficha DNSD-Secretaría Fichero 17, en la que se dice: *"Elosua Raimundo. Afiliado a la Agrupación Socialista de Deva (Guipúzcoa) el 1-8-1935. Leg, b-1714 Fol, 40"*. No obstante, en el acta del 13 de julio de 1935 de la Agrupación Socialista se da cuenta de la baja de Raimundo Elosua por renuncia. (CDMH. Sección: Político Social; Sub Sección: Bilbao. Signatura: 0079_001.)

Deva estación de verano 1936 (del 11 de julio al 7 de octubre de 1936)

El libro de José Alberto Palanca Martínez-Fortún, que ya reseñé en los números 99 y 100 de la Revista Deba, fue objeto de un análisis parcial por razones de espacio. Con estas notas que inserto a continuación, trataré de abordar algunas cuestiones que quedaron pendientes y que pueden clarificar algunos hechos acontecidos en Deba el verano de 1936. Comenzaré señalando que estamos ante un libro producto de unas notas elaboradas con un claro sesgo ideológico y, consecuentemente, partidista, pero que tiene interés por estar escrito en una época muy cercana a los acontecimientos que, por otra parte, están relatados con la lógica subjetividad de quién es arte y parte de los mismos. Es una fuente de mucha utilidad, aunque muchas de las personas nombradas en la obra, tanto de barras como veraneantes, están poco identificadas.

Sin embargo, curiosear en archivos, repasar la hemeroteca en la prensa y el estudio de algunos documentos, me han permitido identificar a muchos de los personajes que aparecen en la obra. Una obra que se basa en experiencias personales vividas por el autor entre el 11 de julio de 1936 y el 7 de octubre de 1936. Cómo ya quedó señalado en el anterior artículo sobre este libro, José Alberto Palanca no era un veraneante habitual en Deba. Su idea era escapar de Madrid por la situación social que se estaba viviendo y llegó a Deba invitado por un veraneante, este si era asiduo, amigo suyo que no era otro que el conde de Argillo que más adelante, el 10 de Abril de 1950, se convirtió en conde de Franco ya que su hijo, **Cristóbal Martínez Bordiú**, se casó con **Carmen Franco Polo**, la única hija de **Francisco Franco** y **Carmen Polo**.

El libro comienza explicando los motivos por los que decide salir de Madrid con su familia y por qué elige Deba como destino, y continúa con el relato de las experiencias que vive en nuestro pueblo desde el comienzo de la Guerra Civil hasta la ocupación de Deba por las tropas franquistas. Centra mucho su relato en alguno de los miembros que forman parte de la Junta de Defensa y el papel que, a su juicio, jugaron los nacionalistas y los miembros del Frente Popular, emitiendo juicios de valor y opiniones muy peyorativas de todos ellos y más propias de quien era defensor a ultranza de los sublevados que de quien pretendiera un relato fiel y veraz de los hechos. Las anécdotas y vivencias cotidianas que cuenta, son de escaso valor histórico para un buen relato de la Guerra Civil en Deba y, sin embargo, no hace ninguna referencia a un hecho muy trascendente como fue el documento aprobado por el PNV en nuestra villa, el 4 de septiembre de 1936, en el que se establecieron las condiciones para que el País Vasco otorgara su representación como tal Pueblo para la formación de un Gobierno Republicano de base ampliada y al que me referiré más adelante.

No obstante, de algunos datos incluidos en el libro, se ha conseguido aclarar algunas cuestiones que estaban confusas y que, como no fue posible incluir en los números de la Revista a los que ya me he referido, son objeto de tratamiento en las siguientes líneas.

En el Capítulo 3 del libro, que lleva por título IRUJO, en la página 19, hay una referencia al encuentro que tuvo en Deba con el diputado del PNV **Manuel de Irujo**, al día siguiente del comienzo "del Movimiento", que podía ser el 18 ó 19 de julio. Palanca conocía a Irujo porque ambos habían sido diputados a Cortes y



Manuel de Irujo

sostuvo con él una conversación en la que también estuvieron presentes, **Ostolaza**, el dentista **Valderrama** y personas que formaban parte del Comité del Frente Popular. Así nos relata la conversación:

"Al día siguiente del comienzo del Movimiento encontré a Irujo, el diputado Nacionalista, frente al hotel Monreal. "¿Qué pasa?" le pregunté. "Nada, que a pesar de todos mis esfuerzos con Carrasco, el coronel de Artillería, se han sublevado. Durante unos días he estado haciendo toda clase de esfuerzos para evitarlo pero no he podido conseguirlo. Es una verdadera tontería lo que han hecho, porque los reduciremos rápidamente." "¿Y en el resto de la provincia?" - le pregunté. "En Azpeitia y en Mondragón se proclamó también la ley marcial, pero ya está sofocado." "¿Y cómo va en general el Movimiento militar?" "Córdoba se rendirá de un momento a otro, pues para allá ha salido una fuerte columna. Zaragoza igual. Virtualmente el Movimiento está destrozado y hay mucha gente a la que le huele la cabeza a pólvora. Lo único serio es lo de Navarra." "¿Y qué ha pasado con el Gobierno de Martínez Barrios? ¿Por qué ha dimitido a las pocas horas de haberse formado?" "Porque en el momento actual no era posible lo que él quería, tratar con los facciosos."

"Y tras estas frases se despidió cordialmente y montó en un magnífico coche en el que ondeaba la bandera nacionalista..."

El historiador **Pedro Barruso**, uno de los estudiosos que más y mejores trabajos ha publicado sobre la Guerra Civil en Gipuzkoa, nos cuenta que a Manuel de Irujo le sorprendió la sublevación, cuando estaba con empresarios papeleros de la zona de Tolosa, en el caserío Ameraun de Andoain y decide trasladarse en coche a San Sebastián, acompañado por **José María Lasarte**, también diputado del PNV por Gipuzkoa (1). Parece que, según se desprende de los documentos del Tribunal Popular de Euskadi ambos diputados sufren un intento de atentado en Zarautz (2). Pedro Barruso se pregunta por qué para trasladarse de Andoain a San Sebastián, Irujo se desvía por Zarautz y si lo hace por razones de seguridad porque conociera que iba a producirse un atentado (3). Con el libro de Palanca sabemos que, previamente, pasó también por Deba. Así nos cuenta el propio Manuel de Irujo estos acontecimientos: (4)

El 17 de julio de 1936 recibí yo en Madrid la citación para concurrir a una reunión de papeleros en Tolosa convocada para el 19. Gentes de buen humor y mejor vivir, en Tolosa sustituyeron la reunión papelerera por una gran comida en Ameraun, caserío enclavado entre los montes más extremos de la jurisdicción de Andoain en su límite con la muga de Navarra. Sometido a esa ley, acepté de grado los preceptos de la euforia tolosana y me reuní, allá en lo más hondo de un barranco, en una espléndida comida, a la que asistimos contratistas, sacerdotes, boxeadores -Uzkudun, que juega bastante bien a pelota, desde luego, mejor que yo-, abogados, papeleros, mecánicos, caseros, ferroviarios, médicos, bersolaris...

Era ya la hora crepuscular cuando, eufóricos y satisfechos, desembarcamos en Andoain de los motores de las líneas del Plazaola. Los ferroviarios me dieron la noticia de que el Ejército se había sublevado en África. En su consecuencia, en lugar de volver a Tolosa a tratar de los problemas papeleros, tomé el rumbo contrario y vestido de los pintorescos atavíos de la montaña me llegué a San Sebastián, donde encontré al gobernador civil..."

Respecto a determinados personajes citados en el libro y que en los anteriores artículos no me fue posible identificar, se encontraba el miembro del Comité de Defensa de Deba, del que el autor solamente le nominaba como **Josué**. Indagando en diferentes archivos, encontré en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz una referencia a **Francisco Josué Blanco**. (5) Dice en su tenor literal el expediente: "*Josué Blanco, Francisco. Natural de Barcelona, España, condenado por Adhesión a la rebelión, procedente de Colonia Penitenciaria del Dueso (Santoña), finalizado por Traslado Prisión Provincial de San Sebastián.*"

Sin embargo, en el libro de Aranzadi, aparece una extensa referencia a este personaje, en el que se incluyen muchísimos datos extraídos en los Consejos de Guerra celebrados contra Francisco Josué. Entre los datos aportados por Alberto Palanca y por Iraitz Arizabaleta, podemos concluir que nació en Barcelona, vivió en Francia, se trasladó a Eibar donde trabajó como grabador al amparo de la fábrica de armas Orbea, y de allí fue a vivir a Deba, donde fue miembro del Partido Socialista y formó parte del Comité de Defensa al iniciarse la sublevación militar, donde desarrolló tareas relacionadas con la recaudación de fondos y con el orden público. (6)

En Deba 1936-1945, se recoge una información sobre una medida preventiva que propuso Francisco Josué y que no era otra que sellar todas las radios del pueblo para que sólo se pudiera escuchar la radio republicana que emitía desde Donostia. Respecto a esta cuestión, en el libro se hace una referencia expresa cuando se afirma que el Frente Popular precintó todas las radios porque las noticias que se emitían por radios afines a los sublevados eran un refuerzo moral para los que apoyaban a los militares sublevados.

A pesar de la medida, en el libro se señala que disponían de algunos aparatos que les permitía seguir informados. Uno lo tenía el conde de Argillo y otro el arquitecto Cárdenas, aunque el mejor informado de los veraneantes era el árbitro de fútbol **Pedro Escartín**. En esa situación de temor establecieron un lenguaje convenido para comunicarse preguntando al interlocutor si había hablado con "Rita" o si "Rita" había dicho algo.

A este respecto, es curiosa una entrevista que le hizo el Faro de Vigo a Pedro Escartín, quien fue futbolista, árbitro, entrenador, seleccionador de fútbol y periodista. Eso sí, ocultando su nombre y presentándole como "una destacada personalidad deportiva". (7)



Pedro Escartín

Respondiendo a las diferentes preguntas que le formuló el entrevistador, Pedro Escartín contaba que la sublevación le cogió en Deba, donde estaba veraneando con su familia, explicando que había estado en poder de los rojos y que se salvó de milagro gracias a algún deportista "*al que no le sería muy antipático*". El milagro se produjo porque, según señaló Escartín, de las 56 personas detenidas que fueron trasladadas a San Sebastián, sólo volvieron tres. (8) A la pregunta de ¿Cómo escapaste?, confesó que no había escapado, sino que fue liberado gracias a la entrada del ejército franquista en Deba, "*gracias al glorioso ejército al que veneraré toda la vida*", fue la respuesta del árbitro de fútbol, añadiendo que, después de tanta zozobra y tantos sobresaltos padecidos mientras esperaba perder la vida, sintió gran emoción y júbilo cuando entraron las tropas y, por eso, lloró intensamente de alegría por la liberación.

Decía en la entrevista que los amigos le llamaban "**Radio Deva**" porque, exponiendo lo inimaginable, ocultaba una radio bajo el colchón que la escuchaba con sigilo y así conseguía enterarse de todo lo que pasaba en España, divulgando las noticias entre las personas de confianza.

Otro hecho que nos cuenta José Alberto Palanca, páginas 132 y 140 del libro, es que un comandante perteneciente al Estado Mayor y que veraneaba en Deba, se escapó por el monte pocos días después de iniciada la sublevación. Su mujer, en versión del autor, estuvo muy perseguida y tuvo que marcharse a Zarautz. Cuando entraron las tropas, el comandante del Estado Mayor y su esposa, entraron con ellas.



José María Baigorri Aguado

Gracias a un artículo publicado por Ángel María Castell en la prensa (9), he podido saber que el militar que veraneaba en Deba, al que se refiere el autor del libro, no era otro que **José María Baigorri Aguado**, coronel del Estado Mayor del Ejército, disponible forzoso, cuyo último destino había sido Madrid y que terminó su carrera militar como general de brigada. (10)

Desde el primer decenio del pasado siglo, eran asiduos veraneantes en Deba, **Francisco Mendizábal** y **Ángel María Castell**, que escribieron en el ABC varios reportajes sobre nuestro pueblo, proclamando, de forma muy elogiosa y positiva, las cualidades de Deba para un veraneo apacible y de calidad. Desde que leí el libro de Palanca, me resultó extraño que a uno de ellos, Francisco Mendizábal, le dedicara un capítulo del libro, mientras a Ángel María Castell ni siquiera le mencionaba. Este periodista, nacido en Burgos el año 1865, fue director de la Voz de Guipúzcoa y, desde 1903 que es fichado por Torcuato Luca de Tena, pasó al periódico ABC semanal, donde inició su trabajo como redactor jefe.

La sublevación le sorprendió en Deba y, tras la ocupación del pueblo por las tropas franquistas vuelve a la ciudad salmantina de Alba de Tormes de donde era su esposa. Su opinión de lo ocurrido en Deba durante la Guerra Civil, queda nítidamente reflejada en el artículo que publicó en la prensa y al que ya me he referido. En el escrito incluye información sobre el asesinato de **Luis Sierra**, al que califica como benefactor de Deba, "*en cuya playa había construido algunos hoteles*", que es como denominaba la colonia veraniega a los chalets de la playa. Añade en su artículo un dato nuevo, que no aparecía reseñado en el libro de Palanca: según su información, los huérfanos de **Luis Sierra Bustamente** fueron entregados a **Ramón Idarreta**, dueño del Hotel Deva quien, según los datos aportados por Ángel María Castell, era pariente de la familia del asesinado. Sobre la muerte de Ramón Idarreta, su versión difiere de la de Palanca.

Palanca calificaba al propietario del Hotel Deva, como una persona que pertenecía al mundo nacionalista y le atribuía una gran influencia en el PNV. En el relato de su muerte contaba que, el 22 de septiembre de 1936,

unos milicianos se dirigieron al Hotel Deva con la intención de dormir allí y que, como quiera que el propietario Ramón Idarreta Aguirre, un influyente nacionalista, les dijera que no era posible por falta de sitio, le dispararon con una pistola causándole la muerte.

Sin embargo, Castell relató una versión sustancialmente diferente. En su escrito, en el que no ocultaba su amargura por el papel que jugaban los nacionalistas hacia la República, calificándolos como "*católicos nacionalistas aliados a los comunistas asesinos*", mostraba una gran admiración por el propietario del Hotel Deva al que se refería como un hombre "*bueno, caballeroso y caritativo, pero sin duda por la misericordiosa obra de recoger a los desvalidos, fué cobardemente asesinado al salir de su casa a la calle llamado por sus infames matadores*". Esta versión puede ajustarse más a la realidad si tenemos en cuenta que, con fecha 3 de mayo de 1941, el Ayuntamiento de Deba remite al Fiscal Instructor de la Audiencia Territorial, un estado donde figura la relación de las persona con residencia en Deba que fueron "*muertos violentamente*". En la relación figuran el cura de Itziar **José María Alcibar Corostola**, el telegrafista **Miguel Feo**, **Ramón Idarreta Aguirre** y su primo **Felipe Nava Aguirre**. A José María Alcibar y a Felipe Nava, en la casilla donde se indica la filiación política, les asigna la de ser carlistas, a Miguel Feo le define como de derechas y a Ramón Idarreta le califica simplemente como católico, sin ninguna referencia a su vinculación o simpatía con el PNV. (11)

Castell se refiere angustiosamente a las detenciones de vecinos y veraneantes, por el sólo hecho de no compartir las ideas con comunistas y nacionalistas, "*detenciones acogidas con regocijo y rechifla por las clases bajas, muchas de las cuales vivían del veraneo de los detenidos*". Entre los veraneantes detenidos, como ya comenté en mis anteriores artículos, hubo militares de todo rango y condición. A los ya mencionados en las revistas precedentes, debemos añadir a José María Baigorri, nacido en la localidad turolense de Cantavieja, y que era coronel del Estado Mayor del Ejército. Por orden del Gobernador Civil de Gipuzkoa y de la Junta de Defensa, fue detenido en Deba y enviado a San Sebastián y desde allí le trasladaron al fuerte de Guadalupe donde iba a ser fusilado. Sin embargo, consiguió evadirse con otros presos, pasar a Francia y, posteriormente, incorporarse al ejército de los Requetés navarros con los que entró en Deba junto con su mujer. Fue Gobernador Militar de Salamanca y de Gipuzkoa falleciendo en Donostia el 11 de diciembre de 1939 a los 62 años.

En el relato del día 23 de septiembre, cuando entran las tropas en Deba, Castell dice que el ejército fue su salvación porque, "*según pudo comprobarse una semana más tarde, debían ser fusilados por los asesinos comunistas coaligados de los nacionalistas vascos, los señores conde de Argillo, Víctor Ruiz de Albéniz, Palanca, Pedro Escartín, José Baigorri (hijo) y Ángel María Castell*".

Acuerdo del PNV adoptado en Deba poniendo las condiciones que exigían para apoyar un Gobierno Republicano de base amplia

Cuando se produjo el intento de golpe de Estado el 17 de julio de 1936, que dio lugar a la cruenta Guerra Civil, el PNV se encontró ante una encrucijada. Los nacionalistas tenían que elegir entre defender la legitimidad democrática del Gobierno de la República que, como era público y notorio, defendía un Estado laico y socialmente avanzado o apoyar el golpe siendo consecuentes con sus ideas conservadoras y su adscripción al integrista católico.

Teniendo en cuenta la posición que había mantenido el partido jeltzale en otros acontecimientos políticos de cierta relevancia, lo que fuera a hacer el PNV en esta ocasión no estaba nada claro. El PNV no participó en el Pacto de San Sebastián, porque entendía que era una cuestión que afectaba a las fuerzas republicanas españolas, donde, por cierto, sí estuvieron presentes los nacionalistas catalanes. Como dice el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, **José Luis de la Granja**, el Pacto de San Sebastián fue el origen de la II República y también del Estatuto catalán de 1932. Posteriormente, Manuel De Irujo reconoció el error de la ausencia del PNV porque el Estatuto vasco se aprobó en plena Guerra Civil, el 1 de octubre de 1936, y apenas duró unos meses. Pero el PNV tuvo otras actuaciones más controvertidas, entre ellas, su alianza con los carlistas en las elecciones a Cortes Constituyentes. (12)

Tras la proclamación de la II República, el Euskadi Buru Batzar (EBB) del PNV se mostró, en un principio, muy receloso. Sus temores se debieron, por una parte, porque se podía producir una ruptura del orden social y, por otra, por el riesgo de que se produjera una persecución religiosa, a pesar de que la libertad religiosa estaba reconocida en la Constitución del año 1931. Desde esta perspectiva, el PNV participó en diversas reuniones conspirativas con carlistas, monárquicos y militares para tantear la posibilidad de un alzamiento que derrocará al Gobierno de la República.

En agosto de 1931, el PNV organizó un acto político en Deba al que asistieron unas 15.000 personas y en el que desfilaron, perfectamente formados, unos mil mendigoizales que era el embrión de lo que luego fueron las milicias del PNV. Al acto estuvo invitado el General **Luis Orgaz**, un alavés asiduo veraneante de Deba, que fue el responsable de la sublevación militar en Las Palmas, donde estaba confinado por el Gobierno por su participación en la reunión de generales celebrada en Madrid para preparar el golpe de Estado y en la que, entre otros, también participaron **Franco** y **Mola**. Días después del mitin celebrado en Deba, a instancias de

Luis Vilallonga, **José María Urquijo** y el doctor de Deba, afincado en Madrid, **Pepe Rementería**, se concertó una reunión en Lekeitio entre **José Antonio Aguirre** y **Luis Orgaz**. El objetivo era estudiar la posibilidad de derrocar al Gobierno provisional republicano. La reunión finalizó sin ningún acuerdo. Sobre estos hechos, las versiones de José Antonio Aguirre y del general Orgaz fueron absolutamente discordantes.

Aguirre, que hizo pública su versión en un libro escrito el año 1935, en el que decía que, después de concluidos los actos de Deba, se le acercó un amigo, acompañado de otra persona, proponiéndole en nombre de un militar de alta graduación en el Ejército español, realizar una entrevista. El dirigente del PNV accedió a acudir a la reunión, porque jamás rehusaba hablar con nadie y porque era interesante conocer los movimientos políticos de toda clase. Según Aguirre, el miembro del Ejército le transmitió, en la reunión celebrada en Lekeitio, que se trataba de conocer la posición del PNV ante un posible alzamiento cuyo objetivo final no era la restauración de la monarquía, sino derrocar el Gobierno Provisional y el Parlamento y convocar elecciones a Cortes Constituyentes que serían las que decidirían la forma de gobierno y régimen que estimaran oportuno. Aguirre afirma en su libro que respondió al militar dándole una explicación de lo que era el nacionalismo vasco, haciendo hincapié en su antimonarquismo y en las bases de lo que debería ser un Estatuto vasco que garantizara la autonomía política. (13)

Luis Orgaz, elaboró una nota que fue publicada en un libro cuyo autor es **Ramón Sierra Bustamante**, primer Director del Diario Vasco, Gobernador Civil de Gipuzkoa y hermano de Luis Sierra, que, como ya se ha señalado, fue detenido en Deba y fusilado en Donostia. En esa nota desmiente la versión de Aguirre. Comienza la nota afirmando que en agosto de 1935 conoció y leyó en Deba el libro de Aguirre y que se propuso firmemente desmentir cuanto en el mismo se decía sobre la entrevista celebrada en Lekeitio. Para ello se entrevistó con José María Urquijo y con el miembro del PNV Luis Vilallonga, que también estuvo presente en Lekeitio y que, según la versión del general, le precisó por escrito los detalles de la conferencia, reconociéndole que eran



Luis Orgaz Yoldi

total y absolutamente distintos de como se relatan en el libro de Aguirre. Cuando consiguió entrevistarse con Aguirre en Madrid, dice que éste le reconoció total y absolutamente los cargos que le hizo con referencia al relato que hacía en el libro, atribuyéndolos a confusiones de memoria. (14)

La versión del General Luis Orgaz, sobre lo que aconteció en la reunión de Lekeitio, la refirió manifestando que, en el verano de 1931, durante su estancia en Deba, a través del doctor Rementería, Luis Vilallonga y otros amigos suyos, le solicitaron distintas y repetidas entrevistas, conducidas todas a conocer estados de opinión militar sobre un posible alzamiento sin definir su finalidad. Afirmó también que, antes de iniciarse el mitin de Deba, la viuda de Chavarri, pariente de José Antonio Aguirre, le anunció que, a pesar de lo establecido previamente, éste no se entrevistaría con él al finalizar el acto político, por las amenazas del Gobernador Civil de Gipuzkoa que, al parecer, estaba al corriente de lo que ocurría. Días después del acto, el doctor Rementería le anunció que José Antonio Aguirre insistía en entrevistarse con él y así se produjo la entrevista de Lekeitio, a la que Luis Orgaz acudió acompañado del doctor Pepe Rementería y, cuando llegaron al lugar de la cita, José Antonio Aguirre le esperaba en compañía de Luis Vilallonga. En la nota añade que desmentía categóricamente que él tomara ninguna iniciativa para realizar una entrevista y también desmiente la versión de Aguirre sobre

el desarrollo de la misma. Añade que sus primeras palabras fueron para dejar claro que su presencia allí lo era a requerimiento de José Antonio Aguirre y que no ostentaba otra representación y poder que los personales. (15)

Como ya he señalado más arriba, en julio de 1936, el PNV apostó inequívocamente por apoyar al Gobierno legítimo del Frente Popular, aunque ello no impidió que se produjeran diferentes posturas entre los nacionalistas. En unos casos por sentirse gravemente presionados, como ocurrió con los alaveses **Javier Landaburu** y **Manuel Ibarondo**, y en otros por sus postulados religiosos y antirrevolucionarios. (16)

Las dificultades que tuvo el PNV para tomar una posición fueron mayores si se tiene en cuenta que, en el enfrentamiento entre los dos bandos, es decir, entre la República y el Frente Popular que representaban el poder legítimo y los insurrectos golpistas, había también un componente religioso. Es este contexto en el que se publica en la prensa del País Vasco y se emite por las emisoras de Vitoria y Pamplona, la Pastoral firmada por, **Mateo Múgica** y **Marcelino Olaechea**, obispos de Vitoria y Pamplona respectivamente, que en realidad había sido escrita por el Cardenal **Isidro Gomá** y por el que intentaban disuadir a los nacionalistas vascos, "*hijos amantísimos de la Iglesia*", de su colaboración con el Frente Popular, enemigos declarados de la misma. (17)



Mateo Múgica



Marcelino Olaechea

Por otro lado, ante la reacción del Papa Pío XI sobre la Guerra Civil española, en septiembre de 1936, los jeltzales tuvieron que explicar al Vaticano por qué un partido católico y confesional se había posicionado al lado de la República "*que perseguía a la Iglesia y a sus sacerdotes*". Y para ello, José Antonio Aguirre, encargó un informe al canónigo Alberto Onaindia, en el que explicaba que "*el PNV es por su fe religiosa, católico, apostólico y romano*", pero en su aspecto civil es "*Patriota vasco, reconoce como Patria al País Vasco, Euzkadi, y tiende al reconocimiento de sus derechos tradicionales*". (18)

En cualquier caso, la apuesta por la República tuvo su principal razón en que era la única manera de conseguir el Estatuto de Autonomía que habían pactado con el Frente Popular y cuya redacción finalizó en la Comisión parlamentaria de Estatutos, presidida por **Indalecio Prieto** y de la que era secretario **José Antonio Aguirre**.(19) Como dice el profesor José Luis de la Granja, probablemente el que mejor conoce la historia de la Guerra Civil en el País vasco: "*la evolución democrática del PNV, obra de la generación de Aguirre e Irujo, le llevó a romper con el carlismo insurreccional y con la derecha católica española, así como a aproximarse desde 1934 a la izquierda para alcanzar su objetivo político principal: el Estatuto. Si lo obtuvo en 1936 no fue consecuencia de la Guerra Civil, que sólo aceleró su entrada en vigor, sino de su entente cordial con el Frente Popular, personificado por Aguirre y Prieto, en la primavera de 1936.*"

A primeros de septiembre de 1936, cuando se iba a constituir el Gobierno presidido por Largo Caballero, Indalecio Prieto solicitó la entrada del PNV en el Gobierno y se iniciaron unas intensas negociaciones con los Jeltzales. Aunque hay testimonios diferentes sobre las condiciones que puso el PNV para incorporarse al Gobierno de la República, las contenidas en el "Informe Onaindia" remitido a las Santa Sede, las que recoge Ángel Zumeta en el libro "Un Cardenal español y los católicos vascos", las condiciones oficiales constan en un acta, descubierta por el Catedrático de Historia Contemporánea de la EHU/UPV, José Luis de la Granja Sainz, de una reunión celebrada en Deba, el 4 de septiembre de 1936, por el "Consejo Superior" del PNV, acta que el Profesor puso generosamente a mi disposición. (20)

Los acuerdos adoptados por el PNV en la reunión celebrada en Deba, son producto de una reflexión que realizan los jeltzales como consecuencia "*del requerimiento verbal que se le ha formulado*" y lo realizan con los asesoramientos oportunos. En el acta, además de reafirmar su posición de situarse con las instituciones democráticas y republicanas en lucha contra la represión fascista y para conseguir la máxima libertad para el País Vasco, acuerdan que "*En consecuencia estaría dispuesto a que el País Vasco otorgase su representación como tal Pueblo para la formación de un Gobierno Republicano de base ampliada con otras asistencia*", siempre que se diera vigencia al Estatuto y, en consecuencia, a la formación de un Gobierno Vasco constituido de

forma proporcional, así como respeto y garantía de los intereses espirituales y aún materiales del Pueblo Vasco. A todo ello añadían que no consideraban oportuno ni conveniente para triunfar sobre los insurrectos la constitución de un gobierno marcadamente marxista, ya que sería un recelo para los Estados y apartaría a importantes sectores de la lucha.

El PNV designa ministro sin cartera a Manuel de Irujo, que más adelante será Ministro de Justicia en el Gobierno de Negrín, hasta diciembre de 1937, fecha en la que abandonó el cargo, aunque siguió en el Gobierno, como ministro sin cartera hasta agosto de 1938. Irujo siempre afirmó que era contrario a la participación del PNV en el Gobierno y era menos partidario a su designación como ministro. Afirmó que esa era la opinión del Gipuzku Buru Batzar, pero el Consejo Nacional lo aprobó en Bilbao. Una vez cerradas las negociaciones para la aprobación del Estatuto de Autonomía, se hizo pública la participación del PNV en el Gobierno y, el 26 de septiembre de 1936, Manuel Irujo se incorporó al Gobierno. (21)

Sobre algunos personajes de Deba durante la Guerra Civil

Pedro Santillán Díez nació en Deba el 26 de abril de 1876. Era el tercero de 6 hermanos. Su padre, Cándido Santillán, natural del pueblo burgalés de Lerma, era cabo de carabineros destinado en Deba, y estaban domiciliados en la calle de La Cruz. Los carabineros eran un cuerpo militar, creado en 1829, cuya función era la vigilancia de costas y fronteras y la lucha contra el contrabando. Como nos dice el historiador Serapio Múgica en su obra "Geografía de Guipúzcoa" (1918), la vigilancia en Deba, además de a tres alguaciles, a dos serenos, a un cabo y cuatro números de la guardia civil y a los miqueletes, estaba encomendada a una sección de carabineros con su teniente. Durante la Guerra Civil, el cuerpo de carabineros apoyó muy mayoritariamente a la República.



Santillán, comandante del fuerte de Guadalupe, desembarcando en Hendaya. 4 de septiembre de 1936.

Pedro Santillán Díez era miembro del ejército donde llegó a capitán de artillería de la Escala de Reserva. En 1927 le conceden la pensión de San Hermenegildo y pasa a la situación de disponible en marzo de 1930. (22) Cuando empieza la Guerra Civil, estaba destinado en los cuarteles de Loiola de San Sebastián, donde la mayoría de la tropa apoyó a los sublevados y, entre la minoría que se puso de lado de la República, se encontraba Pedro Santillán. Cuando se ocuparon los cuarteles por los sublevados, se abrió un sumario contra los militares que apoyaron a la República y a Santillán se le imputaron varios cargos, aunque luego no apareció incluido en la sentencia. (23)

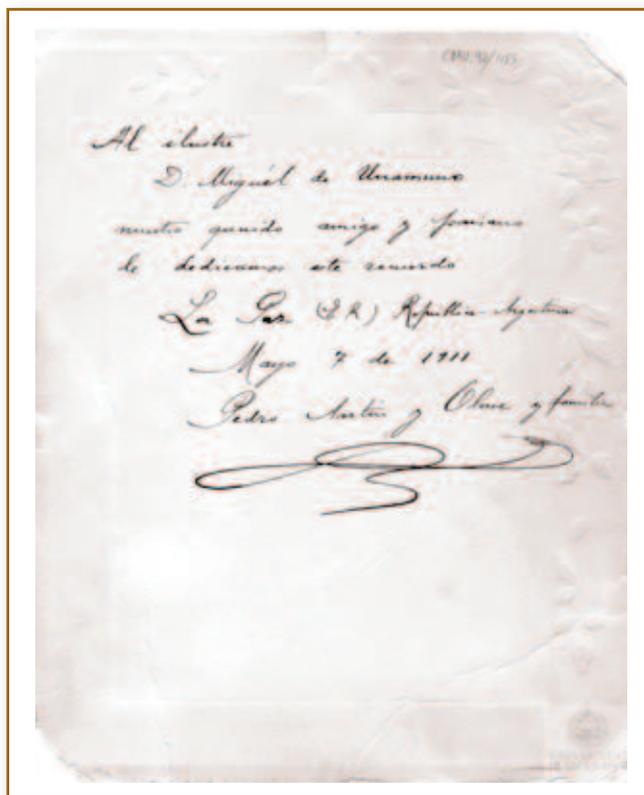
Fue nombrado Comandante militar del Fuerte de Guadalupe de Hondarribia por orden del Comité Local del Frente Popular, que había destituido al anterior Comandante, **Juan Grajera**, el 21 de julio de 1936, siendo asesinado el 11 de agosto en el hospital de Irún. Durante unos días de julio fue nombrado Comandante militar provisional el sargento **Ángel Blanco**, que pasó a ser Jefe de destacamento a las órdenes de Pedro Santillán quien, siendo Comandante militar, figuraba como asesor. La guarnición del fuerte contaba con escasos efectivos, 30 militares y 28 milicianos, por lo que el 4 de septiembre de 1936, día del incendio y toma de Irún, optaron por abandonar el Fuerte, cruzar el Bidasoa y refugiarse en Hendaya. (24)

Pedro Santillán que se había retirado como Capitán de Artillería en 1931, antes de la Guerra Civil, tenía como

ocupación la de instructor de las compañías que tomaban parte en el Alarde, del que su hijo **José Santillán Malquerriain**, suboficial retirado, era capitán. Al poco tiempo de llegar a Hendaya, retornó al País Vasco, incorporándose a las fuerzas republicanas como Brigada de Artillería en la zona de Otxandio, donde residía el año 1937. Perdió dos hijos en la guerra, **Cándido Santillán Malquerriain**, sargento de artillería, al que se posteriormente le fue reconocido el grado de teniente, murió en el frente el 1 de abril de 1937 y **Pedro Santillán Malquerriain**, teniente de artillería, murió en el alto de Kanpazar el 11 de abril de 1937. Al final de la Guerra Civil, el matrimonio y tres hijos vivieron en Baiona. Pedro Santillán murió en el exilio sin que se pueda precisar la fecha (25)

Pedro Francisco Antín Olave, es el segundo personaje al que me referiré. Sobre la figura de este debarra, ya hay una semblanza en la **Revista Deba Uda 2003**, en un interesantísimo artículo que escribió **Vicente Arrizabalaga Loizaga**, "*Cartas del debarra Pedro Antín al escritor Miguel de Unamuno*", y del que, con muy buen criterio, decía que su figura era digna de ser rescatada del olvido. Y no le faltaba razón. Por ello, con estas notas sobre Pedro Antín espero, además de complementar la biografía de este ilustre personaje, poder contribuir a los deseos que, como ya he señalado, proclamó en su artículo Vicente Arrizabalaga.

Pedro Antín, nació en Deba el 28 de mayo de 1881 y era hijo de **Eufrasio Antín Sanz**, un comerciante del



A la izquierda, Pedro Antín y familia. A la derecha, reverso de la foto que le mandó a Unamuno en 1911. (Autor: Munguet, B. Procedencia: Fondo Miguel Unamuno).

pueblo oscense de Fanlo y de la debarra **Francisca Feliciano de Olave y Alberdi**. Era el mayor de cinco hermanos, de los cuales los tres primeros nacieron en Deba y los dos pequeños en Bilbao a donde se había trasladado la familia. Era nieto, por vía materna de **Pedro de Olave y Beriztain**, que fue alcalde de Deba en dos etapas. La primera desde el primero de enero de 1863 hasta el primero de enero de 1867 y la segunda desde el nueve de octubre de 1868 hasta el 3 de febrero de 1873.

En un escrito, fechado el 10 de febrero de 1945, que lleva por título "*Confederación de Repúblicas Ibéricas*", en el que venía a confesar que Pi y Margall y Simón Bolívar tuvieron una gran influencia en su conciencia y en su mentalidad política. El inicio del escrito decía en su tenor literal. "*Recordando los días de mi niñez y mocedad, allá en el inolvidable pueblo que nací, a orillas del mar, Deva (Guipúzcoa), había en mi casa, frente a mi dormitorio, en una salita, dos grandes retratos al óleo, uno era de Simón Bolívar y el otro de Francisco Pi y Margall, cuyas figuras egregias, eran revisadas por mi bisabuelo y abuelo los Pachi-Monte*". Recordaba que Pi y Margall venía a veranear a Deba con su esposa que era vasca y que hablaba mucho con su abuelo, "*a la sazón alcalde del pueblo*", añadía. (26) Se está refiriendo a Pedro de Olave que fue alcalde de Deba y Diputado Foral. La mujer de Pi y Margall era Petra Arsuaga Goicoechea, una mujer nacida en Zerain, hija de un cirujano de Zumárraga y que vivía en Bergara, que es donde le conoció cuando, para evitar ser detenido, se refugió durante 6 meses por sentirse protegido por los fueros que todavía mantenía la localidad mahonera. Allí conoció a Petra Arsuaga con la que se casó el 22 de junio de 1854.

Además de Economista y Profesor Mercantil, Pedro Antín fue periodista. Participó en la fundación de las Juventudes Socialistas, entre otros, con Indalecio Prieto y Tomás Meabe. Miembro de la UGT y afiliado a la Agrupación Socialista de Bilbao. El año 1906 emigró a Argentina, residiendo en La Paz-Entre Ríos. Posteriormente se trasladó a Chile donde participó en la oposición chilena a la dictadura del general **Ibáñez del Campo** (1927-1931), siendo acusado de instigar una conspiración para asesinar al dictador. Fue detenido y condenado a muerte, aunque se le conmutó la pena y terminó siendo expulsado del país. En 1934 estuvo en París, donde mantuvo contactos con la Comisión Comercial de los Soviets. Regresó a Madrid y durante la Guerra Civil formó parte, como corresponsal del periódico Frente Popular, de una Columna de milicias integrada por alaveses que, bajo el mando de César R. Castresana, tenía como objetivo avanzar desde el Norte para liberar Vitoria. (27)

A los efectos de constatar que fue uno de los fundadores de las Juventudes Socialistas de España, transcribo parte de una crónica aparecida el día 17 de septiembre de 1932 en el periódico Renovación Órgano de la Federación de Juventudes Socialistas de España:



Pedro Antín Olave

"Habla Antín y Olave. Uno de los fundadores de la primera Juventud. Habla hoy en estas columnas un idealista de los que la Historia, con evidente injusticia, ha entregado al anonimato: Pedro Antín y Olave. Breves líneas servirán para presentarle a nuestros jóvenes camaradas. Antín y Olave es un hombre curtido como el que más en las luchas en favor del Socialismo. Fué él quien, juntamente con camaradas como Indalecio Prieto, Tomás Meabe, Felipe Carretero, José Sampedro y otros viejos amigos ya desaparecidos, fundó en Bilbao, años ha, la juventud Socialista, la primera organización juvenil socialista que se creara en España. Esto era en aquellos tiempos en que el proceder así constituía era una heroicidad. Cuando el declararte socialista implicaba pasar horas, días, meses continuos en las cárceles, en el exilio. Cuando el ser socialista implicaba el ser boicoteado ferrozmente por la burguesía, cercar a uno por el hambre. De aquí que hoy, al encontrarse Antín y Olave en España, los jóvenes que hoy nacemos a la lucha por el Socialismo en un ambiente más propicio para hacerlo que aquellos heroicos, le hayamos interesado a nuestro amigo unas palabras. Unas palabras que como verán nuestros lectores, constituyen una impresión muy somera de un viaje realizado por Olave desde América hasta acá..."

El Heraldo de Madrid del 26 de enero de 1933, hizo pública una carta que, **Arturo Alessandri Palma**, presidente de Chile de 1932 a 1938, remitió a nuestro pai-

sano Pedro Antín. El titular del periódico madrileño era: "UNA CARTA EXPRESIVA. El presidente de Chile opina sobre nuestra República". Y el texto de la noticia era el siguiente: *"Nuestro particular amigo Pedro Antín Olave, el prestigioso compatriota que durante veinticinco años ha sido en la Argentina el más fervoroso propagandista de la causa republicana, acaba de recibir la expresiva carta siguiente del presidente de la República de Chile: Mi estimado amigo: acuso recibo de su atenta carta de 31 de octubre y le agradezco mucho sus felicitaciones y bondadosos conceptos con que me califica. Mucho celebro lo que usted me dice en orden a que se ha consolidado definitivamente la República española. Lo celebro porque ello representa el triunfo de la democracia y porque augura días de progreso, adelanto y bienestar para el pueblo español que, como usted sabe, lo amo con toda sinceridad y por cuya suerte me intereso como si fuera algo mío. Reiterándole la expresión sincera de mis agradecimientos, soy de usted su atento, s.s, y amigo, Arturo Alessandri."*

El 20 de mayo de 1927, visitó la Escuela de Armería de Eibar y en el Libro de Oro de la Escuela, dejó la siguiente dedicatoria. *"Visito Eibar después de 20 años de ausencia que he vivido en América. Al llegar a este rincón querido de mi Provincia, siento una emoción de alegría, al observar los adelantos de este pueblo en su industria y en los servicios públicos. Al paso acelerado que lleva este pueblo hacia el progreso, dentro de algunos años; vivirá en este rincón simbólico de la industria Guipuzcoana 50.000 habitantes y sus obreros expertos y activos transformarán la industria armera en productos más útiles para la humanidad, máquinas de precisión, de escribir, de calcular, instrumentos de cirugía y con escuelas como esta, los hombres de este pueblo, recibirán diariamente el mejor alimento para su cerebro. Eibar 20 de Mayo de 1927. Pedro Antín y Olave."* (28)

El 21 de abril del año 1935, Pedro Antín intervino en el homenaje público que se tributó al doctor Pepe Rementería. En la prensa se recogió el acto con el titular de "EN DEVA (GUIPÚZCOA) - HOMENAJE A UN HOMBRE DE CIENCIA". Además de algunos pormenores relacionados con los méritos contraídos por el doctor Rementería, el periódico destacó lo siguiente: *"Entre otros, y por delegación del alcalde Sr. Marquiegui, condenado a no poder ejercer cargos públicos durante cinco años por lo de los Municipios vascos, habló D. Pedro Antín Olave, que recordó la infancia, los estudios y luego los triunfos del homenajeado."* (29)

Las crónicas que escribió en el Frente Popular no tenían desperdicio. Partía del principio de que, desde hacía siglos, se enfrentaban dos Españas. La España negra defensora de los privilegios de la clase capitalista, del clericalismo y del militarismo pretoriano, y la España que persigue el progreso económico, político y social, dentro de la justicia. Añadía que era la España que gritaba no más explotados ni explotadores y la España que ponía el ateneo frente a los casinos, la escuela

frente al prostíbulo y la herramienta trabajo frente al ocio y los señoritos parásitos. También explicó la reunión que había mantenido en París con la Comisión Comercial de los Soviets, que le mostraron su extrañeza por no mantener relaciones comerciales entre los dos países, siendo la balanza comercial favorable a España; hacía una gran defensa de Rusia; criticaba la actitud de la Iglesia o empujaba a la ciudadanía a combatir a los que decían ser neutrales ante el conflicto. (30)

Es interesante destacar el artículo que escribió en el diario Frente Popular, en la edición del 21 de agosto dirigido a la población guipuzcoana. El título del artículo era: "HACIA LA VICTORIA HEROICOS GUIPUZCOANOS ¡¡SALUD!! Comenzaba el artículo diciendo: *"Yo también soy guipuzcoano, nací en el pueblecito de Deva, a quien guardo mis más tiernos recuerdos."* Pedro Antín, mostraba su indignación por los bombardeos contra la población civil de San Sebastián de los denominados buques piratas Almirante Cervera y acorazado España. Y tras preguntar, entre otras cosas: *"¿Hijos de quién sois? ¿De qué madre? ¿De qué raza? ¿Qué perseguís con estos crímenes?"*, se dirigía al Comisario de Guerra de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, el comunista Jesús Larrañaga, en estos términos: *"¡¡Camarada Larrañaga!! Cumplid vuestro bando, si vuelven a ametrallar a los pacíficos habitantes de San Sebastián, fusilad a todos los prisioneros que se les pruebe haber tomado parte activa en esta barbarie fascista."* Y después de realizar otras reflexiones como la duración de la guerra, de animar a la incorporación de todos los ciudadanos, como apoyo a los milicianos o recomendar que se cuidara el abastecimiento, para que no faltara de nada a las familias de los combatientes ni a los milicianos, se despedía así de sus lectores: *"Bravos milicianos, bravos guipuzcoanos, ¡¡camaradas y hermanos, arriba los corazones ¡¡adelante!! ¡¡A vencer!!"*.

Finalizada la Guerra Civil, Pedro Antín Olave volvió a Argentina, residiendo en Buenos Aires, donde falleció en 1960. Pero una persona que había vivido la política con pasión, que se emocionaba escuchando las conversaciones de su abuelo Pedro de Olave con Pi y Margall que, como confesó nuestro paisano, fue su referente político no podía permanecer inactivo. No olvidemos que Pi y Margall, que fue presidente del Gobierno de la Primera República fue un defensor del republicanismo y del federalismo, pero también del sufragio universal, la libertad de enseñanza, de reunión y de asociación. El republicanismo de Pedro Antín y su compromiso con la justicia social y la democracia, le empujaron a formar parte en diversos movimientos sociales y, entre otros, formó parte de la Comisión Española de la Paz en Argentina, participando en cuantos Congresos organizaron. El presidente, por cierto era Miguel de Amilibia, el donostiarra que, como militante del PSOE, ostentó la presidencia de la Junta de Defensa de Gipuzkoa constituida en julio de 1936. Miguel Amilibia Machimbarrena, volvió del exilio y militó primero en Euskadiko Ezkerra, formando más tarde parte de la Mesa Nacional de Herri Batasuna.



Pedro Antín, es autor del libro *Vida de los "Pachi Monte"*. *Andanzas y luchas*. Argentina 1940, que cuenta curiosidades de nuestro pueblo, alguna de ellas publicada en la Revista *Luzaro* número 7, de julio de 1967.

Bibliografía

1. Barruso Pedro. *Verano y revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa (julio-septiembre de 1936)*. San Sebastián, 1996.
2. Tribunal Popular de Euzkadi, Caja 16, Exp. 6, causa 18.
3. Barruso Pedro. *Manuel de Irujo y la Guerra Civil en Guipúzcoa en el verano de 1936*. Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Dr. Layna Serrano 24-D. 19002 Guadalupe.
4. Manuel de Irujo. *Memorias de la Guerra Civil en Euzkadi antes del Estatuto de Autonomía*. Es.37274.CDMH//PS-MADRID.1.063.3
5. Archivo Histórico Provincial de Cádiz. *Prisión Central de El Puerto de Santa María. Catálogo de expedientes de reclusos por rebelión. Expedientes personales de internos (1936-1955)*.
6. Arizabaleta Gantxegi Iraitz. *Deba 1936-1945. Conculcación de los Derechos Humanos y represión durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo*. Volumen I Páginas 56-60. Volumen II. Páginas 105 a 107. Aranzadi Zientzia Elkarte. Ayuntamiento de Deba 2019.
7. *Entrevista del Faro de Vigo* reproducida en el Día de Palencia del 29/10/1936 y el Diario de Burgos del 04/11/1936.
8. En el Libro de José Alberto Palanca, páginas 80 y 81, se hace referencia a estas detenciones, cuantificando en 54 los detenidos, de los que volvieron 3 en una primera ocasión y el resto excepto 3, unos días más tarde. Los que no volvieron eran Durruti, Bats y Areizaga.
9. *El Adelanto de Salamanca* del 23 de diciembre de 1936.
10. Arturo García Álvarez-Coque. *Los militares del Estado Mayor en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Página 411. Universidad Complutense de Madrid. 2017.
11. Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura y Deportes. *Causa General de Guipúzcoa*. Ramo número nueve. Partido Judicial de Azpeitia. Ayuntamiento de Deva. Caja 1334. Expt. 8.
12. Granja Sainz José Luis de la. *Cataluña y Euzkadi: la analogía vasca*. Artículo de opinión. El País 4 de noviembre de 2004.
13. Aguirre José Antonio. *Entre la Libertad y la Revolución 1930-1935: la verdad de un lustro en el País Vasco*. Editorial Geu (1976).
14. Sierra Bustamante Ramón. *Euzkadi. De sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para una historia del nacionalismo*. Editorial Nacional (1941). Página 127.
15. *Ibidem*. Páginas 128-130.
16. Rivera Antonio y Leonisio Rafael. *La Euzkadi Ciudadana. Los socialistas en el Gobierno Vasco 1936-2012*. Ramón Rubial Fundazioa. Bilbao. Los Libros de la Catarata. Madrid. 2019.
17. Rodríguez De Coro Francisc. *Obispo Olaechea y su Pastoral conjunta sobre el nacionalismo vasco* (1936).
18. Martínez Sanz José Luis. *El «Contrainforme Onaindia»*. Universidad Complutense.
19. Granja Sainz José Luis de la. *La prueba de fuego. El PNV en 1936*. El Correo Digital 16/07/2006.
20. Granja Sainz José Luis de la. *República y Guerra Civil en Euzkadi. Del Pacto de San Sebastián al de Santoña*. IVAP. OÑATI 1990 pág. 283.
21. Manuel de Irujo: *Ibidem punto (4)*.
22. La Correspondencia Militar del 20 de Noviembre de 1927 y del 29 de marzo de 1930.
23. Arizabaleta Gantxegi Iraitz. *Deba 1936-1945. Conculcación de los Derechos Humanos y represión durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo*. Volumen II página 137. Aranzadi Zientzia Elkarte. Ayuntamiento de Deba 2019.
24. Sáez García Juan Antonio. *Diccionario para sobrevivir en el Fuerte de Guadalupe*. Arma Plaza fundazioa. ISBN 978-84-617-8902-3.
25. Barruso Barés Pedro. *Guerra Civil y represión en Hondarribia (1936-1948)*. Páginas 34 y 35. Hondarribia: Ayuntamiento de Hondarribia 2019.
26. Escrito recogido en el blog de Iñaki Anasagasti.
27. Fundación Pablo Iglesias. *Diccionario de Biografías*.
28. Revista nº 102 de la Asociación de antiguos alumnos de la Escuela de Armería de Eibar. Noviembre-Diciembre de 1979.
29. Diario La Libertad. Edición del 3 de mayo de 1935. Hemeroteca Digital BNE.
30. Ver en *Gipuzkoa 1936 Egunez-Egun*. Los días 12 de julio; 16,17 y 31 de agosto y 4, 6 y 30 de septiembre. Gipuzkoakultura.net.

EL MARQUÉS DE VALMAR

Y LAS MUJERES GIPUZKOANAS

Vicente ARRIZABALAGA LOIZAGA

En el largo devenir de esta revista han sido frecuentes las referencias al Marqués de Valmar, personaje que apareció vinculado a la historia de nuestro pueblo tras haber adquirido la propiedad del Palacio de Aguirre. Se trataba de un diplomático, escritor y crítico literario, nacido en Cartagena en 1815 y que murió en 1901. Entre las curiosidades biográficas, podemos añadir que fue el primer murciano en formar parte de la Real Academia de la Lengua. Se trata por tanto de un personaje eminentemente decimonónico e ilustrado, cuya vinculación con Deba nos la recordaba Alex Turrillas en el libro “Un paseo por nuestra historia”: *“Una buena parte de la actividad creativo-cultural de Leopoldo Augusto Cueto, Marqués de Valmar, la desarrolló en Deba. La biblioteca de su palacio debarra estaba considerada como una de las mejores de la época, contando entre sus libros con numerosas primeras ediciones de autores como Lope de Vega, Góngora o Cervantes. El Palacio de Aguirre y su anfitrión acogieron a importantes personalidades del mundo cultural, asistiendo a sus tertulias lo más granado de la sociedad de la época, lo que convirtió a esta residencia veraniega en un verdadero parnaso del romanticismo”*.

El primer número de la revista “Euskal Erría” se publicó en 1880 y su larga vida literaria continuó sin interrupción hasta el año 1918. Aunque la precedieron algunos boletines vascófilos, siempre ha estado considerada como la pionera de las revistas vascas. En su primer número encontramos los motivos que impulsaron su creación, siendo éste el más importante: *“La lucha contra el proceso desintegrador del alma vasca, que viene resquebrajándose desde la Revolución francesa en que nuestros hermanos del Norte, pierden su personalidad y se dispersan, hasta esas datas políticas de 1839 y 1876 que merman definitivamente las libertades vascas”*. Haciéndose eco de esa mentalidad que culminó con la Abolición de los Fueros vascos, la práctica totalidad de los escritores vascófilos de la segunda mitad del siglo XIX, -la mayoría de ellos de tendencias conservadoras-, decidieron colaborar con sus escritos en la urgente tarea de crear un foro literario en el que poder plasmar solemnes poesías, estudios históricos, antiguas leyendas y cualquier tesis acerca de los diferentes temas vascos. Entre la amplia pléyade de escritores encontramos dos vinculados con nuestro pueblo; el



Leopoldo Augusto Cueto, Marqués de Valmar.

debarra Juan Venancio de Araquistáin y nuestro ilustre vecino el Marqués de Valmar.

A pesar de su procedencia murciana, pronto se interesó nuestro personaje por la historia, los mitos y las tradiciones vascas. No es extraño que por todo ello pusiera su pluma al servicio de esta revista. De esta forma, encontramos un escrito firmado por Leopoldo Augusto Cueto en el primer número, el correspondiente al año 1880 al que tituló; “La mujer de Guipúzcoa”. Esto nos va a permitir conocer la particular visión paternalista y singular que de este tema tenía un testigo de la época. Este escrito, que el autor dividió en ocho partes, no tiene un afán investigador, pero nos ayuda a conocer el contexto en el que se desenvolvían las mujeres debarras del siglo XIX, su especificidad, teniendo en cuenta las derivas de la raza vasca a lo largo de los siglos, y sus códigos de conducta. Pero el estudio de mentalidades, aunque como en este caso no sea riguroso, conlleva un



Palacio de Aguirre de Deba.

peligro; y es que nuestro personaje provenía de la burguesía ilustrada a la que tan sólo pertenecía, antes de la industrialización, una pequeña parte de la sociedad vasca. Lo que procedía de una cultura elitista y cerrada en sí misma, derivaba indefectiblemente en los estereotipos acerca de una clase social con la que no compartía códigos de conducta.

La novela realista decimonónica estuvo protagonizada por mujeres en numerosas ocasiones. Recordamos al respecto a Jane Eyre, a Ana Karenina, a Madame Bovary, a la Regenta o a Fortunata y Jacinta. Tras la lectura de esos libros podemos adivinar el destino de sus protagonistas y el contexto en el que se desenvolvían. Pero en aquella época apenas se escribieron libros que tuvieran como objetivo el conocimiento de la mentalidad femenina que nos sirvieran para conocer mejor los ambientes en los que se desenvolvían aquellas mujeres, sus gustos, sus peinados, su vestuario, los lugares que habitaban, sus rutinas domésticas, sus menús, su vida familiar y social... Es ahora cuando proliferan estos estudios, pero casi siempre observados desde mentalidades contemporáneas. Es por eso que nos alegra rescatar un añejo trabajo que aporta la visión que de la mujer de su época tenía nuestro ilustre visitante. Nos va a costar comprender, y con ello prevego al que se acerque a las siguientes líneas, el funcionamiento de una sociedad antañona que se regía en lo relativo a la *cuestión femenina*, con unos presupuestos mentales y unas dinámicas relacionales muy diferentes a las nuestras.

Los apuntes de Valmar deben ser leídos sin escrúpulos pero con curiosidad. Teniendo en cuenta que se trataba de un amplio trabajo, nos limitaremos a reproducir los párrafos más interesantes .

La mujer gipuzkoana en la historia; los ejemplos de María de Urasandi, la Monja Alférez y la bruja de Deba

A continuación transcribimos partes del escrito del Marqués de Valmar relativo a las mujeres gipuzkoanas:

Es indudable que el hombre es un arcano para el hombre. Es esta verdad todavía más patente cuando se aplica a la más hermosa y delicada mitad del linaje humano. ¿Quién puede blasonar de haber comprendido y analizado el corazón y la fantasía de las mujeres? Ellas entre sí se comprenden a veces y sólo hasta cierto punto, pues hay quien afirma que nunca, ni aún para ellas mismas, levantan por completo el velo del alma, y que guardan constantemente escondido en el fondo del corazón, como una flor o una serpiente emboscada, ya un noble sentimiento, ya un dañino impulso. Los hombres aún aquellos que más se precian de advertidos, no llegan jamás a entenderlas.

La antigüedad pagana juzgaba por una parte a la mayor dotada de inspiración divina, y la convertía en "sibila", pero por otra parte podía convertirla en esclava, exclusivamente relegada a los quehaceres prosaicos del hogar.

Entre los romanos, que no sabían amar con delicadeza y gallardía, la mujer llegó a ser mirada con cierta aversión, como un estorbo en la vida del hombre.

No descubrimos nada nuevo asegurando que desde la antigüedad, las sociedades que hemos considerado más avanzadas, como la griega y la romana, de las que proviene buena parte de nuestra organización social, habían diferenciado a los seres humanos en dos cuerpos totalmente antagónicos: el masculino y el femenino. Esta distinción estableció modelos de conducta diferentes para ambos, con sistemas de representación distintos según modelos, imágenes, mitos y estereotipos.

Idoia Estornés, en diferentes artículos relativos a la mujer vasca, recogía testimonios sobre una situación que era algo distinta en nuestra tierra, al encontrar indicios suficientes en los códigos vascos que ayudaban a recuperar una imagen de la mujer más honorable y más protegida por la ley. Se hablaba de unas leyes vascas que prescindían de la tradición del derecho romano en ese terreno, poniéndolas prácticamente a la par del hombre en funciones tutelares, en el sentido del honor y en la percepción de las herencias.

Pese a lo señalado, tanto nuestro personaje, como la mayoría de sus coetáneos tiene tendencia por lo que se desprende el texto, a recalcar las diferencias inherentes entre los sexos como algo natural e inmutable. Para Cueto, **“...las mujeres, aunque sea difícil encontrar entre ellas accidentales y no leves diferencias, tienen un fondo común constante y uniforme, que no puede ocultarse a quien las juzgue sin apasionadas preven- ciones y con el benévolo espíritu que merecen”.**

A partir de ahora, tratando a la mujer guipuzcoana específicamente, y diferenciándola de las demás, el escrito viene condicionado por dos factores; el de la prevención ante la mujer debido específicamente a su condición femenina, y el segundo en lo relativo a la raza vasca, considerada esta como algo intrínseco al carácter del pueblo autóctono.

No se pueden explicar las cualidades y esenciales y distintivas de la mujer guipuzcoana sin preguntar por su raza. ¿De dónde vienes? ¿Quiénes eran tus antepasados? ¿Naciste en el suelo que ahora ocupas o has venido errante y peregrino desde regiones apartadas? El caso es que esta importante genealogía no existe clara y luminosa respecto a la noble raza guipuzcoana. Es tan remoto su origen y tan corto el alcance óptico de la historia humana, que sólo se ven tenebrosas conjeturas en el fondo de algunos siglos. Es un pueblo autóctono de antiquísimo origen, ya podía esto inferirse de la concentración poderosa y sin igual de su lengua y sus costumbres. Durante las Guerras en las que los montañeses rechazaban la opresión latina, el temple de las mujeres estaba al nivel del heroísmo feroz de los hombres.



Catalina de Erauso, “La monja alférez”.

En toda la historia de Guipúzcoa, en toda la gloria de sus personajes ilustres, domina la cualidad moral de la obstinación pero no terquedad. Se trata más bien de una fuerza del alma, reflexiva y constante que se aplica únicamente a un sentimiento, a una convicción o a un deseo íntimo y duradero. En este punto la mujer es siempre lo que el hombre, con solo las diferencias inherentes a las circunstancias peculiares de su sexo. En cualquiera de las mujeres célebres guipuzcoanas se hace notar la firmeza de sus resoluciones y las consecuencias de “las ideas fijadas”.

Ejemplos prototípicos de esa obstinación aparecen en el escrito de Cueto las figuras de Catalina de Erauso, la monja Alférez, la de María de Urasandi y la de por él denominada “La bruja de Deba”, a las que el autor atribuye unas cualidades distintas a las estereotipadas de las mujeres, pero a la vez derivadas de la situación geográfica de su lugar de nacimiento.

La famosa Monja Alférez, tenía que ser necesariamente guipuzcoana para haber podido realizar, durante muchos años la inverosímil ficción de pasar por hombre. No la arrastraron impulsos de liviandad ni de cuna; no dio indicios de ello en su vida. Era una

naturaleza aviesa, seca, varonil, incapaz de adhesión y ternura; una de esas personas del tercer sexo, como donairosamente llama un escritor francés a estos marimachos, según el lenguaje de nuestros padres o “estas mujeres emancipadas” con arreglo a la moderna jerigonza.

Su monomanía, llevada a cabo con toda tenacidad guipuzcoana, era la independencia, pero una independencia ciega, implacable, a lo Gil Blas, que no podía satisfacerse sino viviendo sin tregua, una vida de azares, de riesgos y de aventuras. Su figura, que hoy conocemos por el retrato que de ella hizo el famoso Pacheco, le ayudaba a sostener su papel masculino. No era fea, pero tenía una expresión enérgica, sombría y obstinada, cabellos negros y modales resueltos y marciales.

A ser ciertas algunas aventuras como aquellas que sin darse a conocer ve impasible a su afligida madre que oraba en una iglesia, tal vez por ella y asimismo, a cometer ocho o nueve homicidios, entre ellos el de su propio hermano, si bien de noche y sin conocerle. La aventurera Catalina de Erauso sería un monstruo moral. Lo único que parece probado, es que esta mujer singular, no solo no conocía el miedo, tan natural en su sexo, sino que en los momentos de peligro llegaba su arrojo al temple de los héroes.

El horror que le inspiraba la idea de parecer mujer le indujo, con riesgo de su vida, al acto bárbaro de aniquilar sus pechos con unos emplastos corrosivos que le ocasionaron agudos dolores.

A lo largo de la historia, el subconsciente colectivo ha tendido a mostrar el pene o el falo como sinónimo de masculinidad, de hombría o de poder, propio del sexo masculino. Por eso, como en el caso de la Monja Alférez, cuando la mujer adquiere un papel protagónico, poderoso, en el que muestra seguridad a la hora de tomar decisiones, que se aleja de la pasividad para adoptar protagonismo en situaciones que proponen la lucha física, se la está definiendo con el término psicoanalítico de “mujer fálica”. No estamos hablando necesariamente de una mujer con pene, ni de una perspectiva femenina que parte del deseo o el placer. El término puede definir, aunque no necesariamente, a una mujer con rasgos varoniles, o más bien, a una mujer que controla o dirige sus acciones de la misma manera que un hombre. Y, ¿cuál es la reacción del hombre hacia la mujer que ocupa su espacio? Pues como ocurría también, como veremos, con las antiguas brujas, hechiceras o adivinatoras, se las recibía de forma hostil y desconfiada porque adquirirían unas connotaciones peligrosas intentando asumir un rol que se consideraba exclusivo de los hombres.

El Marqués de Valmar refiriéndose a Catalina de Erauso, hablaba de singularidad y de temple de héroes, “...No conocía el miedo tan natural de su sexo”, “*monstruo moral*”; opta por desnaturalizarla, liberándola de sus

rasgos femeninos, atribuyéndole un deseo, no contrastado, de extirparse sus pechos por tratarse de rasgos distintivos de las mujeres.

Tanto las figuras de Catalina de Erauso como las de mujeres tan independientes como ella, suponían un claro ataque a un atavismo completamente arraigado en la sociedad que conocía el Marqués, pero que no era propio solamente de su época, sino que se había consolidado a través de los tiempos, y que tenía que ver con el ideal de sumisión y abnegación de las mujeres respecto al hombre. Otro tanto podemos decir de María de Urasandi y de la bruja de Deba

De otras guipuzcoanas podemos hablar, las cuales, como Doña María de Urasandi, natural de Zumárraga, abuela de Alvaro de Luna, se han señalado por la cualidad predominante de la raza, esto es, la voluntad incontrastable para el cumplimiento de los propósitos arraigados. Pero no podemos menos de mencionar una desventurada mujer, de quien todavía se conserva un recuerdo tradicional en Deva, y cuya existencia está consignada en los anales de la Inquisición y en algunos libros históricos. Era una especie de saga maléfica, y formaba parte de mujeres que se reunían en Aquelarres y aterraban con sus maleficios las comarcas por las que pasaban. Llegaron a cometer delitos graves, y la mujer de Deva fue comprendida en el proceso que mandó formar con este motivo la Inquisición de Logroño. La acusada declaró resueltamente que era bruja. El tribunal, deseoso de salvarla de la pena en la que había incurrido, hizo cuanto pudo para inducirla a que declarase que había sido engañada, y que no había tales brujerías. Fue imposible lograrlo. La mujer se había connaturalizado, de tal suerte con aquel funesto y quimérico oficio, y su terca obcecación había subido a tan alto punto, que prefirió el suplicio a la rectificación de su error, y murió insistiendo, sin titubear, en que era bruja.

La obstinación de María de Urasandi le ayudó a sortear la trampa del ángel del hogar que definía a la mujer como naturalmente absorta en lo doméstico. El individualismo y *el diferentismo* tan sólo podía adjudicarse a un reducidísimo grupo de mujeres cultas y ricas como María de Urasandi. El resto estaban condenadas a la inmovilidad y al gregarismo. Mientras tanto, el hombre progresaba, cambiaba y se diferenciaba.

Hubo por supuesto, contestación femenina a este argumento, aunque muy escasa, porque hasta el siglo XIX la mayoría de las mujeres eran analfabetas. Las brujas, hechiceras, o cualquiera de su condición que se insubordinaran del concepto de mujer destinada a la procreación y al sometimiento del varón, estaban expuestas al fuerte peso normativo de unas leyes subordinadas a la idea de su maldad natural. Las brujas, como en el caso que nos expone el Marqués de Valmar, y como tantas otras, no podían contestar a ninguno de los argumentos que las condenaban, por cuanto no eran

letradas, ni adineradas ni poderosas. Se intuye en el argumento humanista del escritor murciano un intento por salvar a la bruja de su castigo tras abjurar de su condición maléfica, pero en sintonía con el pensamiento de la época, que hablaba de una peligrosidad de la que se debían guardar.

Cabe preguntarse por qué, si se pensaba que estas mujeres carecían de inteligencia, eran tan temidas y perseguidas, y el motivo por el que se utilizaron todas las herramientas intelectuales, logísticas y legales para acabar con ellas. Estimo que la razón principal pudo ser el hecho de que al final del medioevo empezaba un germen de contestación femenina al patriarcado. Estas mujeres no estaban de acuerdo con las normas que las obligaban a una vida sometida, a un matrimonio forzoso en edades tempranas, a maternidades sucesivas que ponían en riesgo su salud, a la imposibilidad de una formación académica o a tener actividades laborales remuneradas. En este contexto, las figuras de las brujas, hechiceras o *astiyas* se erigieron como influencias negativas que podían ayudar a que el resto de la población femenina buscara los recursos que estas tenían, porque además eran mujeres ajenas al sistema; se autofinanciaban, no solían vivir en matrimonio y no encajaban en definitiva, dentro del esquema social predominante.

Reflexiones del Marqués de Valmar acerca de las mujeres gipuzkoanas de su época

Leopoldo Augusto de Cueto formó parte, como la mayoría de autores vascos que escribieron en la revista “Euskal Erría”, de una burguesía conservadora y elitista. La descripción que hace de la mujer gipuzkoana proviene de una visión edulcorada, meliflua y paternalista que compartía con la mayoría de los miembros de la *Generación Fuerista*, grupo éste en el que incluiremos a nuestro Juan Venancio de Araquistáin. El bucolismo que encontraba en los entornos de los caseríos, un personaje como él, proveniente de una tierras tan lejanas, y acostumbrado a los ambientes palaciegos de Madrid, lo traslada a las mujeres que los habitaban. Tenemos que decir al respecto, que nuestro personaje nos muestra la visión sesgada de unas personas que formaban parte de un estrato social muy diferente al suyo, y les hace asumir con aparente resignación, un estilo de vida completamente encorseado. A continuación desvelaremos los párrafos más relevantes del texto. En él encontramos constantes referencias a las mujeres debarras; y es que hay que tener en cuenta, que éstas formaban parte de su paisaje cercano.



Barrio rural de Lastur, Deba.

Del sentido moral de las guipuzcoanas, en cuanto se refiere a la ternura del corazón, poco hay que decir; pero todo en alabanza suya. Son honestas, no solo por instinto y por temperamento, que es poco ardoroso, sino además, y muy principalmente, por el sentimiento religioso que las domina, valladar robusto contra la seducción. Hay, sin embargo para ellas un peligro grave; la sinceridad y la constancia de sus afectos, unidos a su índole candorosa y crédula. Muchas de las que van a las grandes ciudades, y salen, por consiguiente, de la esfera religiosa y doméstica en la que han vivido, se extravían con facilidad, más porque se fían de las engañosas palabras de los hombres, que porque esperan lucro como ladinas o viciosas.

Las Ordenanzas de Deva y muchos otros pueblos, imponían a las solteras que se deshonoraban, la pena de llevar en la cabeza, en vez de un pañuelo blanco, señal común de las doncellas, una toca de color verde.

En donde resplandece con luz y gloria, en que nadie las aventaja, la virtud de las guipuzcoanas, es en la fidelidad conyugal. Aún aquellas que no han sabido conservar intacta su pureza, pueden competir con las más intachables desde que entran en el santo yugo.

Siente la mujer guipuzcoana, que hay en el matrimonio, como base de la familia, algo imponente, irrevocable y sagrado, que levanta su espíritu y acrisola sus costumbres. Verdad es que en la tierra vascongada el adulterio se ha considerado siempre como un crimen nefando, y tan raro ha debido ser en ella, que...¡cosa singular! no tiene nombre en el idioma euskaro.

La mujer guipuzcoana, como su raza entera, no sabe ser ni burlona ni escéptica; y si pierden con ello la mujer y la raza, algo de lo que se tiene por hechizo en las ociosas conversaciones mundanas, en cambio, se preservan del afán movedido y trastornador, del íntimo y amargo descontento que agita, envenena y devora la sociedad moderna. La guipuzcoana toma la vida por lo serio. Si siente el corazón poseído del amor, este amor es una pasión firme y verdadera. Si no se siente enamorada, no engaña a los hombres con falsas apariencias, ni convierte el amor en un juego de astucia y vanidad.

En cuanto a su belleza física ya fue celebrada por los escritores de la antigüedad. Admiraban en ellas la armonía de las facciones y la gallardía del cuerpo. Llamaban todavía la atención de los viajeros las hermosas doncellas de Pasages (sic), de Lezo, de Deva, de Fuenterrabía y de otros pueblos, por lo común de la costa, por su erguido talle y su noble y natural continente. Caracteres distintivos de su belleza son la serenidad de la expresión y la fuerza.



Mujeres en Deba. (Foto: Pascual Marín).

Los caracteres principales del tipo general de las mujeres guipuzcoanas son: tez blanca, pelo castaño oscuro como los ojos, frente despejada, nariz aguileña, estatura alta, rostro ovalado y formas desarrolladas y abundantes. La guipuzcoana de rubios cabellos es poco propensa a los arrobamientos místicos, y quiere las cosas de la vida claras y definidas.

La campesina guipuzcoana es la mujer genuina de la raza euskara; perseverantes en sus afectos y en sus deberes, laboriosa, ingenua hasta la tosquedad; respetuosa sin afectación con sacerdotes, señores y ancianos, pero al mismo tiempo independiente y libre como el viento de las montañas. No es astuta ni maliciosa, como lo son por lo común las aldeanas de otras provincias. No imagina que ha nacido para otra cosa sino para ayudar a sus padres y a su esposo en las faenas agrícolas y para cumplir con fidelidad en la tierra los preceptos divinos. No envidia ni desprecia las brillantes galas de las damas aristocráticas. No cambiaría su rústico albergue, que encierra su ventura presente y la paz de su porvenir, por todos los prestigios del esplendor mundano.

La educación literaria de la aldeana no es extensa ni ambiciosa. Ahora allí casi todas las jóvenes saben leer y escribir, pero no sería fácil encontrar en un



Caserío Leizaola. Barrio de Lastur, Deba.

caserío más libro que *El Catecismo de la Doctrina cristiana*, un modesto libro de Misa y a veces la Biblia escrita en vascuence. En su vida ordinaria lo mismo atiende al cuidado de sus hijos que al manejo de la cocina y a las faenas del campo. No tiene a menos, como otras, ayudar a su padre o a su marido en sus afanes varoniles. Así echa mano a la esteva, a la hoz o a la azada, y no por eso es más tosca que las demás.

Las esbeltas doncellas no se desdennan a veces, en los días de esparcimiento y regocijo de ejercitarse en juegos que caben en las circunstancias de su sexo; es por cierto, gozoso espectáculo verlas correr en las laderas siempre entre inocentes risas y festiva algazara. El baile es uno de los pocos honestos recreos que les es dado gozar los días de fiesta en el retiro de sus montañas.

La mujer lleva las cuentas del caserío, aconseja al marido y al padre en los negocios. Cuando sale de la soledad del caserío y reside durante algún tiempo en ciudades o pueblos da más ensanche a su vida, se modifica algún tanto su ser moral, pero siempre dentro de las prendas peculiares de su índole etnológica.

Los apuntes de Valmar pese a su elocuencia, deben ser leídos como un mero discurso de curiosa divulgación. Este personaje que era muy bien considerado

en su entorno, que formaba parte, como hemos dicho, de una élite cultural, difícilmente podía influir en un amplio estrato social sumido en la ignorancia. En lo que respecta a las mujeres nos informa de que tenían un gran protagonismo dentro de la unidad familiar y en su entorno social, pero como se ha señalado con anterioridad, carecían de la suficiente relevancia para poder ampliar la presencia femenina en los centros de decisión y de prestigio social.

El texto del Marqués de Valmar nos lleva a constatar la idea, siempre asumida, de la enorme influencia de la Iglesia en la sociedad tradicional vasca. En este contexto, también es sabido que la mujer ha sido la auténtica representante de la familia en todo lo relacionado con los ritos religiosos. Pero por otra parte, lo escrito forma parte de un discurso muy asentado en aquella época, acerca de la imposibilidad congénita de las mujeres para la originalidad y para el pensamiento propio. Y es que, la mujer casera adaptada pero también resignada a su misión en la vida, sobrellevaba en soledad su lado oscuro y sus fantasmas.

Del elitismo gazmoño y del sexismo atávico que se desprende de la lectura de las anteriores líneas, nos quedamos simplemente con el afán divulgativo de su autor y con la constatación también apuntada, de la situación inestable y problemática de las mujeres gipuzkoanas del siglo XIX.

Negua 2019

SORTZEKO GAITASUNA

ERAKUSKETA-EXPOSICIÓN

 **CAPACIDAD CREATIVA**

ELENE TURRILAS



Down sindromedun Debako gaztea.
Sorkuntzak ez duelako oztoporik.

Joven debarra con síndrome de Down.
Porque la creatividad no tiene barreras.

DEBAKO AGIRRE JAUREGIKO ERAKUSKETA GELAN
SALA DE EXPOSICIONES DEL PALACIO DE AGIRRE DE DEBA

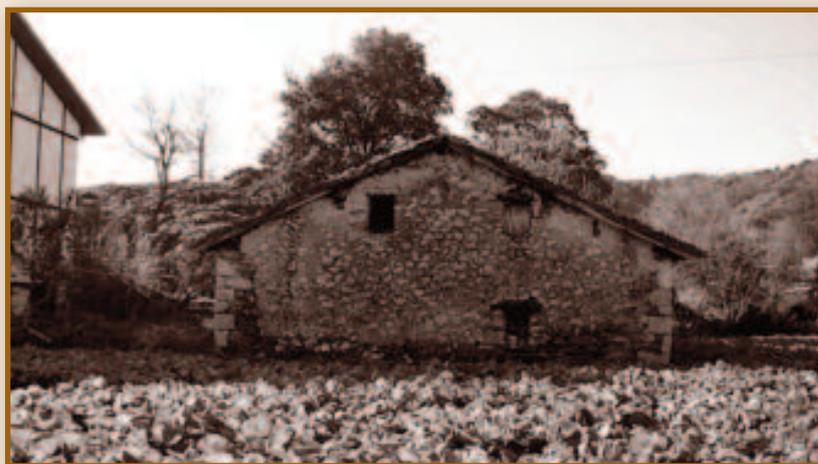
Abenduaren 20tik urtarrilaren 6ra
Astelehenetik larunbatera: 18:00-20:00 h. • Igandeetan: 12:00-14:00 h.

Del 20 de diciembre al 6 de enero
De lunes a sábado: 18:00-20:00 h. • Domingos: 12:00-14:00 h.

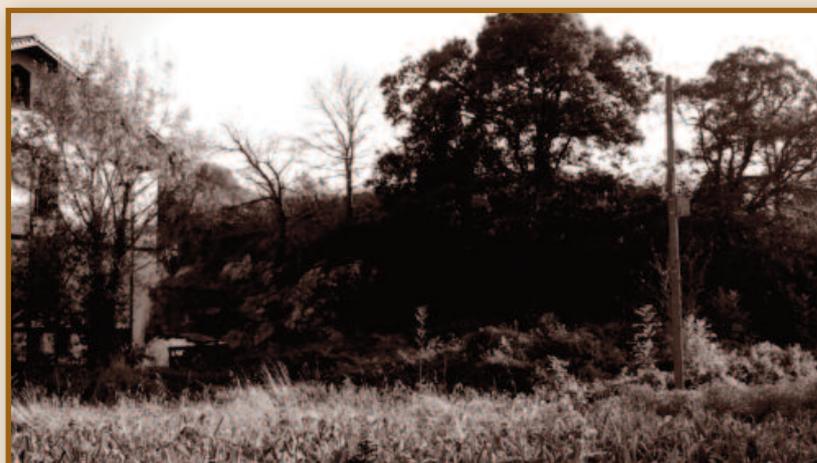
RETEN (ERRETEEN) BERRI Y ZABALE

Las caserías, casas solares y torres existentes en el municipio debarra en el transcurso de los años desde su primitiva existencia, han sufrido y sufren una continua transformación que las cambian en su apariencia interior y se reforman interiormente, y otras desaparecen sin más, por su estado ruinoso originado normalmente por el abandono de sus moradores. En revistas anteriores, en esta sección, hemos traído, en su recuerdo, la casería Errekatxo que sufrió un voraz incendio, el derribo de la casa solar de Arantza azpizkoa y la de Txapasta, como muestras de esa natural evolución de estas edificaciones. Ahora recogemos dos de ellas: **Reten (Erreteen) berri** y **Zabale**.

La primera de ellas estaba situada en el núcleo del barrio de Itziar, al lado de Reten (Erreteen) Zahar, que fue reconstruida por lo menos hace más de veinte años. Con la creación del polígono industrial, en su cercanía, cambió su entorno. Era una vieja edificación de superficie rectangular, con la planta baja y desván, paredes de mampuesto con huecos para puertas y ventanas, rematado con un tejado a doble agua. Su fachada principal, una de las más largas, miraba al este.



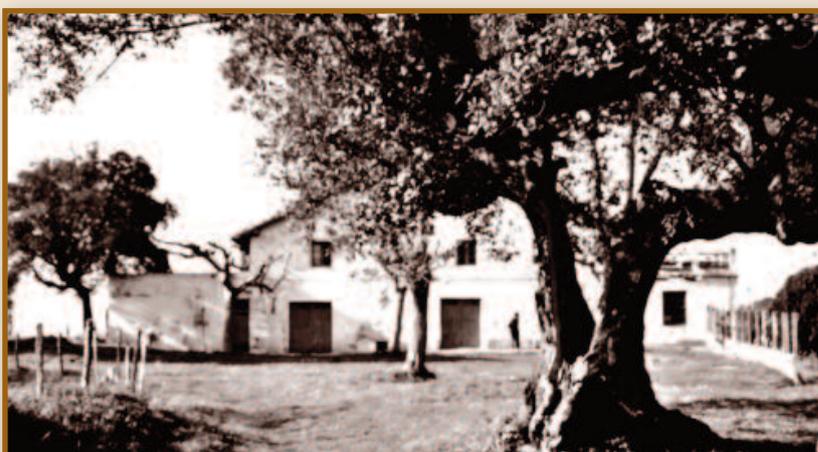
Vista de la fachada lateral de Reten (Erreteen) berri. Noviembre 2008. (R. Aldabaldetrecu).



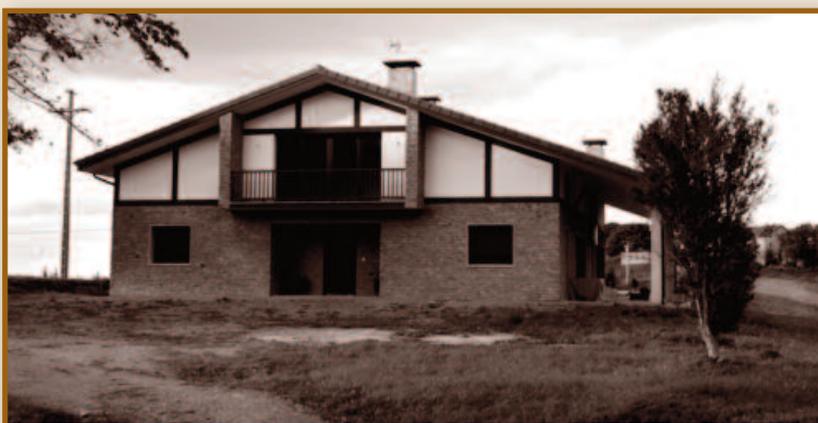
Estado actual del solar con restos, donde estaba Reten (Erreteen berri). Noviembre 2019. (R. Aldabaldetrecu)



Vista de la fachada principal de la casería Zabale, en los años 70 del siglo pasado. (R. Aldabaldetrecu).



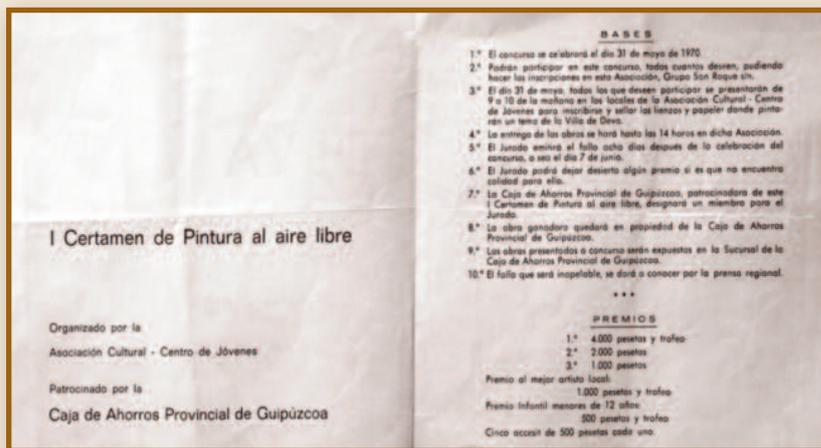
Vista de la fachada principal de la casería Zabale, en mayo de 1992. (R. Aldabaldetrecu).



Vista actual de la fachada principal de la casería Zabale. Noviembre 2019. (R. Aldabaldetrecu).

La segunda, la casería Zabale, está situada en el barrio de Egja, en el viejo camino de Deba a Itziar, pasando las caserías Doniene y antes de llegar a la casería Gaztañeta. Era una vieja edificación, que había sufrido algunos añadidos, pero que mantenía su esencia de construcción rural con su amplia superficie, con planta baja, primera y desván, con sus paredes de mampuesto encalado y tejado a doble agua con «cola de milano» hacia su fachada trasera, que, adaptado al terreno, disponía de rampa de acceso a planta principal por su parte trasera. Esta vieja edificación fue derribada y sustituida por la actual.

RECORDANDO EL I CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE

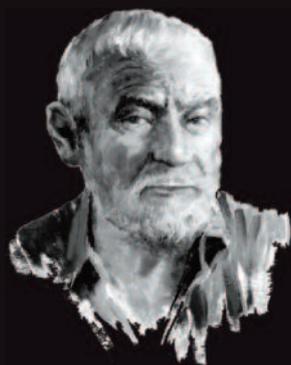


Programa en formato díptico del I Certamen de Pintura al aire libre. En la parte superior, portada y contraportada. En la inferior, su interior. (Archivo Roque Aldabaldetrecu).

El pasado 14 de setiembre se celebró la 50 edición de Certamen de Pintura al aire libre, organizado por el Ayuntamiento de Deba y con la colaboración de la Asociación Artística Haitz-haundi.

Esta efeméride nos ha hecho recordar el I Certamen que se celebró el día 31 de mayo de 1970. Según el díptico del programa que se acompaña, fue organizado por la entonces Asociación Cultural «Centro de Jóvenes» y patrocinado por la también entonces «Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa». En el interior lleva las bases y los premios que se otorgaron. Hasta su desaparición, el «Centro de Jóvenes» organizó este evento y posteriormente, según fuentes municipales, lo mantuvo Federico (Fede) Martínez hasta que asumió como propio, el Ayuntamiento de Deba.

El «Centro de Jóvenes», Gazte Elkarte, tuvo en aquellos años una intensa actividad cultural y social, donde estaban integrados el grupo de dantzaris «Ondar-Beltz» y la sección de montaña «Burdin-Kurutz». Según la Memoria de actividades del año 1970, además del Certamen de pintura al aire libre, se dieron sesiones de cine fórum, conferencias de diversa temática, una semana de actividades con un amplio programa, el gran Festival vasco de la juventud, Concurso de literatura y dibujo infantil, publicación de la revista «Luzaro», mantenimiento de la biblioteca, clases sociales, organización del día del marinero y otras menores como rifas, loterías y cesta de navidad.



OTEIZA

50 URTE DEBAN • 50 AÑOS EN DEBA

Lourdes González
(Fotografías: Ander Salegui)



Los cuatro moldes de los "Apóstoles" de Oteiza realizados en la Escuela Experimental de Arte de Deba.

Cuando nos llegó la información de las *Jornadas Europeas del Patrimonio 2019 de Gipuzkoa*, vimos que este año la propuesta del Consejo europeo proponía como lema común el Arte y Entretenimiento ligados al patrimonio.

En Deba teníamos una efeméride importante relacionada con el arte y ésta era la llegada a Deba hace 50 años de Oteiza, ligada a la apertura de "la Escuela Experimental de Arte de Deba".

Ya habíamos hablado del tema con Mikel Campo, ex-director de la escuela de Arte de Deba, miembro de

la Junta Directiva de Kultur Elkarte y gran conocedor de la obra de Oteiza.

También conocíamos la existencia de unos moldes de escayola de unos apóstoles que se hicieron en la escuela en esos años y que estaban cedidos a Aranzadi, donde estaban expuestos.

Pensamos que era una bonita ocasión para poderlos exponer en Deba y con ese pensamiento nos pusimos a preparar las Jornadas para los días 4, 5 y 6 de octubre, bajo el título: "OTEIZA 50 URTE DEBAN".



Exposición realizada el pasado mes de octubre en Kultur Elkartea bajo el título: "OTEIZA 50 URTE DEBAN".

Queríamos que en la charla-coloquio participara la gente de Deba que trabajó con él y que se relacionó socialmente. Se mandaron invitaciones, se habló con algunas personas que pensábamos podían aportar algo al evento, pero no tuvimos ninguna respuesta positiva. Nos desanimamos un poco, pero seguimos adelante.

Tras previa solicitud de los moldes fuimos a Aranzadi, tomamos medidas de los apóstoles y unas dos semanas antes fuimos a por ellos. Pesaban como muertos.

Pedimos ayuda para colocarlos, Isidor Lamariano enseguida se prestó y con la ayuda de Josu Iriondo, nos pusimos manos a la obra.

La iluminación de la estancia no era la adecuada, retiramos la luz de los fluorescentes y Josu trajo unos focos que desde el suelo proyectaban la luz perfecta para el resalte de las piezas.

Bueno, lo más importante estaba resuelto, ahora tocaba bajar las piezas de arte diversas que teníamos por el edificio y que sabíamos eran de la antigua Escuela Experimental de Arte, pero desconocíamos quién las había hecho. Las fuimos colocando entre Rebeca, Fátima y yo a nuestro parecer, hasta encajar cada una en su sitio. Pero la pared frontal quedaba muy vacía. Allí faltaba algo. Pusimos una copia aportada por Alex Turillas de la dedicatoria escrita en un ejemplar del "Quos-que tandem", dirigida al escultor italo-argentino Francesco Marino di Teana, en la que Oteiza hace referencia a su amigo el doctor José María Merino y a su hijo "Koldobi", por entonces alumno de la escuela.

Le dije a Fátima que Alex me había enseñado una preciosa foto en blanco y negro de su marido, Rafael Castellano, con Oteiza en Deba. Asintió con la cabeza y me dijo que ya le pediría permiso a su marido para ponerla en la exposición. No sólo trajo esa, sino otra más a color.

Fue casualidad de la vida que la semana anterior, en la presentación del documental sobre el euskera en Deba realizado por Amaia Zinkunegi, conociera a José Mari Larramendi, pues en el documental hace una alusión a la Escuela Experimental de Arte de Deba. Al final de la sesión le abordé, y le pregunté que si tenía él algo que ver. Sonrió y me dijo: "yo fui el primer director de la Escuela Experimental de Deba". Entonces cerré la puerta del salón y le enseñé el cartel de las Jornadas OTEIZA 50 URTE DEBAN. Le invité a participar y no me prometió nada pues tenía otro compromiso para ese día.

Como estábamos en vísperas de abrir la exposición, pensé que igual José Mari tendría alguna foto de la época para colocar en esa pared tan desangelada. Conseguí su teléfono y le llamé. Muy amable, me dijo que fotos no, pero tenía documentación gráfica que se había hecho en la escuela y que lo podía dejar para la exposición. Así que quedamos en el Restop de Itziar y me lo pasó. Allí mismo hablamos un poco de lo que fue esa parte de su vida en la escuela de arte, pero era un ligero esbozo de lo acontecido en aquellos años, y por supuesto, me quedé con las ganas de saber más.

Bajé a Deba con la documentación gráfica y Rebeca, Fátima, Pedro Mari y yo, comenzamos a encajarlas en los marcos negros que tenemos en Kultur para las exposiciones.

Una vez colocados, la exposición había quedado perfecta.

Al día siguiente comenzaban las jornadas, la idea era abrir la exposición a las 18:00 h, y luego a las 18:30, comenzar con la charla coloquio en el salón de actos.

Se abrieron las puertas y los apóstoles estaban al fondo, vigilantes mudos de la curiosidad de la gente que iba mirando las obras expuestas.

A las 18:15 me llamó José Mari Larramendi, estaba en Itziar y venía para Deba. Cuando llegó entró a la exposición y le pedí que nos hablara de la obra que estaba allí expuesta y que él tan bien conocía.

Comenzó a hablar y los acontecimientos que estaban guardados en su mente, brotaban de su boca. La historia de los cuatro años de su vida que transcurrieron aquí entre 1969 y 1974.

Deba fue el proyecto nº 21 de Jorge Oteiza. Era en 1969, cuando Joaquín Aperribay, entonces alcalde de Deba, habló con Oteiza sobre la posibilidad de crear su proyecto de hacer una Escuela Experimental de Arte en Deba. Aterrizó en el patio de la actual Kultur Elkarte de Deba con parte de su obra como aval.

José Mari Larramendi llegó a Deba en 1969 a petición de Jorge Oteiza, para que fuera el director de la Escuela Experimental de Arte de Deba. Vino de París, donde daba clases de Antropología.

Nos habló de lo que supuso la Escuela Experimental a nivel cultural para el momento de la época. Era una idea revolucionaria en cuanto al aprendizaje, en una época donde los artistas debatían sobre la identidad vasca. Por la escuela pasaron muchos artistas. Aquí se hicieron la mayoría de las estelas de Néstor Basterrechea, muchas de la mano de Guillermo Andonegui. Agustín Ibarrola venía una vez por semana e hizo aquí parte de su serie de obras negras en plancha de ocume.

Todas las obras se firmaban con la firma colectiva de la Escuela Experimental de Arte de Deba, independientemente de quién las hiciera. Así están firmadas todas las obras gráficas que nos dejó para la exposición, inclusive las portadas de la revista Luzaro, que se hacían en el centro de jóvenes de la localidad.

Fue algo más que una escuela, fue impulsora del arte desde donde se tejía una red de comunicación con otros grupos artísticos, como Eibarko talde, Zineforum de Zestoa.... La escuela empujó para que se realizara la semana cultural del Arte, la primera en Tolosa y posteriormente, Eibar, Algorta, Elgoibar.... Formó parte en el primer congreso mundial de comunicación que se celebró en Barcelona. Aquí se hicieron los carteles para varios cursos que se realizaron en Oñate, Azpeitia y Loyola, que fueron parte de la base donde se gestó la Universidad vasca.

En el último piso del edificio estaba el aula donde los niños aprendían arte en el llamado "Laboratorio Infantil", con metodología pedagógica.

Aquí también se maquetó el primer libro de alfabetización en euskera de Zubizarreta.

La producción de las obras tenía que servir para que la escuela fuera autónoma económicamente. Unas de estas obras tenían que ser las obras de bronce para las que se hicieron los moldes de los apóstoles expuestos en la exposición, pero sólo una de las obras salió bien y el proyecto fracasó.



Los asistentes escuchan atentamente las palabras de José Mari Larramendi durante la inauguración de la exposición.



Un momento de la interesante charla-coloquio. En la mesa, Lourdes González, Mikel Campo y José Mari Larramendi.

Tras esta explicación tan intensa, pasamos al Salón de actos donde Mikel Campo inició su charla-coloquio. Nos habló de la situación socio-política del momento, en el que imperaba una dictadura, y en un momento en el que sólo había una Escuela de Artes y Oficios en el País Vasco, la de Vitoria. La posibilidad de abrir una Escuela de Arte Experimental en Deba, que no dependiera de subvenciones del estado, era una puerta abierta a un cambio. “Los que cambian la sociedad son los artistas, luego el artista tiene que investigar y experimentar”.

En Deba había un edificio y un dinero de la herencia de los hermanos Ostolaza. Para gestionar el dinero había una “Comisión de Vigilancia”. Esta se encargaba de hacer los presupuestos y parte del dinero llegaba a la escuela de arte. Hubo dificultades de gestión y no fue suficiente para mantener la “Universidad del Arte” con la que había soñado Jorge Oteiza. A los 14 meses se marchó de Deba enfadado y afectado psicológicamente.

La escuela continuó hasta 1974 e influyó para que Deba estuviera en el espacio cultural de Euskadi. Había una dinámica cultural impresionante para ser un pueblo tan pequeño. Aquí se hacía la Feria del libro, había un Zineforum, se realizó la campaña contra la Central Nuclear.

Los asistentes participaron con sus comentarios sobre aquellos años en los que unos bichos raros entraban y salían del edificio, muchas veces ajenos a los comentarios que se hacían sobre ellos.

Después de cuatro años, la Escuela Experimental de Deba se cerró como tal y se recuperó el edificio Ostolaza para disfrute del pueblo de Deba. Aquí se quedaron en el sótano los cuatro moldes de los apóstoles, testigos mudos del sueño fallido de uno de los mejores artistas de la historia del arte.



Mikel Campo durante un momento de su charla: “Creación y trayectoria de la Escuela Experimental de Arte de Deba”.



Una de las actividades realizadas el pasado 5 de octubre: taller de tizas para niños/as.

AQUELLAS JÓVENES MAESTRAS DE LASTUR

Alex TURRILLAS ARANZETA



Vista general de Lastur. Año 1958. Fotografía de Indalecio Ojanguren.

La escena debió ser muy parecida a la que en numerosas ocasiones hemos visto en las películas del oeste americano: una joven y guapa maestra toca la campana mientras los niños y niñas corren para entrar en clase.

Algo parecido se repitió en la pequeña escuela anexa a la ermita de san Nicolás de Lastur a donde acudían los niños y niñas de los caseríos cercanos.

En este artículo me centraré en la actividad de esa “eskola txikia” durante las primeras décadas posteriores a la última Guerra Civil y en dos de las entonces jóvenes debarras que ejer-

cieron el magisterio en ella; la primera, **Irene Aranceta Lecuona** como maestra habilitada, y años después **Begoña Aperribay Lotina**, ya titulada profesionalmente como maestra.

Cuando comencé a redactar este artículo aún vivía Begoña; estaba a punto de entrevistarle para que me contase sus vivencias como maestra rural de Lastur. Desgraciadamente, falleció el 15 de octubre pasado; una caída y una posterior complicación tuvieron la culpa de que la entrevista no pudiera realizarse. Sirva este artículo, ahora más que antes, como recuerdo y homenaje a nuestra querida Begoña, a quien siempre tendremos en nuestra memoria.



A la derecha, la iglesia y a la vez escuela de San Nicolás de Lastur, donde ejercieron como maestras nuestras dos protagonistas, Irene y Begoña. A la izquierda de la fotografía "Casa Palo", donde se hospedaban ambas.

Pero antes que nada quisiera hacer mención a cómo durante la guerra civil y en los años inmediatos a su finalización, de todo el colectivo de funcionarios, el de maestros y maestras fue el más represaliado por el franquismo.

Esa circunstancia, es decir, la falta de maestros y maestras, obligó a que en ocasiones se hiciesen cargo de la educación en las escuelas públicas los curas, o incluso los militares (2500 alféreces fueron destinados a tareas docentes).

Fue precisamente la carencia de maestros y maestras lo que también hizo que en los barrios rurales de muchas poblaciones como Deba se habilitase generalmente como maestras a chicas de la misma población a pesar de carecer del título de magisterio. Solían ser generalmente jóvenes que habían sobresalido por su buena y brillante trayectoria escolar; ese es el caso de Irene Aranceta y de Kontxita Azpeitia, la "andereño Kontxita". A Irene -madre del autor de este artículo- tuve el placer de entrevistar para que nos contase su experiencia en la escuela de Lastur en aquellos ya lejanos años de la postguerra. Kontxita, que ejerció en la barriada de Arriola y también en Lastur, falleció hace ya unos años privándonos así del relato de sus vivencias.

La información sobre Begoña tuve que recabarla de su familia, sobre todo de su hijo Angel Mari y de su esposo, Ángel Iriondo. No quisiera pasar por alto un dato de interés respecto a las escuelas rurales, y es que en ocasiones se habilitaban como tal algunos caseríos

donde una de las habitaciones hacía de aula escolar para los parvulitos del barrio. Es el caso del barrio de Arriola o el de Mardari, donde según algunos testimonios, una de las habitaciones del caserío Irure cumplió en ciertos momentos funciones de "Haur Eskola".

Irene Aranceta Lecuona

Irene nació el 26 de julio de 1928 en Oviedo. Su nacimiento en la capital asturiana fue circunstancial, ya que estuvo motivado por la permanencia en aquella ciudad de sus padres por motivos laborales. Su padre, el cantero Pablo Aranceta Lasagabaster, era socio por entonces de la cantera de Arronamendi, en Deba, donde se elaboraban un gran número de adoquines con destino a las calles de numerosas ciudades del estado.

Porque de Arronamendi no sólo salía la piedra y se elaboraba el adoquín, sino que además se instalaba éste allí donde saliese una contrata: calles, plazas, puentes, carrejos, etc.

Según Irene, desde muy joven, con apenas quince años, ella acudía en los trenes de mercancías al cargadero de Arronamendi donde se encargaba de llevar el control de las cargas de adoquines embarcados a bordo de los vagones. Esa experiencia contable debió de servirle poco después para ser seleccionada como maestra de Lastur. Ella misma nos lo cuenta:

Tenía miedo de no estar a la altura, de no estar preparada para ejercer como maestra; aquello me quedaba grande.



Plaza de toros de Deba. En la imagen, de izquierda a derecha, Pepita Beristain, Maritxu Peña e Irene Aranceta.

Recuerdo que Gregorio Susaeta, maestro de Deba, me hizo un examen para comprobar mi aptitud. Me quedé más tranquila cuando al ver el resultado me dijo riendo: Irene, estás preparada de sobra; puedes ser una buena maestra.

Fue hacia 1946; tenía dieciocho años cuando se hizo cargo de la pequeña escuela de Lastur a donde acudía los domingos y donde pasaba toda la semana hospedada en “Casa Palo”, hasta el sábado siguiente que volvía a casa para pasar el fin de semana.

Preguntada por sus recuerdos de entonces, nos cuenta que fue la época de su vida que más miedo había pasado.

Cada viaje a Lastur era un verdadero tormento. Solía ir a pie y en el camino me encontraba siempre con toros que andaban sueltos. Solían levantar la cabeza y me miraban fijamente como si fuesen a embestirme. Pasaba verdadero pánico.

Pero también había momentos alegres. Nos habla de Dolores, que tuvo a su hijo Jose Mari (se refiere a Jose Mari Larrañaga, “Palo”) mientras ella era maestra en Lastur.

Cuando nació Jose Mari, yo le cogí en brazos.

También nos habla de Agustina, la tía de Julián Larrañaga, el marido de Dolores.

La tía Agustina vivía con ellos en casa “Palo”. Por entonces estaba de moda una canción titulada “Veneciana”, que yo solía cantar a menudo. A Agustina le gustaba aquella canción y cómo la cantaba yo. Siempre me decía:

Irene: abestu berriz “Miliziana, miliziana”. Quería decir “veneciana, veneciana”.



Euskal Jaia 2019. Irene Aranceta y junto a ella Jose Mari Larrañaga “Palo”, el niño a quien Irene cogió en brazos nada más nacer.

Preguntada sobre cómo era la clase y si recuerda a alguno de sus alumnos o alumnas le traiciona la memoria.

Bueno... sí recuerdo a la madre de Arrate Albizu (se refiere a Josefa Urteaga, que en la actualidad -2019- cuenta 85 años; del caserío Zintxiki).

A la escuela asistían niños y niñas de todas las edades, hasta los catorce años. El aula era la misma para todos; en la clase estaban todos juntos.



Tres generaciones: Begoña, su madre Justa y su hija Miren.

Begoña Aperribay Lotina

Hija de Francisco Aperribay Zubiaurre y de la bizkaina natural de Frúniz Justa Lotina Aurtenetxe, Begoña nació en Bilbao el 28 de enero de 1937, en plena guerra civil y bajo el estruendo de los bombardeos. Allí residió durante los primeros tres años de su vida, hasta que sus padres llegaron a Deba.

Al contrario que Irene, Begoña estudió la carrera de magisterio. Para ello primero tuvo que realizar el bachillerato; lo hizo por libre y su preparador fue el recordado párroco de Deba Anes Arrinda.

Los estudios primarios los había realizado en el cen-

tro que las madres Carmelitas Descalzas tenían en Deba.

Tras aprobar el bachillerato inició los estudios en la Escuela Normal de Magisterio de San Sebastián, en Ategorrieta. Al poco de terminar sus estudios fue destinada a la escuela rural de Lastur, donde ejerció de maestra durante el curso 1961-1962 y donde como era habitual entre las maestras, residía en la legendaria “Casa Palo”, conviviendo con la familia Larrañaga.

Como era habitual por entonces, el viaje a pie a Lastur lo realizaba por el canal de aguas, la vía más rápida, aunque en ocasiones era su novio Ángel quien le llevaba a bordo de su moto Vespa y otras el panadero en su vehículo de reparto.



En la imagen, Begoña en su época de maestra de Lastur. Con ella, las mujeres de “Casa Palo”. De pie, de izquierda a derecha, Begoña, la tía Agustina, Dolores y su hija Kontxi. Sentada, la amama, José Ignacia Azpiazu.



*29 de mayo de 1962. Begoña, de rodillas, rodeada de sus alumnos y alumnas.
Como puede verse, las diferencias de edad entre el alumnado es ostensible, ya que en el mismo aula se impartía las clases a todos.*



Octubre de 1962. Begoña y Ángel el día de su boda. Con ellos, los padres de Begoña, Francisco Aperribay y Justa Lotina.



Begoña en su época en ARANSGI, en una de las clases con niños sordomudos.

Interesados por saber quiénes pudieron ser sus alumnos en aquella época, a pesar de tener una fotografía suya con éstos, no hemos podido averiguar quiénes son los y las jóvenes que posan en la foto.

Tan sólo hemos recogido el dato de que Agustín Urain, del caserío Abeletxe, fue uno de ellos.

Al finalizar el curso 61-62, en octubre se casa con Ángel Iriondo, dedicándose de lleno a su familia y a la crianza de sus hijos Angel Mari, Asís y Miren.

Más tarde retomaría de nuevo su profesión; lo haría en Bergara, en el patronato de San Miguel, por entonces un centro pionero en Gipuzkoa en la enseñanza y educación de personas con síndrome de Down.

Poco después, en 1977, Begoña realiza un curso de especialización en Pedagogía Terapéutica en Valladolid, recibiendo este título en noviembre de ese año y dedicándose a la educación especial para niños y niñas con deficiencias auditivas y en el lenguaje oral (niños sordomudos). Lo haría en ARANSGI de Bergara. Allí trabajaría con pasión hasta poco antes de su forzada jubilación por motivos de salud. El agradecimiento de aquellos niños de entonces quedaría reflejado el día de su funeral, al que acudieron varios de ellos.

Pero la vocación pedagógica de Begoña también abarcó otro tipo de enseñanza, la religiosa, ya que durante años colaboró activamente como catequista en la parroquia de Deba. Quienes ya peinamos canas todavía le recordamos en aquellas labores.

Como ya se ha comentado al principio de este artículo, es una pena no haber podido escuchar directamente de Begoña algunas anécdotas de su estancia en Lastur, pero sirvan las imágenes presentadas en él como testimonio de la ya desaparecida “eskola txikia” de Lastur y de sus jóvenes maestras, como Begoña.



Una de las últimas fotografías de Begoña, quizás la última. Euskal Jaia de 2019, Deba. Mientras Ángel, su esposo, levanta una falsa piedra de 220 Kg, ella sonrío. (Foto: Pablo Turrillas).

ESPECIE Y TIEMPO

Estamos, según deduzco, obligados a condenar y perdonarnos para supervivir con éxito y sin pesar. (Santos en esencia pudieron ser los dinosaurios; una extinción ecuménica) Hoy, el ser humano, (nosotros mismos; aceptando hombres y mujeres hasta sus versiones periféricas) si quiere formar parte, y debe, (puede lo mismo eludirse como un placebo o una ameba y suponer o ensimismarse) de su especie y de su tiempo, ese humano ser, digo; entrar en el selecto club de la “post-conciencia”; (colectiva ésta únicamente, la particular murió, declaran, cuando Kant estranguló a dios y se juntaron los extremos) sin ser asimilado por la mansa vorágine de la pasividad que nos asola, sino formando parte de un principio activo de fermentación luminosa; tiene que ser capaz de ahondar llagas inocentes sin escrúpulos para eso. Arrimar ascuas a sardinas malolientes y cortar cabezas fraternales por entusiastas que sean, o más que por otra cosa por eso, por su exceso de rigor y condescendencia.

Postularse, votar contra natura, usufructuar la belleza, aceptar mierda en bote como arte, articular y desarticular, desvestir más que vestir, desafinar a coro, y prostituirse, por una buena causa o resultado, naturalmente, y claro, después (mercancía la indulgencia un día de santuario y hoy de hipermercado):

¡perdonarse!

Porque siempre puede haber un espejo impío, un inoportuno reflejo en el borde de un escaparate racional, el efecto boomerang del alcance de un dicitario, el fuego amigo de un pensamiento ecuánime fortuito, capaz de identificar las teorías del ejecutante con la génesis del condenado, induciéndole a reconocer su propio rostro crispado por el terror en el de la víctima que apuñala por la espalda sin escrúpulos.

¡Cuidado con eso!

Puede resultar catastrófico para la selección de la especie a que aspiramos la empatía con “el otro”; sacar del armario de las togas el fantasma del “Imperativo Categórico”, y pensar en los desahuciados por un segundo como en uno mismo.

Pero, tranquilos, insisto:

no pasa nada.

Para eso sirve la nueva ética aplicada: Haz lo que debas para vivir como quieres aunque no debieras hacerlo, sabiendo que después tienes la potestad, tú mismo, de perdonarte y amén.

Rafael BRAVO ARRIZABALAGA

CENTENARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A FERMÍN CALBETÓN

© Roque Aldabaldetrecu



Vista actual tomada desde la entrada a la alameda donde se puede ver el monumento a Calbetón rodeado de plantas y arbustos. Octubre 2019.

El día 21 de diciembre de 2019 se cumplen cien años de la inauguración del monumento dedicado a Fermín Calbetón Blanchón por el Ayuntamiento de Deba. Este ilustre personaje, nacido en San Sebastián en el año 1853, abogado y político, contribuyó, apoyó y ayudó, principalmente en su etapa de ministro de Fomento, a los proyectos de obras de encauzamiento de la margen izquierda de la ría del Deba y el rompeolas, así como en la concesión del ensanche exterior del arnal, asesorando en la ampliación de la traída de aguas y otras muchas gestiones relacionadas con la villa debarra. Por todo ello, en profundo agradecimiento por el «gran beneficio prestado», la Corporación municipal debarra, el 13 de julio de 1913, acordó declararle «hijo adoptivo y predilecto de la villa de Deva, extendiéndose dicho nombramiento en artístico cuadro o pergamino, dar nombre de “Avenida Calbetón” al Paseo de la Alameda, y que su retrato pintado al óleo se coloque en lugar preferente del Salón de actos de la Casa Consistorial»¹. Hasta su muerte acaecida en Madrid el 5 de febrero 1919, siendo ministro de Hacienda, el Ayunta-

miento de la villa y Calbetón mantuvieron una excelente relación de contactos y respeto mutuo, que además de las máximas concesiones por la Corporación, también se cumplió el punto final del acuerdo citado, celebrando un homenaje el 20 de noviembre de 1914, donde se entregó el pergamino elaborado por Antonio Izaguirre, que le gusto de «sobre manera» al entonces embajador en el Vaticano. Fue una etapa que desgraciadamente se cerró con la muerte de Fermín Calbetón, para abrirse otra, donde el Ayuntamiento fue protagonista solitario, para que en el transcurso que quedaba de año, además de instaurar el «Premio Calbetón», fuera suficiente para aprobar, adjudicar, hacer, colocar e inaugurar un monumento conmemorativo a este «hijo preclaro y bienhechor», que según consta, tanto hizo por la villa de Deba.

Fallecimiento de Fermín Calbetón

Según nos dice el acta de la sesión supletoria del día 9 correspondiente a la ordinaria del día 7 de febrero de 1919 del Ayuntamiento de Deba², el alcalde de entonces Juan Trecu convocó de urgencia a los concejales



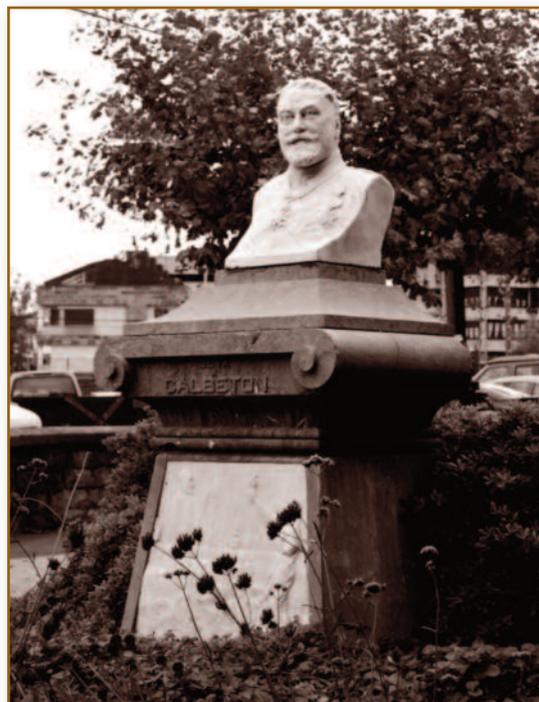
Vista del monumento a Calbetón, un día después de nevado, rodeado con un jardincillo cerrado en círculo con arcos metálicos. Febrero 1996.

que formaban la Corporación municipal, asistiendo Francisco Ulacia, Domingo Eizaguirre, Juan José Ariztondo y Manuel Arrizabalaga, para decirles que había recibido por la mañana del día 5, un telegrama del ministro interino de Hacienda, Marqués de Cortina, donde le daba cuenta del fallecimiento del «ilustre hijo adoptivo y predilecto de esta Villa y constante bienhechor de la misma Excmo. Sr. Ministro de Hacienda Fermín Calbetón». En dicha sesión, se acordó que una Comisión compuesta del Alcalde y Secretario se trasladara a Madrid para dar el pésame a la familia, asistir al entierro en representación del Ayuntamiento y que se remitiera una corona con la siguiente dedicatoria «Al Excmo. Sr. Fermín Cal-

betón, hijo adoptivo y preclaro de Deva, su Ayuntamiento», que se celebren solemnes funerales en esta villa el día 10 del actual, invitando a las autoridades y vecindario. Por último, que la bandera ondee durante tres días enlutada y a media asta y se cubra el retrato con gasa negra durante un año. Como estaba acordado, el alcalde y secretario acudieron al multitudinario entierro de Calbetón en Madrid, dando el pésame a la familia que admitió, en compañía de la del Ayuntamiento de Eibar, que la corona fuera colocada en la capilla ardiente «donde se celebraron misas», en compañía de representantes de las tres diputaciones de «Vascongadas» y Ayuntamientos de San Sebastián-Donostia, Irún, Eibar, Getaria y Orío. Por todo ello, en la siguiente sesión del Ayuntamiento se aprobó y acordó el pago de 154,50 pesetas al párroco Florencio Aspe, por los funerales del finado Calbetón y 464,20 pesetas a el alcalde y secretario por el viaje a Madrid al entierro de Calbetón. Posteriormente, en la sesión supletoria de 29 de febrero, se leyeron comunicaciones de la viuda de Calbetón y sus hijos los condes de la Padilla, agradeciendo la asistencia al funeral y «por todos los demás acuerdos tomados por el Ayuntamiento para honrar la memoria de su llorado esposo».

Premio y monumento «in memoriam». Acuerdos

Pasados tres meses, en primavera, el Ayuntamiento de Deva, recibió una comunicación de la Comisión nombrada por el de Eibar, para «elevar una estatua en Eibar al Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón (qepd)», pidiendo una subvención. Por esas fechas el Ayuntamiento de Deva,



Monumento a Calbetón. A nuestra izquierda, en el día de su inauguración el 21 de diciembre de 1919. Fotografía de Indalecio Ojanguren, en Archivo General de Gipuzkoa y publicada en el Mundo Gráfico el 31 de diciembre de 1912.

A nuestra derecha, en octubre de 2019.



Diploma del premio Calbetón. En esta ocasión, otorgado a Josefa Sorasu el 22 de diciembre de 1924 (curso escolar 1923-24), con la firma del entonces alcalde Juan José Aztiria. Copia digital del original, propiedad de José M.ª Pérez Sorasu que amablemente nos dejó reproducir. Octubre 2017.

en homenaje a esta persona, a propuesta del concejal Urbano Vitoria había aprobado una moción donde se establecía el «Premio Calbetón» en la sesión supletoria del 18 de mayo, donde se concedía cada año, por sus méritos académicos, a dos niños o niñas de cada «Escuela Nacional» de Itziar y Deba, consistente en veinte y cinco pesetas a cada uno de los cuatro premiados. Ante la petición del Ayuntamiento de Eibar, una vez expuesta por el alcalde Juan Trecu en la sesión ordinaria del 30 de mayo, nuevamente Urbano Vitoria tomó la palabra para decir que «el pueblo de Deva era deudor en gratitud al finado en grado igual o mayor que el pueblo de Eibar, por esta razón proponía que por el solo esfuerzo del Ayuntamiento y vecindario se elevara al Sr. Calbetón, en la alameda de su nombre, un modesto monumento, para que guardara perdurable el recuerdo a la posteridad del benemérito hijo predilecto de la villa», y oído, y por esta razón quedó en contestar al Ayuntamiento de Eibar que no podía consignar cantidad alguna para el monumento que pretendían los eibarreses. La Corporación municipal debarra, en consecuencia, acordó que se erigiera un monumento «consistente en un busto de bronce sobre un modesto pedestal» creando una Comisión formada por el mencionado Vitoria, el alcalde Juan Trecu y el primer teniente de alcalde Francisco Ulacia, escribiendo al escultor Isidoro Uribealgo pidiéndole proyecto y presupuesto, y si acepta se proceda a la suscripción y erección del mismo.

Encargo y ejecución del proyecto. Suscripción

Cabe pensar que la aceptación de hacer, por Uribealgo, el monumento estaba consolidada, ya que por unanimidad la Corporación municipal, en sesión supletoria del 29 de junio, acordó abrir una suscripción. Para ello el Ayuntamiento encabezó la lista con 2.000 pesetas, pagaderas 1.000 del presupuesto actual a cargo de imprevistos y las otras 1.000 con cargo al presupuesto

del año 1920, nombrándose una Comisión especial para la realización del proyecto compuesta del alcalde, Francisco Ulacia y Alejo Lizarzaburu.

Para primeros de agosto la suscripción importaba ya más de 5.000 pesetas. El alcalde Juan Trecu, en sesión supletoria del 3 de agosto, dio cuenta de la situación y además exhibió fotografías del busto y pedestal ejecutados en cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento por el escultor Uribealgo, que gustaron a los señores concejales y propuso el alcalde que se oficiara a Uribealgo preguntándole el presupuesto de la obra, manifestando el concejal Alejo Lizarzaburu que sería conveniente esperar a la próxima llegada del concejal Urbano Vitoria, y contestando el alcalde «que como los deseos son de inaugurar para mediados de Septiembre, no se podía esperar y se debe encargar la obra al Sr. Uribealgo, acordándolo así la Corporación».

En sesión supletoria del 17 de agosto, se dio lectura al presupuesto remitido por Uribealgo, en el cual se compromete a ejecutar el busto de Calbetón y el pedestal conforme al proyecto remitido en la suma de 5.400 pesetas, siendo aprobado por unanimidad, con la recomendación de que lo haga cuanto antes, a fin de inaugurarlo en la segunda quincena de setiembre en el sitio indicado de la alameda, acordándose el pago.

La fecha prevista por la alcaldía se postergó hasta finales de noviembre. En la sesión supletoria del 30 de noviembre, el alcalde dio cuenta que se había terminado «el busto y lápida» del monumento a Calbetón, proponiendo el concejal Francisco Ulacia se inaugure el 26 del próximo diciembre, fiesta de San Esteban, pero a petición del concejal Alejo Lizarzaburu se acordó se suspendiera hasta la próxima sesión la fijación definitiva del día que ha de inaugurarse el monumento.

Programa de inauguración

En la siguiente sesión, también supletoria, celebrada el 7 de diciembre, nuevamente el concejal Ulacia planteó fijar la fecha de inauguración del monumento, que el proponía el 26 de diciembre de actual. El concejal Urbano Vitoria, le contestó que consideraba que dicho día era laborable y propuso fuera el domingo 21 del dicho mes, acordando la Corporación que así fuera y se propuso se invitara al alcalde de San Sebastián, lugar de nacimiento del ilustre finado y familia del mismo y al diputado a Cortes del distrito. Que la inauguración se celebre a las cuatro de la tarde con el programa y el ceremonial que adopten los miembros de la Comisión, el alcalde Trecu, Ulacia y Vitoria dándoles amplias facultades y que el banquete que se celebre asista los que quieran hacerlo costeando el Ayuntamiento el cubierto de los cinco o seis invitados al acto. Así que, durante la mañana de dicho día, a los doce y media horas de la mañana se proceda en la Escuela al reparto del «premio Calbetón».

En sesión supletoria posterior del 14 de diciembre se aprobó íntegramente el programa propuesto por la

Comisión, que consiste en dianas por la mañana por el tamboril y banda a las 11 y reparto en la Escuela de niños del Premio Calbetón. Obsequio por cuenta de la Corporación a los invitados oficiales que concurrirán a dicho acto, pagando de su peculio el correspondiente cubierto los concejales que deseen asistir, secretario de la Corporación, párroco, juez y fiscal municipal y demás autoridades locales. A las cuatro menos cuarto de la tarde saldrá la comitiva oficial desde el Ayuntamiento al lugar del emplazamiento del monumento, y después de los «discursos de rubrica, lectura de cartas y telefonemas» se descubrirá el busto al son del «Gernicaco arbola» y a continuación los niños de las escuelas cantaran un himno y desfilaran delante del monumento depositando flores, siendo los niños obsequiados al final de acto, con una merienda.

La crónica del día 21.

Agradecimientos y liquidación

Por lo que sabemos a través de parte de los medios de comunicación escritos de la época, la jornada de inauguración se desarrolló como estaba prevista. Entre otros, El Globo, bajo el título «Monumento a Calbetón», el día 26 de diciembre, firmada por Tomás Echaluze, informa de la inauguración del monumento erigido a la

memoria del «Ilustre ex ministro liberal D. Fermín Calbetón». Relata que la comitiva salió del Ayuntamiento precedida de la banda de música, familiares de Calbetón, autoridades y comisiones de los pueblos. El alcalde «pronunció breves frases de agradecimiento para todos los que habían cooperado a la erección del monumento, y expuso la gran obra realizada por el señor Calbetón en favor de Deva». Contestó el señor Zubiria agradeciendo en nombre de la familia el homenaje realizado por el pueblo de Deva a la memoria del «hombre público guipuzcoano». También habló el diputado a Cortes Alfonso Churruga, que dejando a un lado su parentesco con Calbetón, dijo que reconocía y admiraba la labor bienhechora realizada por éste en favor de Gipuzkoa. Terminados los discursos el alcalde procedió al descubrimiento del monumento, mientras la banda de música municipal ejecutaba el «Guernikako Arbola». A continuación «un coro compuesto por los niños de ambos sexos de las Escuelas de Deva, cantó, acompañados por la Banda, un precioso himno dedicado a Don Fermín Calbetón, del cual son autores de la letra y de la música el maestro y director de la Banda».³ El Mundo gráfico, es sus «Notas donostiarras» del día 31 de diciembre publicó una fotografía del monumento. También la revista «Euskalerrriaren Alde» inserta una breve reseña en el mes de diciembre donde se informa de la inaugura-



Conocida fotografía del día de su inauguración con autoridades presentes. Publicada en el libro «Deva ayer» cedida por la familia Lasquibar. También publicada anteriormente por esta revista.

ción de un «sencillo monumento» dedicado a Calbetón y esculpido por Uribesalgo, donde además se citan los discursos y el canto del himno por los niños con letra del maestro de enseñanza Sr. Aparicio (Lorenzo) y música de Izaga (José). Y que después la comitiva se trasladó al Ayuntamiento donde el alcalde dio cuenta de las adhesiones recibidas, entre las que se contaban la del Sr. Oa y el alcalde de San Sebastián Sr. Zuaznavar.

En la siguiente sesión, transcurrida una semana, en la sesión supletoria celebrada el día 28, se leyó un telegrama de la viuda de Calbetón, agradeciendo al Ayuntamiento y vecinos el reciente homenaje tributado a su llorado esposo. También se acordó, a propuesta de Urbano Vitoria, gratificar con 100 pesetas a la Banda de Música por su brillante «cooperación en la inauguración» y que dirijan «votos de gracia al Sr. director de la Banda, Maestros y Sr. Uribesalgo y Astigarraga y demás que han llevado a cabo la construcción del monumento». Por otra parte, se aprobó y acordó el pago de la cuenta de 117 pesetas por las comidas servidas a los invitados a la inauguración en el Hotel Celaya.

Finalmente se dio cuenta del «producto arrojado» por la suscripción al monumento de Calbetón importando 5.479 pesetas, faltando de ingresar 200 pesetas de suscriptores ausentes, habiéndose abonado al escultor Uribesalgo las 5.400 pesetas agradeciéndole el contrato de la obra, y como el 2º plazo de mil pesetas, debe de abonársela por el Ayuntamiento en el presupuesto de 1920, se negoció una letra contra el municipio por el Banco Guipuzcoano a noventa días. De esta forma el Ayuntamiento aprobó la liquidación, acordándose que los gastos del día de la inauguración y otros se paguen del sobrante.

El monumento

El monumento conmemorativo, como en su día se colocó, está situado en el comienzo de la conocida como alameda de Calbetón, en su suroeste, nada más entrar en ella desde la continuación del paseo cubierto. Está, dentro de una «isla» de terreno que separa los dos anchos caminos enlosados y se adentran, atraviesan y recorren toda la superficie longitudinalmente hasta llegar al final, enfrente de las viviendas que componen el grupo san Roque. La «isla» es alargada y estrecha, con el poste de hierro fundido y la cartela o placas nominativas por ambas caras (una, CALBETON-EN ZUMARDIA y la otra, ALAMEDA DE CALBETÓN) rematada con el escudo de la villa en el inicio, y al otro lado, al fondo está el monumento, que tiene, en el momento de escribir este artículo, por delante un terreno lleno de plantas con flores para jardines y detrás túpidos arbustos, que, aunque dejan libre el busto, entorpecen la visión de su tronco piramidal, más por unos lados que por otros. Hasta finales del siglo pasado el monumento mantenía el entorno original rodeado con un jardincillo cerrado con arcos de hierro, conforme al acuerdo tomado en la sesión supletoria del 14 de diciembre, donde se decía que «a poder ser se coloque para el día de la inauguración».

El conjunto tiene su parte más significativa y expresiva mirando hacia la entrada de la alameda por el lado mencionado de entrada. Se distinguen dos partes diferenciadas: el busto y la lápida de mármol esculpida por Uribesalgo y el resto de soporte y adorno de piedra caliza, con idea de él, y hecho por sus colaboradores entre los que se encontraba el cantero Patricio Astigarraga, que tenía sus talleres en la margen izquierda de la ría del Deba. Está formado por un tronco piramidal rema-



Busto de Fermín Calbetón. A nuestra izquierda, vista de frente. La de nuestra derecha, de perfil, donde se puede ver la firma esculpida de I. Uribesalgo. Octubre 2019.



Lápida labrada por el escultor Uribesalgo. Octubre 2019.



Vista de su lado de atrás, donde se aprecia el daño sufrido por las volutas. Octubre 2019.

tado por un capitel clásico con dos volutas o rollos que se desarrollan a sus lados y sobre su superficie está puesta una peana pequeña, también de tronco piramidal, en la cual, se asienta el busto de Fermín Calbetón con una conseguida imagen de este personaje, engalanado su torso con uniforme de gala, banda y condecoraciones. Este busto, en su lado derecho, lleva esculpida la firma de su autor «I. Uribesalgo» y el año de su realización «1919». En el mismo plano, mirando el busto, en el lienzo existente entre las dos volutas esta esculpida las letras que dicen «DEVA/ A», y en mayor tamaño «CALBETON». Más abajo en la lápida que enmarca y cubre la superficie del lado del tronco piramidal está labrada una iconografía donde se puede distinguir: parte del muelle de encauzamiento de la ría con aguas embravecidas y la línea de mar con un bajel; arriba a su derecha, en el cielo, el perfil de la cabeza de Fermín Calbetón, y a su izquierda la figura de una doncella, con un vestido que le cubre completamente y lleva esculpidas las armas de la villa de Deba de cintura para arriba, mirando y ofreciendo al personaje, con su brazo derecho alzado un ramo de flores y el otro recogido. Además de lo comentado de la acumulación de vegetación que entorpece su visión, se observa: que con el patinado que ha adquirido por el transcurso de los años la piedra caliza es más oscura; que ha desaparecido la pintura de las letras de la leyenda dedicada por la villa de Deba a Calbetón y que por alguna acción desafortunada están dañadas o desportilladas parte de las decorativas volutas.

Conclusión

Este centenario de su inauguración recuerda, la existencia de este modesto monumento conmemorativo a Fermín Calbetón al que los corporativos municipales de entonces tanto tuvieron en consideración y le otorgaron los máximos galardones que puede entregar una villa, por su labor bienhechora hacía ella principalmente.

Por medio de estas líneas, se escribe el recuerdo histórico de su gestación, su descripción y situación actual de su entorno. Puede ayudar a conocerlo y valorarlo mejor y, tenerlo en la consideración que se merece por ser en la actualidad parte del patrimonio histórico-artístico municipal y ser un bien cultural, del cual, es propietario el municipio de Deba y es, por tanto, su garante de su buen estado y mantenimiento.

1º noviembre 2019.

Notas

¹Esta revista ha publicado en el transcurso de sus más de cien números fotografías y textos relacionados con Fermín Calbetón y su vinculación con Deba. Son de destacar los trabajos de Patxi Aldabaldetrecu: «Fermín Calbetón (Obras del puerto y Escuela de Armería)», en el n.º 42, udaberria 1999, pp. 24-31, y «Alameda de Calbetón (Paseo del Arenal)» en el n.º 47, negua 2000, pp. 62-71. A su vez, el autor de este artículo, publicó en el periódico «El Correo Español-El Pueblo Vasco», el 27 de abril de 1979, en la crónica de Deba, una breve aclaración sobre la «estatua de Fermín Calbetón de la alameda».

² En el relato utilizaremos, en la mayor medida, las actas de sesiones levantadas por el secretario Luis Lasquibar del Ayuntamiento de Deba. También nos apoyaremos en la hemeroteca e ilustraciones de la época y actuales, para completarlo.

³ En el artículo citado de Patxi Aldabaldetrecu: «Fermín Calbetón (Obras del puerto y Escuela de Armería)», se recoge el texto del himno, que es: Gloria, Gloria en su eterno reposo. / al ilustre y preclaro varón, / quien a Deva acogió generoso / al amparo de su protección (bis). Consagremos la ofrenda del afecto / al constante y leal bienhechor, / que este pueblo como hijo predilecto / por su grande bondad le aclamó. / Por su grande bondad le aclamó / Indeleble estará en nuestra mente / la figura del gran bienhechor, / a quien Deva por siempre le debe / gratitud y reciproco amor. / Consagremos la ofrenda de afecto / al constante y leal bienhechor, / que este pueblo como hijo predilecto / por su gran bondad le aclamó. / Por su gran bondad le aclamó.

La fundación del convento de Santa Catalina de Mutriku

Javi CASTRO / Juan Carlos ECHEVESTE



Vista general del convento desde el oeste.

Después de casi de cuatro siglos y medio de presencia en Mutriku, el día 5 de marzo de 2005 las 5 monjas agustinas del convento de Santa Catalina marcharon al convento de las Agustinas Contemplativas de Santa Ana, en San Mateu (Castellón). Actualmente la iglesia de Santa Catalina pertenece al obispado y el resto del edificio de convento al ayuntamiento de Mutriku (1).

Ha pasado ya un tiempo en el que hemos ido recogiendo diversos datos sobre el devenir de los herederos de aquellas familias, básicamente por la línea de los Idiakez, una de las principales dinastías de Gipuzkoa y habiendo obtenido varios documentos sobre lo que al respecto ha sido publicado por conocidos autores y también otros documentos originales que hemos consultado del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (AHPG-GPAH) y del Archivo Municipal de Mutriku (AMM), algunos de ellos inéditos, deseamos en este artículo describir la historia de la fundación y los diversos asentamientos en que ha estado situado el citado convento de Santa Catalina, incluyendo de forma resumida algunas de las circunstancias y motivos de cada traslado (2).

1. Sobre la primera fundación del convento de monjas de Mutriku: Torre Arezieta (Aitzeta), año 1572

Día 14 de junio de 1572, en el hospital de la Magdalena y San Lázaro de Mutriku (3): en presencia del escribano Ochoa Sebastián de Berriatua comparecieron el bachiller Joan Ochoa de Berriatua y doña Catalina de la Plaza, su legítima mujer, vecinos de Motrico. Catalina pedía licencia al bachiller, su marido, para otorgar una escritura y el bachiller se la dio y ella aceptó. A continuación expusieron que hacía 36 años, más o menos, que se habían casado y no tenían hijos, y querían, de mutua conformidad, que los bienes muebles y raíces, rentas, censos, dineros y otros bienes y recibos de obligaciones de ambos e empleasen en «alguna obra pía que sea en servicio de dios e descargo de sus conçiencias e socorro de sus animas e difuntos». Por tanto dijeron que sus bienes se gastasen y empleasen en hacer «un monasterio de monjas en la torre y terminado de Areyçieta que es en lo pertenecido de la dicha doña Cathalina». Para lo cual el bachiller aportaba su dinero y doña Catalina el fruto de la venta de sus bienes raíces infructuosos, además de vender la plata, joyas de oro, ves-

tidos y armas del bachiller. Y con lo que quedase que les hiciesen sus honras y enterramientos en la iglesia de Murtiku, con la costumbre de la tierra y calidad de sus personas y con esta misma hacienda se procurasen las bulas y breves necesarios para la fundación del monasterio y que «*ello lo comunique el dicho bachiller Juan Ochoa con los guardianes de Sasiola y Elgoibar*» y otras personas que le parecieran necesarias «*para la buena orden que se deva thener en el fundar del dicho monasterio*» (4). Se harían y otorgarían las escrituras necesarias con los capítulos, cargos y condiciones necesarios para la fundación del monasterio y que el coste de los mismos fuese a cargo de ambos.

Día 1 de agosto de 1572, en la torre de Areizieta, comparecieron Juan Ochoa de Berriatua y doña Catalina de la Plaza, su mujer, para llevar a efecto lo dispuesto en la escritura anterior, con todas sus «*clausulas e firmezas e juramentos*» manifestando su voluntad de que el monasterio y las monjas, así como sus sucesoras, heredasen sus bienes perpetuamente y que el monasterio se llamase de Santa Catalina; así como señalar las memorias, sufragios y aniversarios que habrían de decir y hacer cada año por los fundadores. También para vender los bienes infructuosos de doña Catalina y señalar el congruo sustento de las monjas o beatas y para hacer todo lo necesario, y para fundar, dotar e instituir el monasterio con cláusulas y reservaciones. Catalina daba entero poder cumplido general o especial al bachiller, su marido, «*para que el solo sin mas comunicación della*» lo dispusiese, tratase y capitulase, dando por bueno y firme lo que su marido hiciese en su nombre.

Día 18 de agosto de 1572, en la torre de Areizieta, «*el bachiller Juan Ochoa de Berriatua vecino de Motrico por mi e como poder aviente de dona Cathalina de la Plaça mi mujer como paresçe por los poderes que me otorgo por presencia de Ochoa Sevastian de Verriatua escribano ordeno fago e ynstituyo fundo y doto un monasterio de monjas en la cassa y torre de Areyçieta con las declaraciones vinculos e fuerças e reserbaçiones que adelante se diran*».

- Que la casa y torre de Areizieta en que vivimos sea monasterio de monjas o beatas y su advocación sea de Santa Catalina.
- Que en el dicho monasterio haya ocho monjas o beatas de la orden del bien aventurado santo.
- Que todas las dicho ocho monjas o beatas se metan en el monasterio sin que traigan dote alguna si no fuere su cama e hábito porque los fundadores les han de dejar de comer.
- Que las dichas monjas o beatas vivan juntas y no salgan afuera si no fuere a misa a la villa o a visitar enfermos o a hacer otras obras pías de misericordia y meritorias, también a beneficiar, granjear y cultivar las tierras y heredades que abajo se les hará donación.
- Que las parientas de los fundadores, en cualquier grado, se prefieran a los extraños.
- Que los domingos y días de fiesta las ocho monjas y si hubiere alguna más vayan juntas a la iglesia mayor de

esta villa y allí oigan misa juntas sobre mi sepultura o de mi mujer y de allí vuelvan a casa juntas.

- Si algún día de labor fueren a la iglesia a oír misa que vayan de dos en dos y nunca a solas.
- Si alguna de las monjas o beatas fueren malas e «*hicieren alguna falta de sus cuerpos*» u otro delito notable que sean echadas del monasterio y pierdan, si tuvieran, la dote.
- Si se hubieren de admitir algunas monjas que sean de buena vida y fama, castas y honestas.
- Si otras monjas o beatas se quisieren meter en el monasterio que traigan dote congrua para sustentarse, más cama y hábito.
- Que las monjas no puedan tener cosas en particular sino que todo sea común y se traiga a la bolsa común y de allí se gaste.
- Si el monasterio mejorase y tuviese renta bastante para monjas profesas y encerradas que el patrón y patronos hagan el monasterio cerrado de monjas profesas «*aunque al bicario y cabildo se le añada la capellania onesta*».
- Que rueguen a Dios por las ánimas de los fundadores y sus difuntos y recen las horas canónicas que les son obligadas.
- Que se les ponga un retablo de pincel traído de Flandes o hecho aquí en la tierra y que en medio esté la madre de Dios y su Asunción, a mano derecha Santa Catalina y a mano izquierda Santa Isabel, y en las dos puertas, San Juan Bautista y Evangelista y San Vicente «*si cupiere*».



Fachada de la iglesia.



Vista general del convento desde el sur.

- Que en la iglesia mayor de la villa, cada día perpetuamente, se diga una misa rezada por las ánimas de los otorgantes y de nuestros difuntos, por el vicario y beneficiados de dicha iglesia, dotando con 36 ducados por capellanía, no reservándose el nombramiento de capellán y que «la cera y el bino sea a cargo de los clérigos».

Para sustentar y alimentar a las monjas y en nombre de su mujer les hacía gracia y donación de la torre de Areizieta para monasterio y de sus viñas y manzanales y montes y castañales, mimbrales y frutales y de todo lo demás anejo dependiente a la dicha torre, con sus entradas, salidas, caminos y servidumbres cuyos límites son notorios.

- Más el montecillo de San Juan.
- Más el vergel de Arraturriaga y de la huerta que está algo más arriba, ceñidos y rodeados ambos y dos, y el vergel de Juan de Mezeta en medio de ambos y dos.
- La cuarta parte del molino de Amieta, con sus calces y anteparas y presa y nogales y árboles de su terminado y todo lo demás perteneciente a la dicha cuarta parte.
- La cuarta parte del molino de Atxukarro, con la mitad del nogal grande que está a la puerta del molino, más la cuarta parte de los robles plantados en lo pertenecido a la dicha cuarta parte.
- El campo de los nogales, que está enfrente del dicho molino.

- Los montes de Arezkió y castañales de Andraberro, hasta dar en el camino real que va de esta villa a Olatz.
- Los suelos de Aurteunkale, que son de calle a calle y confinan de la una parte con casas de Juan López de Ganboa.
- El sel de Arranoate, con su pertenecido que es y alinda a las jurisdicciones de Elgoibar, Markina y Mutriku.
- La casería de Maya, con su huerta y manzanal y castaños y nogales y algunos plantíos de robles.
- Los nogales de adobería.

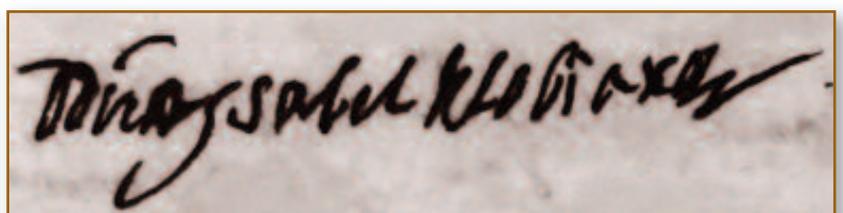
Reserva para su mujer para que pueda disponer en vida o en muerte la viña de la Talaia, el mimbral de Azkeaga, los suelos de Barrenkale y de la Trampa y las tierras de Mixo, que confinan con las viñas de Domingo de Eguia y más cierta tierra que tiene junto a la rueda de Aranaga. Dichos bienes raíces donados y reservados eran de su mujer.

«Yo, el bachiller, de los bienes ganados en mi oficio de abogacia dono doce ducados por año a cada monja o beata, que montan noventa y seis ducados de renta».

- Más 12 ducados para una criada que les sirva.
- Más 12 ducados cada año para reparos del monasterio.
- Dejo y nombro por patrón del monasterio al que de nosotros quedare vivo y después quede por perpetuo patrono el heredero o herederos que hereden la torre y mayorazgo de Berriatua, que de presente es de doña María de Arriola y Berriatua y su hijo don Juan de Ibarra (5).
- Y por cuanto algunos bienes están en partes remotas y diferentes, para que las monjas no anden vagando y desperdiciados, mando que la huerta de Arraturriaga y las dos cuartas partes de los molinos de Amieta y Atxukarro y los suelos de Aurteunkale y el sel de Arranoate y montes de Arezkió y castañal de Andraberro se vendan en pública almoneda, y su precio y valor se pongan y empleen en censos y que sea para las monjas y para su alimentos, porque esos bienes son infructuosos, y su pertenecido puesto en renta o censo valdrá y rentará más de manera que quede para el dicho monasterio la torre de Areizieta con su pertenecido y el vergel de Arraturriaga y la casería de Maya y nogales de adobería y Atxukarro.
- Si muero antes yo mi mujer «loare y aprovare esta dicha dotación y fundación y las escrituras» otorgadas, mando que se le den 12 ducados por año para alimentos más la mejoría de los bienes vendidos, puesto y empleado en censos más el vergel de Arraturriaga y la cuarta parte del molino de Amieta, mientras se forme y ponga en orden



Firma de Pedro de Ydiaguez, año 1660.



Firma de Isabel de Lobiano, año 1661.

el monasterio y mientras viva. Después queden para las monjas. Si no estuviere de acuerdo revoco y anulo este capítulo y que se vea por la justicia.

- De no haber parientes para el cumplimiento de las ocho monjas que sean admitidas las naturales de esta villa y no de fuera de su jurisdicción.
- Que no se admita por monja ninguna confesa, ni reconciliada, ni judía, ni mora, ni turca, ni dependiente de ellos.
- Me reservo añadir o menguar lo que me pareciere.

Día 7 de septiembre de 1572, en Motrico. Escritura de loación y aprobación. Compareció doña Catalina de la Plaza, viuda, mujer legítima que fue del bachiller Joan Ochoa de Berriatua, vecina de Motrico, y dijo que ella y su marido de común consentimiento hicieron y otorgaron una escritura de donación a 14 de junio de este año en la que consentían de que los bienes muebles y raíces, derechos y acciones así suyos como del dicho bachiller fuesen para la fundación de un monasterio de monjas en la torre y pertenecido de Areyçieta. Después hicieron y otorgaron otra escritura de donación el 1 de agosto de dicho año «loando e aprobando» la escritura antes referida y además ella le otorgó «poder cumplido bastante» al bachiller, su marido, para que por sí y en el nombre de ella pudiese señalar las monjas o beatas que habían de ser en el monasterio, el congruo sustento y mantenimiento, las condiciones que habían de guardar y observar, para nombrar patrón o patronos para el monasterio o su conservación, para obtener licencia de su santidad o de quien de derecho podía dar y a él le pareciese.

El bachiller usando del poder que ella le había dado otorgó una escritura de capitulación de la orden que se había de tener en la fundación del monasterio y lo conveniente de las monjas o beatas, y también el nombramiento de patronos y el orden en la venta y conservación de los bienes donados por ambos para el monasterio, según constaba en escritura de 18 de agosto del dicho año. Y dijo que era su voluntad que la fundación del monasterio tuviese efecto, especialmente la institución, nombramiento y capitulación hecho por el bachiller, que por haber fallecido, ella estaba viuda y quería loar y aprobar las escrituras de suso referidas. La fundación de este convento en la torre de Arezieta tiene efectividad a finales 1576 y desde entonces las monjas se asientan en él, con una pequeña capilla para su culto instalada algo más tarde en el propio zaguán de la torre (6), aun siendo contraria dicha fundación a lo mandado en el Concilio de Trento (7). Los datos hasta ahora publicados muestran que una vez realizadas las obras de reforma y acondicionamiento necesarias, el 3 de diciembre de 1576 tuvo lugar la ceremonia de bendición del Monasterio dedicado a Santa Catalina con licencia del obispo de Pamplona.

Veinte años después un suceso convulsiona la tranquilidad del convento: es el rapto de la niña Isabel de Lobiano. Después del rapto ocurrido en junio de 1596 la vida de las monjas se hizo bastante complicada, porque se entiende



Detalle de las dos piedras sillares existente en la torre de Aitzeta
(Foto Iñaki García Uribe).

que fue un acontecimiento traumático para los intereses familiares de los patronos, un atentado a su honor y que suscitó reacciones en contra de las monjas, incluso se ejerció una violencia física contra ellas y por algunos vecinos se levantaron voces para quemar a todas las monjas junto con su monasterio (8). El conflicto suscitado por causa del rapto duró varios años y las autoridades provinciales se vieron salpicadas en el asunto, por el grave enconamiento en que derivó al ser un asunto de honor, y que la potente familia Berriatua no está dispuesta a ceder. Intervino la corte y el conflicto se resolvió con un fuerte coste económico para la familia Idiákez (9).

2. El primer traslado del convento

Las monjas fueron perdonadas, pero su vida estaba alejada del casco urbano y la torre no era adecuada para la vida en comunidad, todo ello afectaba a su normal desenvolvimiento. El matrimonio Isabel de Lobiano y Pedro de Idiákez se integró en la vida de Mutriku, pero en 1603 fallece Pedro a la edad de 30 años. Isabel, con 20 años, debe afrontar el destino quedándose como joven viuda heredera potentada, con 3 hijos de corta edad a quien cuidar, porque dos meses después del fallecimiento de su esposo, nació su hijo póstumo, el tercer hijo, llamado Pedro en recuerdo de su padre. Todo nos apunta a pensar que Isabel mantuvo durante un tiempo en su mente la idea de hacer un acto de desagravio a favor de las monjas y junto con su hijo Pedro lo debió estar pensando durante varios años (10).

Pero todavía tardarían muchos años hasta la refundación o «nueva fundación» del monasterio en la situación que hemos conocido en el paraje de Bonostiz, puesto que antes de ello se barajan otras propuestas. La primera noticia sobre la propuesta para que las monjas cambien de asentamiento la hemos encontrado en las actas municipales de la primavera del año 1625, de plantear que las



Torre de Berriatua.

monjas pasasen a la ermita de San Miguel, más cercana al casco urbano y que el culto de esta ermita pasase a la pequeña capilla de la torre Arezieta, en una especie de trueque (11). En esa fecha la madre de Isabel de Lobiano, Clara de Ibaseta Arriola, viuda de Joan Lopez de Lobiano y casada en segundas nupcias con Joan de Ibarra, todavía vivía y era la patrona del convento de Arezieta. Clara era la abuela por parte materna de Pedro de Idiakez. Pedro tenía 21 años y aparece en la escena como auténtico impulsor del ansiado traslado, llevando al concejo mutrikuarra la propuesta.

Día 19 de mayo de 1625. En la casa concejil: Pedro de Idiaquez expone que como el convento de las monjas está lejos del pueblo y de acuerdo al Concilio de Trento debe acercarse a la villa, proponiendo que sea instalado en la ermita de San Miguel; uno de los alcaldes se opone a esa pretensión aduciendo diversos motivos. Pedro no tenía edad suficiente para tener voto en el Ayuntamiento. La propuesta es tratada en concejo cerrado y después en concejo abierto para que la conozcan todos los vecinos y voten su opinión.

«Primeramente el dicho capitán asencio de arriola dixo y propuso que don pedro de ydiaquez cavallero del avito de santiago vezino de la dicha villa avia propuesto a su

merced y al dicho manuel de arreguia alcaldes que el convento de monjas de san agustin de la jurisdiccion desta villa en el termino de arecieta estava muy remoto y apartado desta villa en lugar indecente para monjas de ques patrona dona clara de ybaseta viuda vecina desta villa su abuela por lo qual los señores obispos y visitadores que an venido a ella y visitado el dicho conbento y monasterio les an mandado trasladar a poblado por no estar donde agora estan conforme al santo conçilio de trento y que asi pretendían de que esta dicha villa condecendiese y tuviese por bien de que se trasladasen las dichas monjas y convento a la hermita de señor san miguel della que esta cerca desta dicha villa dando las dichas monjas y patrona su misma iglesia presente del dicho convento de arecieta en su compensa con casa para las seroras para que en la dicha yglesia trasladando a ella la imagen y abocaçion de la dicha ermita de señor san miguel quede lo uno y lo dicho acomodado y la villa con sus onores en ella como las tiene en la dicha ermita», «y leído lo decretado por la dicha justicia y rregimiento en castellano y basquence por mi el dicho presente escribano = dixo el dicho don pedro de ydiaquez por las monjas y convento del dicho monasterio y doña clara de ybaseta su abuela patrona del dicho convento y monasterio que por las causas y rrazones propuestas en el rregimiento cerrado por el dicho capitan asencio de arriola alcalde como daran las monjas y la dicha su abuela la yglesia que tiene en arecieta el dicho convento para que la advocación de la ermita del señor san miguel pase a ella quedando por patron de la dicha yglesia la villa y que pide y suplica al dicho concejo tenga a bien de azer dexacion de la dicha ermita y su patronazgo para que a ella se traslade el dicho convento con que se ara servicio a dios y quedara la villa no menos adornada sino mas y que se obligara para con el cavildo eclesiastico desta dicha villa a que en cada un año segun la costumbre y su obligacion de asta oy los dias de la festividad de señor san miguel y san sebastian baya a la dicha yglesia del convento de arecieta a decir las dos misas conbentuales y completas que an tenido de costumbre decir en la ermita de san miguel y dira las dichas misas y completas en la dicha yglesia que a de quedar por de la dicha villa segun dicho es quedando ella por patrona como lo hera de la dicha ermita y que a en quanto a las antelaciones y asiento prosimo avia de ser en la dicha ermita la justicia ordinaria desta dicha villa y en siguiente la dicha doña clara su abuela patrona del dicho convento sin que en quanto a esto se aya de pretender otra cossa como no se puede en que rrescivira merced = El dicho concejo aviendo oydo lo conferido y propuesto por el dicho don pedro de ydiaquez y lo decretado por el dicho rregimiento que de suso ba incorporado y porque todos no benian conformes decretaron y botaron en la manera siguiente ...», «y el dicho capitan asencio de arriola alcalde y los que segun dicho es a el se le aderieron que es la mayor parte del dicho concejo y ayuntamiento dixeron que sin envargo de las dichas contradiciones se consiga lo decretado por ellos y quede como queda desde luego la dicha hermita para la dicha traslacion como arriba queda rreferido»

El acuerdo municipal que se toma en 1625 es de aprobar mayoritariamente lo que la familia de la patrona proponía sobre el traslado, aunque algunos de los presentes protestan razonadamente el acuerdo. Por uno u otro motivo no consta que se llegara a ejecutar el citado traslado, porque la ermita de San Miguel continuó en el mismo lugar bajo la misma advocación, pasando los años sin nuevas noticias. Trece años después sabemos que, después de fallecer Clara de Ibaseta a primeros de octubre de ese mismo año (12), provisionalmente las monjas pasaron a la torre Berriatua a finales de 1638, mientras la familia Lobiano gestionaba la pretensión de construir un nuevo convento en la zona de Bonostiz (13).

Los antecedentes previos a este traslado provisional son que en el año 1637 Pedro de Idiákez era alcalde de la villa y que en ese mismo año María Gabon de Laranga solicitó permiso al concejo y se le otorgó la autorización para gestionar ante el obispo de Pamplona la licencia de poder dar misa en la ermita que ella misma había construido en San Gerónimo, frente a su casa de Ilunbe, en Mijoa. En el año 1638 los franceses amenazaban a la villa por mar, puesto que estaba en pleno apogeo la denominada Guerra de los 30 años (14). Ese mismo año 1638 Pedro de Idiákez era el mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial (15) y en verano participó en la defensa y liberación de Hondarribia contra los franceses (16). El traslado de las monjas a la casa torre Berriatua, edificio que le correspondería por herencia a Isabel de Lobiano, se realizaría sin necesidad de solicitar permisos, es una hipótesis, aprovechando la coyuntura de la situación y del heroico hecho en que participó Pedro de Idiákez y otros mutrikuarras en la liberación de Hondarribia, porque no hemos encontrado documento alguno en donde se indicase algún acto previo, ni oposición del concejo, solo un acuerdo con el cabildo eclesiástico. Existe además una documentación posterior que así se indica, donde se cita una escritura del 30 de octubre de 1638, con motivo de la fundación del nuevo convento en los terrenos de Bonostiz, dos décadas más tarde.

3. Nueva fundación. El convento de Bonostiz

En 1650 ya se debe estar construyendo el nuevo convento porque se conciertan las obras de carpintería entre Pedro de Idiákez y el maestro carpintero mutrikuarra Domingo de Beliotegui Isasi por 2400 reales de vellón (17). Día 7 de julio de 1660. En la sacristía de la iglesia parroquial de Santa María (18). Pacto de Pedro de Idiáquez con el cabildo eclesiástico. Ante el escribano Lazaro de Arizabalo, comparecen por una parte el vicario Gabriel de Azterrika, y los presbíteros y beneficiados enteros Andres de Aranzamendi, Martin de Agirre, Sebastian de Korostola, Bartholome de Agirre, Gregorio de Lizaranzu y Joseph de Laranga, junto con Andres de Goitiniz clérigo de epístola de medio beneficio y por la otra Pedro de Idiákez, caballero de la Orden de Santiago, gentil hombre de la boca de su Magestad, como patrono del convento y monasterio de monjas de Santa Catalina de la orden de San Agustin. Pedro de Idiákez y los patronos que en adelante fueren tenían derecho de ser enterrados en dicho convento y para que

todo tiempo quedase sabido y declarado sobre las personas que en dicho convento se pudieran y debieran enterrar, y la forma en la que los señores vicario y beneficiados debían acudir a los entierros y las honras de tales personas y con que estipendio y limosna, se convenían y concertaban en que Pedro y su madre Isabel de Lobiano, así como los hijos y nietos de los patronos pudieran enterrarse en «*el dicho su convento de Santa Catalina de la orden de San Agustin desta dicha villa*» y que al dicho entierro y honras primeras, segundas y terceras tenían que acudir los señores vicario y beneficiados la víspera de cada honra y víspera y al día siguiente de la misa principal y a los oficios y responso del difunto. A cada uno de los señores vicario y beneficiados se les debía dar de estipendio cuatro reales al responso de las vísperas y otros cuatro reales por la misa del día siguiente y por cada misa rezada que quisieran decir en el convento un real. Además el citado cabildo debe ofrecer la ofrenda de cera y pan en la cantidad que tiene costumbre el patrono, siendo la cera para el cabildo y el pan para las monjas religiosas del convento. En dicho convento no se podía enterrar ningún otro doméstico de los patronos. Se indica que el cabildo tenía ya concertada «*una escritura con la priora superiora y monjas del dicho monasterio por testimonio de Juan Martinez de Mizquia escribano del numero que fue desta dicha villa su fecha en la rexa del locutorio del dicho convento della el día treinta del mes de octubre del año de mil y seiscientos y treinta y ocho*», la cual no interfería ni quedaba alterada en cosa alguna (19). Para que la escritura de Pedro con el cabildo tuviera validez y firmeza debía ser aprobada por el señor obispo, por lo que dieron poder a Joseph Camuz y a Juan de Askarate, procuradores de la curia eclesiástica del obispado de Pamplona.

Día 7 de julio de 1660. En el monasterio y convento de Santa Catalina (20). Aprobación de las monjas. Ante el escribano Lazaro de Arizabalo comparecen la priora superiora y monjas del monasterio, tras la red y locutorio como tienen de costumbre, María de San Agustin priora, Ana Bautista de Idiákez superiora, María de San Francisco, María Josepha de Ganboa, María del Espiritu Santo, María de San Miguel, Antonia de Otalora, Jacinta de Transfiguración, Francisca Evangelista, Ines Maria de Jesus, Mariana de



Reja del locutorio.

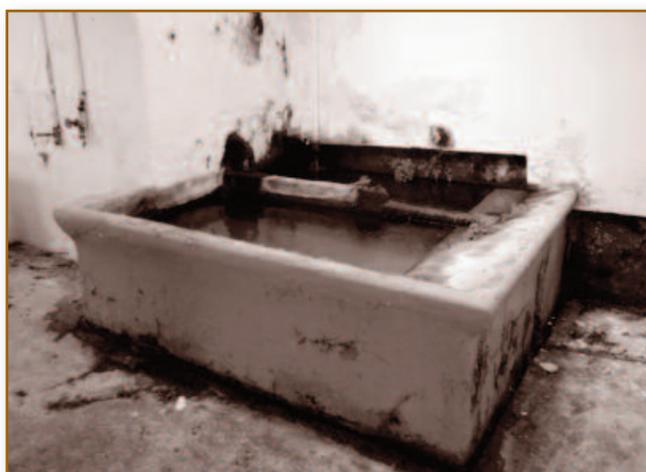


Ganbara con ventilación, para poder secar ropa u otros materiales (cereales, maíz, etc).

San Joseph Idiakez, Maria de San Gabriel, Juana de la Trinidad, Antonia de Jesus Maria Idiakez, Maria Ygnacia de San Buenaventura y Francisca Antonia de la Conçezion. Se les leyó la escritura del convenio que el vicario y los beneficiados del cabildo eclesiástico habían otorgado con Pedro de Idiakez, patrono del monasterio y las monjas lo loaron y lo aprobaron, prometiendo cumplirlo en todo lo que contiene y que la escritura otorgada en la reja del locutorio, ante el escribano Juan Martinez de Mizkia, el 30 de octubre de 1638, no interfería ni quedaba alterada en cosa alguna, y para que fuera aprobada por el señor obispo daban poder a Joseph Camuz y a Juan de Askarate. Firman 10 de las 16 monjas, el resto no sabe firmar.

Día 18 de noviembre de 1661. En la iglesia del convento de Santa Catalina (21). Bendición de la iglesia del convento de las monjas de Mutriku. El escribano Lazaro de Arizabalo da testimonio de que con licencia del señor obispo de Pamplona el vicario Gabriel de Asterrika bendice la iglesia del nuevo convento que habían construido la viuda Isabel de Lobiano y su hijo Pedro de Idiakez en el lugar propio de Bonostiz (22): «Licencia del señor obispo de Pamplona bendixo la Yglessia del Nuevo convento que los señores Doña Yssavel de Lobiano viuda de Don Pedro de Ydiaguez caballero que fue de la Horden de Santiago y Don Pedro de Ydiaguez su hijo ansi mismo caballero de la dicha Horden de Santiago y Jentil ombre de la boca de su Magestad vecinos de esta dicha Villa an edificado en el sittio llamado Vonostiz en tierra propia y se dedico la dicha Yglessia a Nuestro Señor y acabada la dicha vendicion en ella dixo missa el dicho licenciado». Después de la bendición el vicario Asterrika ofició la misa.

Día 22 de noviembre de 1661. En la portería del convento de Santa Catalina (23). El escribano Lazaro de Arizabalo da testimonio de que comparecen Isabel de Lobiano y su hijo Pedro Idiakez como «patrones unicos del dicho monesterio y convento de monjas de esta dicha Villa ... como erederos de sus primeros fundadores que fueron el bachiller Berriatua y Doña Cathalina de la Plaça su mujer y porque la primera fundacion se hiço en el sitio llamado Ariçieta que es despoblado y manda el concilio que no aia en tales partes conventos de religiosas y la casa que alla se les dio era pequeña, el año pasado de mil y seiscientos y treinta y ocho baxaron como en deposito a la casa y torre de Berriatua en que oy estan que es de Maiorazgo y le dio para el efeto la dicha señora Doña Ysabel, y porque en este yntermedio los dichos señores Doña Ysabel y Don Pedro an edificado en el sitio llamado Bonostiz en tierra



Fuente de Bonostiz.



Celda de monjas.

propia un nuevo convento capaz con la iglesia que tiene a su lado por servir a nuestro señor y a onra y gloria suia como tales Patronos unicos hacian e hicieron gracia y donacion buena pura mera perfeta e irrevocable ...». Se les da también a las monjas las tierras que tienen en la parte trasera, para huertas y la plazuela que está enfrente del convento e iglesia, agrupándolo todo ello con unas tierras que habían comprado las propias monjas. Isabel y Pedro se reservan para entierro propio y sus descendientes un sitio preferente para ser enterrados «el sitio que esta enlosado en medio de la dicha iglesia frente al altar maior» y «la mitad del presbiterio alto por la parte del evangelio y los honores y derecho de Patronato». Y estando las 15 monjas profesas en la portería del nuevo convento aceptaron la donación en presencia de la priora Maria del Espiritu Santo, con mucho agradecimiento reconociéndolos como patronos únicos, y para que fuera aprobada por el señor obispo daban poder a los procuradores Joseph Camuz y a Juan de Askarate, según la fórmula habitual.

Como testigo del año de la consagración del templo, queda en la actual iglesia una lápida de mármol adosada en una pared lateral, anteriormente situada en el suelo, con la inscripción que en lo esencial dice que «primero fue fundado en Areizeta dedicado a Dios y a Santa Catalina; que se conserva memoria de que consagraron, el año 1661. Todo lo cual queda suscrito el año 1780 por Francisco de Idiaquez, gobernador (sic) de Granada » (24). En realidad esa lápida se colocó en la iglesia del convento con motivo de la remoción en 1780 de la tumba de Ignacio de Idiaquez, III Duque de Granada de Ega, en presencia de su hijo Francisco de Borja Idiaquez y Palafox que le sigue en el título como IV Duque de Granada de Ega. Las monjas adujeron que la sepultura colocada en medio de la capilla mayor les causaba gran estorbo y riesgo de posibles robos de las alhajas de la iglesia y solicitando su remoción obtuvieron la licencia de los patronos, siendo obligadas a colocar una lápida de pieza entera, de piedra caliza en su lugar (25). Según la escritura otorgada ante el escribano Andonaegui, se talla en la citada lápida el escudo de los Idiaquez y una inscripción latina que reza así: «Patribus suis hic depositis ob erectas primum Areicieta has aedes Deo et Divae Ca-

tharina virgini, et martiri Demun huc translatas eorum sump-tibus anno millessimo sexcentesimo sexuagessimo primo, memoriam pietatis in aeternum consecravit Excellentissimus D^s. D^s. Franciscus Ydiaquez Granatensis Dux anno millesimo septingentesimo, octuagessimo».

El monasterio ya estaba construido antes, porque ya se ha visto que existen al menos dos documentos de 1660 que tratan sobre los derechos de los entierros en dicho convento, que pacta Pedro de Idiaquez con el cabildo parroquial y de su aprobación por la priora y las monjas, siendo por tanto el año de 1661 el de la consagración oficial. Podemos imaginar a Isabel de Lobiano, muy anciana, con 78 años, recordando sus tiempos de interna en Areizeta, la huida con Pedro de Idiaquez y con todas las desgracias padecidas en su larga vida. Con la edificación del nuevo convento volvía a Santa Catalina, ahora asegurándose un lugar sagrado para ser enterrada. Tuvo que ser una escena emocionante: en la portería del convento, junto a su hijo Pedro (26), imagen de su esposo, todas las monjas del convento alrededor, los testigos, los representantes de la curia pamplonesa, y el escribano leyendo el documento. Con cuatro días de diferencia el escribano dio fe de la bendición y la donación. Isabel dictó testamento en 1666 (27).

La finalidad de la construcción y donación queda clara en las condiciones que la comunidad y las religiosas tienen que aceptar dos condiciones: reservar para entierro propio y de sus descendientes el lugar preferente en medio de la iglesia y frente al altar mayor (aceptan las monjas que puedan poner tumbas del tamaño y forma que les pareciere); reservar la mitad del presbiterio alto por la parte del evangelio (el lugar principal y más cercano al altar) y los honores y derecho de patronato. Por una parte, Isabel y su hijo Pedro eran patronos únicos por herencia de los fundadores y los honores, que consistían en tener «una silla de asiento de varón para el patrón en el presbiterio alto», los escudos de armas en lugar visible, etc.

En 1671 Pedro de Idiaquez funda una capellanía en la iglesia del convento (28). Pedro fallecería 4 años más tarde. En su testamento, dictado en 1675, se indica que ya se estaba fabricando la sacristía y que si no lograba acabarla antes de fallecer debiera ser su hijo heredero Francisco quien la tenía que acabar antes de los dos años (29). En 1682 se reconoce mediante escritura pública el patronato del convento a favor de Pedro de Idiaquez, que había sido puesto en duda por alguna monja: «y aora las dichas priora superiora y relixiosas del dicho combento en su nombre en la forma mexor y mas valiosa que pueden, dixeron que reconocen al dicho señor don Pedro de Idiaquez por patrono único de el dicho combento como poseedor de la dicha casa y maiorazgo de Berriatua, como también confiesan y declaran haverle y deberle reconocido antes y siempre a su merced, y de la misma suerte a sus antecesores en el dicho maiorazgo y por lo consiguiente a todos los que en el suçedieren perpetuamente con todas las preeminencias y prerrogativas tocantes al dicho patronato...» (30).



Zaguán o vestíbulo de la portería.

Notas:

1.- Castro, J y Echeveste J.C.: "El rapto de Isabel de Lobiano", Revista Deba nº 40, Udaberria, 1998. En el artículo describíamos la historia de amor de Isabel de Lobiano con Pedro de Idiákez a finales del siglo XVI, suceso que convulsionó el Mutriku de la época, porque la trama se urdió en el convento de Santa Catalina de Areizeta, y tomó aspecto de rapto con huida y persecución. Al poco tiempo, en 1999, José Antonio Azpiazu publicó una novela histórica basada en el mismo suceso, describiendo con acertada visión el retrato de la sociedad vasca, ilustrada con dibujos de Yulen Zabaleta. Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto", Erein, Donostia-San Sebastián, 1999. Diez años más tarde, en 2009, Manu de Ordoñana recogía el testigo y publicaba su primera novela como escritor, también ambientada en el mismo suceso, incluyendo algunos personajes ficticios para adecuarla al ambiente y trama histórica, uniendo los dos blasones de los apellidos Idiákez y Lobiano, que coinciden en el árbol de sinople (color verde en heráldica), con ilustraciones del mismo Yulen Zabaleta. Ordoñana, M.: "Árbol de Sinople", Donostia-San Sebastián, autoedición, 2009.

2.- Cuando se transcribe alguna parte documental se ha respetado la grafía de la época. Los tres asentamientos conocidos han sido, la torre Areizeta (1576), la torre Berriatua (1638) y el lugar de Bonostiz (1661). Hubo un intento de instalarlo en la ermita de San Miguel (1625) que no prosperó. Con la cantidad de datos existentes sobre este convento bien podría editarse un libro que refleje de forma más completa su importancia histórica.

3.- Archivo Histórico del Santuario de Loyola, Legajo 10-01: Fundación del convento de monjas de Mutriku. Al convento se le pone el mismo nombre de la santa Catalina, coincidente con el nombre de pila de la fundadora, Catalina de la Plaza.

4.- Agirre, J.J.: *Agustindarren monastegiak Gipuzkoan. Horien historiara hurbiltzen (1245-1986)*. Sancho el Sabio, 1 (1991), pp. 289-310. En principio, parece que la intención del bachiller Berriatua fue que el monasterio fuera de la orden franciscana. Tras el fallecimiento del bachiller su viuda, aprovechando la visita pastoral del obispo de Pamplona Antonio Manrique y Valencia, se entrevistó con él en Tolosa para manifestarle su

intención de fundar el monasterio. Al obispo le pareció bien y encauzó la fundación bajo la regla de San Agustín. Así llevó a una monja de las agustinas de Mendaro, Magdalena Alzola, que junto a Gracia Abalitz, Catalina Ascarza y María Ascarza constituyeron el primer monasterio de Santa Catalina en la torre de Areizeta, convenientemente preparada, bajo la dirección del visitador del obispo Alquiza, para convertirse en convento.

5.- La línea sucesoria se trunca al fallecer prematuramente los tres hijos de María de Arriola y retorna en 1599 hacia la línea troncal del mayorazgo establecido por Brigida de Berriatua, también fallecida ese mismo año, por lo que sigue la línea hereditaria hacia su nieta Clara de Ibaseta, madre de Isabel de Lobiano que le sigue como única y natural heredera. Esta es la explicación por la que posteriormente los Idiákez-Lobiano se hacen patronos del convento de Santa Catalina.

6.- Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto", Erein, Donostia-San Sebastián, 1999. Págs. 31 a 32. Las intenciones del bachiller Juan Ochoa de Berriatua, que era hermano de Brígida de Berriatua, eran de fundar un monasterio ya desde el año 1559, mediante las rentas de un censo que había fundado en esa fecha, en el mismo edificio donde ya en aquella fecha vivía la familia Berriatua: la torre Areizeta.

También en Basterretxea, X.: "Arizeta-Aritzeta", Mutriku, 2011, pág. 5. *Realizada la reforma conveniente, el 3 de diciembre de 1576, el visitador de Comunidades Sr. Alquiza, procedió a la bendición del Monasterio, dedicado a Santa Catalina. Asimismo, nombró Prepósita a una religiosa de Mendaro llamada Dña. Magdalena Alzola y Priora a una de las tres primeras jóvenes, Dña. Gracia Albaliz.*

7.- Extraña que la fundación tuviera efecto en un lugar tan separado de la población de Mutriku, que se obtuviera licencia del obispo de Pamplona y así se mantuviera durante muchos años, puesto que de acuerdo con el Concilio de Trento (año 1563, capítulo V, Sesión XXV de 3 y 4 de diciembre de 1563, siendo Papa Pio IV): "Y por cuanto los monasterios de monjas, fundadas fuera de poblado, están expuestos muchas veces por carecer de toda custodia, a robos y otros insultos de hombres facinerosos; cuiden los Obispos y otros superiores, si les pareciere conveniente, de que se trasladen las monjas desde ellos a otros monasterios nuevos o antiguos, que estén dentro de las ciudades, o lugares bien poblados; invocando también para esto, si fuese necesario, el auxilio de brazo secular. Y obliguen a obedecer con censuras eclesiásticas a los que lo impidan, o no obedezcan". La fundación del primer convento se mantiene durante 62 años en el mismo lugar de Areizeta. No consta que el obispo de Pamplona mediara de oficio para su traslado.

8.- Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto", Erein, Donostia-San Sebastián, 1999. Págs. 157 a 159.

9.- Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto", Erein, Donostia-San Sebastián, 1999. Págs. 143 a 150. La familia Idiákez debió abonar 3000 ducados, una fortuna en la época, y a Isabel de Lobiano se le reintegraron los derechos de mayorazgo, además de que se indultó a todos quienes participaron en el rapto, devolviendo la paz a las familias y zonas afectadas.

10.- Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto", Erein, Donostia-San Sebastián, 1999. pág. 156, "El caso es que Isabel, protagonista en su juventud de una aventura que colocó en una situación muy comprometida el futuro del monasterio que la alojó y la educó, decidió dedicarse, entre otras cosas, a borrar la impresión de teñir al monasterio del baldón de haber cola-

borado con los raptos. Para ello edificó otro monasterio más seguro, junto a la villa de Mutriku". Pág. 159: "El joven Pedro estaba destinado a jugar un papel fundamental en cerrar las heridas producidas en las familias de sus padres y en resarcir a las monjas creando unas condiciones materiales que les diera seguridad y les devolviera credibilidad ante el pueblo, proyecto por el que los Idiaquez/Lobiano apostaron fuerte, aportando una fuerte inversión en pro del nuevo monasterio".

11.- AMM, Libro de actas nº 234, pág. 237r y ss. De haberse ejecutado la propuesta, el convento habría estado ubicado desde la segunda década del siglo XVII en la zona de San Miguel.

12.- Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. DEAH/F06.122//2624/002-01 (f.49r, nº—/D,1638-10-03).

13.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2615, C, folio 139r a 143v. También en Gorosabel, P.: "Noticia de las cosas memorables de Guipuzcoa", Libro VII, Capítulo III, Sección IV, 1900: *Motrico. Extramuros de esta villa existe un convento de monjas agustinas de Santa Clara, el cual fue fundado por D. Pedro de Idiáquez el año de 1638, siendo tradición vulgar que anteriormente estuvo establecido en el caserío de Areicieta.*

14.- AMM, Libro de actas nº 234, pág. 397v. Se gastan 26 libras de arcabuces, siete libras de cuerda (*mecha*) y seis libras de pólvora en ocasión del francés que vino al abra de la villa (*ataque por mar*).

15.- AMM, Libro de actas nº 234, pág. 394v.

16.- Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto", Erein, Donostia-San Sebastián, 1999. Pág. 22. Sabemos que la liberación de la ciudad de Hondarribia se consiguió el día 7 de septiembre, víspera de la Virgen de Guadalupe y en conmemoración de ese día se festeja desde entonces el afamado alarde. Como dato inédito e importante hemos obtenido una prueba y recuerdo de esa acción heroica, citada en el inventario de los bienes de Pedro de Idiáquez que, al fallecer, hizo su hijo Francisco en 1675 (AHPG-GPAH, Legajo 1/2649, folio 156v), en donde se indica que posee "una salbilla de plata grande dorada que fue del Príncipe de Conde ganada en el sitio de Fuenterrabia con las armas del mismo Príncipe de Condé", siendo que el citado Príncipe de Condé era Henrique II de Borbón, Comandante en Jefe de las tropas francesas asediadoras. Las tropas que liberaron a la ciudad estaban dirigidas por el Almirante de Castilla, con las que Pedro debió participar activamente y tomar esa bandeja con el anagrama de las armas del comandante francés, como testigo y botín de guerra. En el citado inventario se describen todos los bienes condensados de los Idiáquez y los Lobiano.

17.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2629, folio 124r a 125r.

18.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2636, folio 59r a 60v.

19.- Basterretxea, X.: "Arizeta-Aritzeta", Mutriku, 2011, pág. 9. *En 1638, la vinculación de la nueva fundación a esta adinerada familia mutrikuarra queda reforzada por el traslado que, en aplicación del concilio de Trento, lleva a las monjas a habitar en la torre de Berriatua.*

20.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2636, folio 61r a 62r.

21.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2636, folio 145r.

22.- El topónimo Bonostiz ya está citado desde el año 1509: *por la piedra que dieron para las galçadas de Vonostis ...* (AMM, legajo 164, cuentas de los gastos realizados por el concejo). En 1590 hay constancia de que se hacen reparos en la fuente de Bonostiz (AMM, libro 312, de cuentas de propios y arbitrios).

23.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2636, folio 147r a 148v.

24.- Basterretxea, X.: "Arizeta-Aritzeta", Mutriku, 2011, pág. 11. Agradecemos a Xabier Basterretxea "Txordo" el acceso a esta publicación y la descripción de lo que está grabado en la lápida. En realidad se refiere al Duque de Granada (de Ega). El título nobiliario Duque de Granada de Ega fue creado por el rey Felipe V el 29 de marzo de 1729 y, otorgado a Juan de Idiáquez y Eguia (nacido en Azkoitia, 1665). Le sucedió su sobrino Antonio de Idiáquez Guernica (nacido en Azkoitia, 1686), cuyo nombre de pila era Antonio Francisco Ygnacio Pedro Joseph Joachin Nicolas Manuel Juan. El III Duque de Granada de Ega fue Ignacio de Idiáquez y Aznarez Garro y el IV fue Francisco de Borja Idiáquez y Palafox que le sigue en el título (1769 a 1818).

25.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2751, A, folio 121r a 125v.

26.- Pedro de Idiáquez Lobiano, nace el 23 de diciembre de 1603 en Azkoitia y fallece el 12 de septiembre de 1675 en Mutriku. Hay inventario de sus bienes, solicitado por su hijo Francisco, en el AHPG-GPAH, Legajo 1/2649, folio 154r a 192r.

27.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2640, folio 20v a 22r.

28.- AHPG-GPAH 9/0011/29. Pedro de Idiáquez vecino de Motrico y caballero de la orden de Santiago funda una capellanía en la iglesia del convento de Santa Catalina de la orden de S. Agustín extramuros de Mutriku.

29.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2649, folio 126r a 129r.

30.- AHPG-GPAH, Legajo 1/2656, A, folio 128r a 131r.

Glosario de términos:

Confesa: Viuda que entraba a ser monja

Congruo: Adecuado, suficiente.

Renta mínima de un oficio eclesiástico.

Gentilhombre de boca: Criado de la casa del Rey.

Loación: Alabanza, glorificación.

Reconciliada: Restituir al seno de la Iglesia católica a una persona que se había separado de ella.

Salvilla: Plato en forma de copa o bandeja, usado como soporte para otros recipientes.

Bibliografía general:

Agirre, J.J.: "Agustindarren monastegiak gipuzkoan. Horien historiara hurbiltzen (1245-1986)". Sancho el Sabio, nº1, 1991, págs. 289-310.

Arrieta Alberdi, L.: "Mutriku: Gure historiara hurbiltzen/Mutriku: una aproximación a nuestra historia". Mutriku, 1996.

Azpiazu, J. A.: "Historia de un rapto". Erein, Donostia-San Sebastián, 1999.

Basterretxea, X.: "Arizeta-Aritzeta". Mutriku, 2011.

Martínez Álava, C.J.: "Mutriku historia eta ondarea/historia y patrimonio". Eusko Ikaskuntza, Mutriku, 2009.

Murugaren, L.: "Relación de puntos religiosos de Guipuzcoa". BRSBAP. 1995. LI, 1 págs. 322-323.

Ordoñana, M.: "Árbol de Sinople". Donostia-San Sebastián, autoedición, 2009.

Zubicaray, A.: "Motrico. Apuntes, extractos y divagaciones". San Sebastián, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Municipal San Sebastián, 1969, págs. 50-52.

DEBAKO KARTA ARKEOLOGIKOA (II): ERDI-PALEOLITOA

Iñaki SAGARNA



Aurreko *Deba* aldizkariko zenbakian Debako Karta Arkeologikoaren lehen zenbakian Behe Paleolitoa izan zen ikerketaren jomuga. Orden kronologikoa errespetatuz, Erdi Paleolitoa aztertuko da bigarren zenbaki honetan. Erdi Paleolitoa, izenak berak dioen bezala, Paleolitoa ezberdintzen den hiru aldietako erdiko garaia da. Mundu mailan duela 300.000 urtetik, 45.000 BP (Before Present, 1950 urtea kontuan hartuta) ingurura irauten duen arren, Euskal Herriaren kasuan 128.000 urtetik 45.000 BP urte bitartean luzatzen da. Bi elementu esanguratsu direla eta oso erraz ezberdindu daiteke. Alde batetik, Erdi Paleolitoa Neanderthal gizakiarekin lotzen den garaia da. Bestetik, kultura arkeologiko bereizgarria azaltzen da aztarnategietan, Mousteriar kultura bezala ezagutzen dena hain zuzen ere. Neanderthal gizakiak, Mousteriar kulturaz gain, Chatelperron kultura atxikitzen zaie ere. Alabaina, Goi Paleolitoan kokatzen da Chatelperron kultura eta hurrengo zenbakian aztertuko dugu. Gipuzkoako Erdi Paleolitoa ulertzeko, Debako bailarak aztarnategi garrantzitsuenak eta ia bakarrak eskaintzen ditu. Horien artean Lezetxiki, Amalda, Zerratu eta Praileaitz kokatzen direlarik besteak beste.

Behe Paleolitoaren aldean, Erdi Paleolitoko aztarnategi gehiago identifikatu dira orokorrean, lehenengo mailako aurkikuntzak ugariagoak direlarik. Horregatik, Behe Paleolitoari buruz baino gehiago dakigu. Gainera, Behe Paleolitoaren kasuan bezalaxe, azken urteetan aurrerapauso nabarmenak eman dira zientziaren berrikuntzak aprobetxatuz eta material multzoak berrikusiz. Adibidez, azken urte hauetan, kobazuloetan bezala aire zabaleko aztarnategiak bilatu dituzte arkeologoek. Adibidez, Barrikako udalerrian (Bizkaia), Aranbaltza bezalako lekuko bat aditza eman da. Bertan, 100.000-60.000 urte bitarteko harrizko estruktura, tresna eta egurrezko lanabesak identifikatu dira¹. Horrela, argi geratzen da kobazuloetatik at bizitza egiten zutela Neanderthalek.

NEANDERTHAL GIZAKIA: *Homo sapiens Neanderthalensis*.

Neanderthal gizakia lehen aldiz Johann Carl Fuhlrott-ek 1856. urtean identifikatzen du Alemaniako Neander bailaran eta argi ikus daiteken bezala bailara hortatik datorchio bere izendapena. Hala ere, garaiko adituak ez zuten behin betiko izendapena onartu eta orokortu 1920ko

hamarkada arte. 70 urte inguru horietan hainbat izen ezberdin jaso zituen gaur egun Neanderthal bezala kontsideratzen dugun taxonomia honek. Gainera, gizaki honek jasotako izendapen batzuek berarekiko jarrera ezkorrak argi erakusten dituzte. Horien artean, 1866. urtean Ernst Haeckelek *Homo stupidus* izena jarri zion. Horrela, Neanderthal eta inozoaren arteko esanahiak berdin zituen eta gaur egundaino dirau esanahiak gure artean. Beste izenen artean 1908. urtean *Homo mousteriensis* deitu zitzaion, Le Moustier arpean aurkitutako garezurra zela eta.

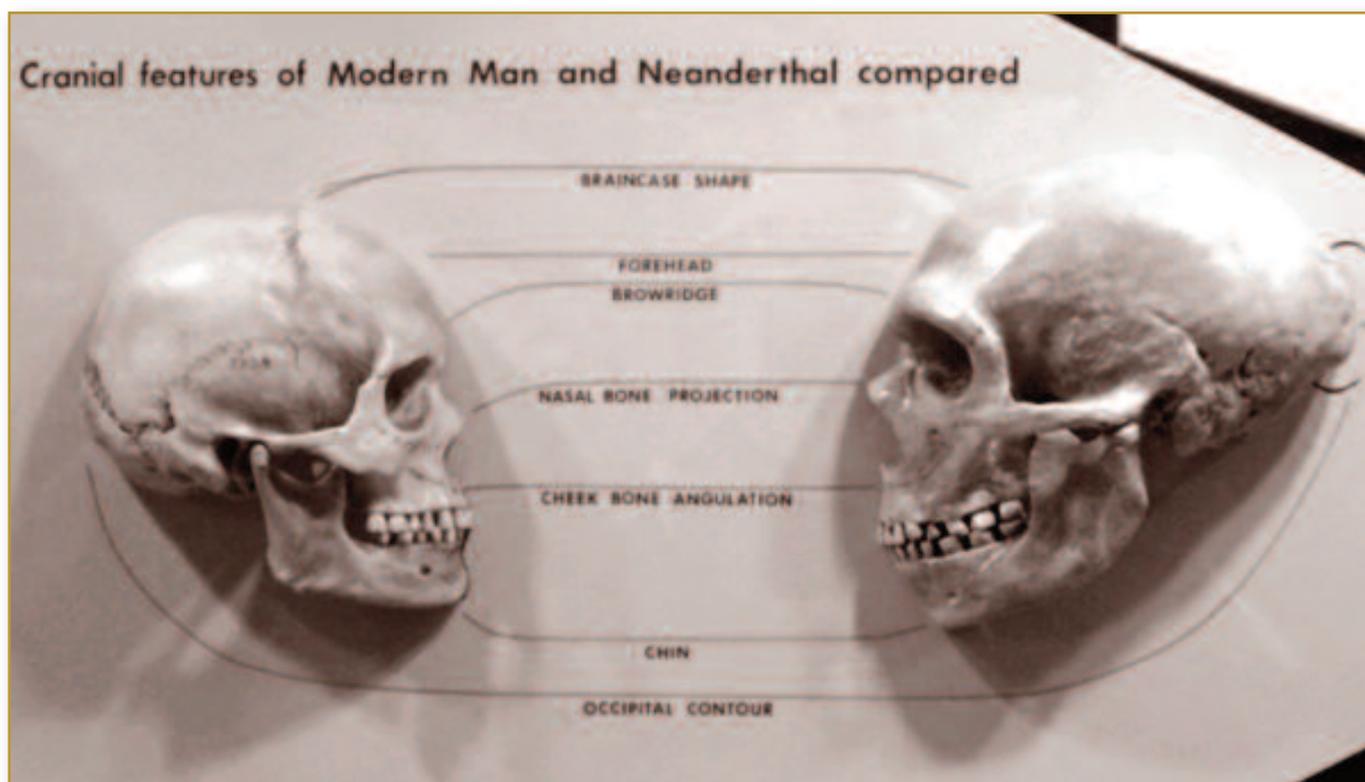
Mousteriar kultura Erdi Paleolitoarekiko sinonimoa dira, ia Neanderthalak eta Erdi Paleolitoa bezalaxe, baina ¿zein diferentzia dago gure (Sapiens) eta Neanderthalen artean?

Bi subespezie hauen arteko konparaketa egin aurretik ezinbestekoa da ulertzea ez Neandartalak, ezta Sapiensak ere, ez direla %100 gizaki homogeenak. Gertatutako eboluzioa ez da inolaz ere lineala, eta arbol itxurako eboluzio katea, jarraia baino egokiagoa da bi espezieen arteko bilakaera ulertzeko. Hala ere, ezberdintasunak argi uzteko orokortasunetara joko dut.

Homo Neanderthala (*Homo sapiens Neanderthalensis*) eta Sapiensaren, hau da gure espeziea (*Homo sapiens sapiens*), arteko ezberdintasun fisikoak nahiko nabariak diren arren, gure espezieetik pentsatu izan dena baino gertuago dago eta ezin da inolaz ere gizaki "inozo" bezala kontsideratu. Gainera, hibridazioaren teoria gero eta onartuago dago, eta neanderthal DNA daukagu gaur egun.

Ezberdintasun fisiko nagusia diformismo sexualaren arteko falta izan daiteke. Hau da, gizon eta emakumeen arteko ezberdintasun nabari eza. Gainera, Neanderthalak askoz ere sendagoak ziren, masa muskular handiagoa zuten (1,70m inguru 90kg media), bizirauteko kaloria (5500ca) zein oxigeno gehiago behar zuten. Horregatik, Sapiensarekin alderatuz arnasketa sistema ezberdin bat erabiltzen zuten, torax handiagoa zutelarik². Era berean, garezur luzeagoago zuten ziurrazki (2.ir.). Hala ere, azken hamarkadako emaitzei esker, bi espezieen arteko genomatan berdintasunak nabaritu dira. Honek, paradigma aldaketa bultzatu du. Nahiz eta morfologiaren aldetik ezberdintasunak garbiak diren, genomari begirata berdintasuna nabari da. Beraz, aurkikuntza honek hibridazioaren teoria bultzatzen du, genomaren berdintasunak espezieen arteko harremanak baimentzen baititu³.

Euskal Herrian zein Gipuzkoan bertan, aurreko gizakiek baino arrasto gehiago utzi dituzte. Hala eta gutiz ere, ez dago hezurduraren arrastorik, eta haginak bakarrik aurkitu dira, hiru aztarnategitan banaturik. Lehendabizikoa, Gorbea inguruan dagoen Arrillorrekoban (Araba) 12 urteko indibiduo baten molarra aurkitu zen duela hainbat hamarkada. 1970 hamarkadan berriz, Diman dagoen Axlor aztarnategian 5 molar aurkitu ziren. Zoritzarrez, horietatik bi galdu egin dira, hiru bakarrik daudela aztertze eskuragai (3.ir.). Azken aztarnategia, Arrasaten aurkitzen da: Lezetxiki. Hemen bi hagin aurkitu zituen Jose Miguel Barandiaranek. Aztarna ugari direla iruditu ez arren, pentsa daitekeena baina informazio gehiago eskaini dezakete, eta Neanderthalak gure artean egon zirela baieztatzeko beste lekuko garrantzitsuak dira ere.





Bestalde, Neanderthal gizakia duela 40.000 urte desagertu zela badakigu, edo gutxienez errekor arkeologikoan agertzeari usten diola. Hala ere, oraindik ikerlariak galdezka dabiltza: Zergatik desagertu zen Neanderthal gizakia?

Teoria ugari eta oso ezberdinak aurkeztu dira 19. mendetik gaurdaino. Batzuek iraungipen azkar baten alde egiten dute, beste batzuek gutxinaka izan zela diote. Biolentzia, gaixotasunak, klima aldaketa, taldeak antolatze gabezia... hipotesiak asko izan dira, baina batzuk dagoeneko baztertu egin dira, Neanderthala Sapiensa baino intelektualki baxuago kontsideratzen dutenak alegia. Berriki, beste tesi batek indarra hartu du, Neanderthal taldeen arteko endogamiak hain zuzen ere. Hala ere, hau proposatu dutenek, beraien artean euskal arkeologo bat, argi diote Neanderthalen desagertzea ez zela arrazoi bakar baten erruz izan⁴.

Datozen urteotan frogak berriak agertuko dira ziur, baina ez dakit nahikoak izango diren galdera konplexu eta zailari erantzuteko nahiaina. Galderaren atzetik dabilen euskal arkeologoa nagusia, Joseba Rios-Garaizar da. Ikerlarien artean ezaguna, 2019ko Irailean hasita, Zestoan dagoen Amalda III. kobazuloan *Euskal Herriko azken Neanderthalen zantzuak aurkitzeko lanak hasi dituzte*⁵. Hala ere, Erdi Paleolitoko kultura baino, galdera hau Goi Paleolitoren lehen aldiari dagokio, orduan desagertu baitziren Neanderthalak.

Hominido honen desagertzearen arrazoieri buruzko galderaz gain, beste galdera kitzikagarri batekin buruko da Neanderthalei buruzko zatia. Portaera sinbolikorik erakutsi al zuten gizaki hauek?

Duela gutxi arte Neanderthalekiko abegitasuna ez da oso xamurra izan, gizaki inozotzak hartzen baitzen. Horrela, ikerlari gehienek intelektualismo falta suposatzen zieten eta inongo espresio sinbolikorik egiteko ahalmena ukatu. Beraz, erregistro arkeologikoan aurkitutako labar artea, bai eta edozein arte mota ere, Sapiensari atxikitzen zitzaion automatikoki. Artea egiteko gaitasuna ez da huskeria, artea egiteko gaitasunak abilezia kognitibo altuko gizakia suposatzen baitu. Duela gutxi, Neanderthalei ehorzketak, grabatuak eta labar artea egiteko gai izan daitezkeen frogak agertu dira. Adibidez, Iberiar penintsulako 3 kobetan nahiko datazio zaharrak atera dira, 60-70.000 urte ingurukoak. Datu berriok Neanderthalak portaera sinbolikoak gauzatzeko gai zirela iradokitzen dute⁶. Hala ere, aurtengo urriaren 21ean artikulu berri bat atera da, non 46 adituk Iberiar penintsulako labar artea Neanderthalei atxikitzeko frogak faltaz hitz egin duten. Beraz, gaia gori-gori dago orain mundu akademikoan⁷.

Bukatzeko, ikuspuntu eboluzionistak Neanderthal gizakia Sapiensarekiko aurreko egoera atzeratuago batean balego bezala hartu izan du. Gaur egun, Neanderthalei buruz ikertzerakoan kontuan izan behar da adimen handiko hominidoak direla seguraski. Portaerei lotuta ezin da ahaztu Axlorreko kobazuloko Neanderthalei atxikitako maila batean sua azaltzen dela. Sua erabiltzeak eta kontrolatzea bakarrik dagoeneko portaera kultural esanguratzua da. Labar artea egin zuten edo ez, oraindik ez dago argi, baina Aranbaltzan azaldu diren estrukturak eta lanabesak egiteko gaitasunak, suarekin batera, argi eta garbi erakusten du gizaki konplexua zela.

KLIMA

Esan bezala, Euskal Herriko Behe Paleolitoa 128-45.000 urte bitartean luzatzen da. Denbora tarte luze horretan oso klima, eta ondorioz pasaia, ezberdinak egon ziren Deban. Josean Mugikak dioen bezala “ingurumenaren eta ekosistemen eboluzioa berreraikitzea modu zehatzez ez da egun bideragarria, are maila geografiko handiagoak hartuta ere, estratigrafía jarraitu eta ondo egiaztaturiko gutxi dagoelako; arrasto apurren kontserbazio-egoera oso txarra da, gainera; eta dataziosistemek mugak dituzte”.⁸ Kontuan izan behar da Erdi Paleolitoko egoera denak Goi Pleistozenoan zehar ematen direla, eta emango dudak klasifikazioa Alpeetako glaziazioetan egindako azterketak direla.⁹ Gaur egun, estadio isotopikoetaz hitz egiten hasi dira, zehatzagoak omen biatira. Denbora luzeoz gain, tarte motz eta ertainak aztertu daitezke ere. Alabaina, modu oso orokorrean azalduta, honako aldi klimatiko luzeak hartuko ditut kontuan:

- **Riss Glaziazioa : 200.000-128.000 BP**
- **Riss-Wurm interglaziazioa edo Emiensea 128.000-115.000. BP.**
- **Würm Glaziazioa 115.000-11.700 BP**

Garaiko klima jakiteak aztarnategietako estratoak temporalki determinatzen laguntzen du, hau da, garaiko animala eta landareriari buruz jakin ezker, aztarnategi ezberdinetan aurkitu eta sailkatutako fase ezberdinak elkarren artean hobeto ulertzea ahalbidetzen du. Oso garai luzeak dira eta bariazio handiak dituzte, estadio eta subestadio askorekin. Ez ditut hemen azalduko, baina garrrantzitsua da jakitea duela 115.000 BP hozte garai bat eman zela, eta ia estepa bezalako pasaiak egon zirela gure artean. Ondoren, berotze bat egon zen, eta gero berriro hozte bat eman zen. Hala ere, Goi Paleolitorako trantzizioan (40.000) klima beroago bat dator berriro ere. Gehiago jakin nahi baduzue artikulu honetan ondo azalduta dago dena:

- Silva, P.G.; Bardají, T.; Roquero, E.; Baena-Preysler, J.; Cearreta, A.; Rodríguez-Pascua, M.A.; Rosas, A.; Cari Zazo ; Goy, J.L. “El Periodo Cuaternario: La Historia Geológica de la Prehistoria, *Cuaternario y Geomorfología* 31 (3-4)”, (2017), 113-154.

Bertan Kuarternarioko klima aztertzen da, duela 2,5 miloi urtetik duela 11,700 urte arte.

MOUSTERIAR KULTURA

Neanderthalei atxikitako kultur material gehiena Moustier tekno-multzoarekin erlazionatzen da, Mousteriar eta Neanderthal garaia aipatzea ia sinonimoak direlarik. Moustier izena Frantzia erdialdean, Peyzac-le-Moustier udalerrian kokatutako Le Moustier arpeari dagokio. Henry Christy eta Edouard Lartetek 1860. urtean hasi ziren industen, baina estadio kulturalaren klasifikazio Gabriel de Mortilletek egin zuen. Industria bereizgarri bat goian aipatutako *Homo mousteriensis*

garezurrarekin erlazioan aurkitu zen bertan, eta hortik dator Moustier eta Neanderthalen arteko lotura. Horrela, gizakiaren 3. teknologia estadioa identifikatu zen, Olduvayaldia eta Acheulaldiarten ondoren.

Mousteraldia modu ezberdinetan zatitu izan da, nahiz eta errebisio ugari pairatu eta Frantziako mousterialdian zentratuta egon, 20. mende erdi aldera Francois Bordes-ek egindako klasifikazioa da nagusi¹⁰:

- Acheulaldi tradizioko Mousteraldia
- Mousterialdi tipikoa
- Quina eta Ferrassieko Mousteraldia (bi talde ezberdin dira)
- Hortzdunen mousterialdia
- Olha motako Mousterialdia, Baskoia edo Kantabriarra bezala identifikatua. (Ipar Euskal Herriko kobetan gertatutako aurkikuntzak zirela eta identifikatu zen mota hau).

Orokorrean, Mousterialdian silexaren erabileraren gorakada, eta *Levallois* teknikaren agerpena dira Behe Paleolitotik ezberdintzen dituen ezaugarri nagusiak. Gipuzkoan bertan dauden lekukoetan gertatzen dena hain zuzen ere.¹¹ Hala ere, *Levallois* teknika zer den argi utziko da. Teknika hau laminak ateratzeko nukleo bat prestatzeko modua da. Nukleoa, hots harri bat, nahi bezala prestatzen da aurretik pentsatutako forma eta luzeerako printzak lortzeko. Teknika honen agerpen hutsak lehen-gaien aprobetxamendu efiziente eta konplexuagoa iradokitzen du.

AZTARNATEGIAK

Gipuzkoako Mousterialdia dagokionez, Deba bailaratik kanpo, Jaizkibel mendiko bi aztarnategiz gain, Azpeitiako Urbigaingo barrutian kontestutik kanpo aurkitutako laska ukitu bat bakarrik ezagutzen dira.¹² Gure bailaran lokalizatutako ebidentzia zaharrenak Arrasateko Lezetxiki eta Lezetxiki II.n azaldu dira. Arrasateko lurretan kokatzen da Labeko koba ere, non mousteriar garaiko kronologiako mailak aurkitu daitezkeen. Deba herrira gerturatzen, Zestoako lurretan Amaldako leizea daukagu, eta Deba ibaiaren beste aldean, Mutrikun, Zerratu. Debako muga municipalen barnean aurreko zenbakian dagoeneko aztertutako Astigarraga koba eta Praileiatz aurkitzen dira, eta Urkulluko arpean ere hainbat tresna agertu dira.

ASTIGARRAGA

Astigarragako kobazuloa Munibe taldeak identifikatu zuen lehen aldiz 1967. urtean eta Jose Antonio Mugikaren zuzendaritzapean 2005. hasi ziren indusketak. Diakronia handiko aztarnategia daukagu Astigarraga, Behe Paleolitotik (180.000 BP)¹³ Burdin Aro (1200 BP) arte doana.

Kobara heltzea ez da erraza. Goitzibar haranean, eta Goitzibar baseritik metro gutxitara egon arren, magal handiko mendi hegalean aurkitzen baita. Indusketak

2005. urtetik 2008. urte arte eman ziren, eta ondoren, 2014 eta 2015. urteetan berriro eman zen interbentzio arkeologiko. Lehendabiziko garaian sarreratik 15m-ra 4m² ko zundaketa zulo bat ireki zen. 2014 eta 2015 urte bitartean aldiz, sarreran bertan garatu zen indusketa.

Mousteriar mailak lehenengo indusketa zikloan zehar aurkitu ziren bakarrik. Zehazki, 4m² horietako 3. mailan hain zuzen ere.¹⁴ 25 zm dituen maila bat da eta 2006. urteko interbentzioan heldu ziren hona. Bertan Mousteriar aldikoak izan litezkeen material litikoa aurkitu ziren. Hurrengo urtean, 2007, berriro ere 3. mailan hainbat material litiko azaldu ziren, Mousteriar itxura bererizgarri batekoak ere. Bigarren kanpaina honetan, material litikoekin batera, hartz (ursus speleus) hondakin ugari azaltzen dira.¹⁵

2014-5 urtean aldiz, material litiko aldetik erabat antzua izan zen, mikrougaztenak bakarrik topatuz.

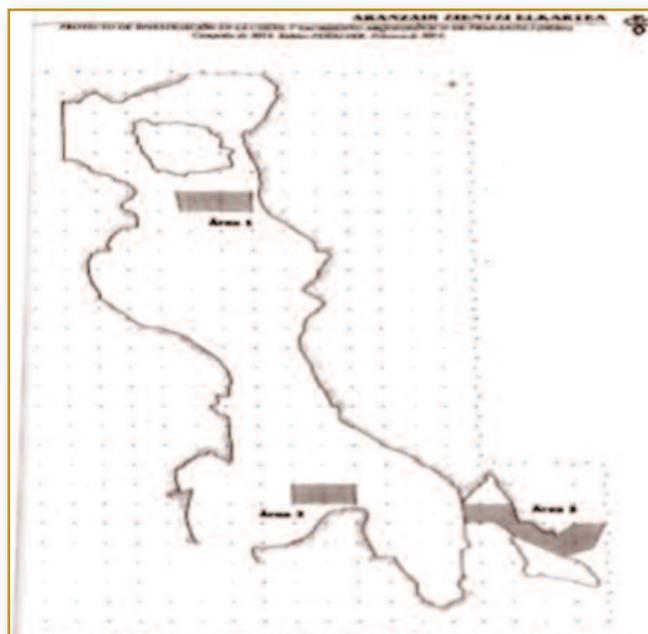
Bukatzeko, Mousteriar mailan bat badagoela esan daiteke, hala ere, oraindik klasifikazio litikoa falta da, eta ondorioz, Amaldan ikusiko duzuen azterketen sakona egitea ez da hain erraza.



PRAILEAITZ I

Deba ibaiaren mendebaldean kokatzen da kobazuloa eta Debatik harrobira bidean zehar udaran haize freskoa botatzen duen Ermittia Bekotik oso gertu dago.¹⁶ Hortik pixka bat aurrera eta Deba ibairantz joaten kokatzen da. Munibe taldeak 1983. urtean aurkitutako koba da eta nahiz eta 3 urte beranduago hainbat kata egin¹⁷, ez da 2000. urte arte berriro industen, urgentiako indusketa bat zelarrik. Urgentzia indusketa egin zen kobazuloa ondoan dagoen harrobiak suntsitu egingo zuelako, urte batzuk lehenago Praileaitz II. gertatu zitzaion bezala.

Hala ere, 2006. urteko abuztuan aurkitutako labar arteak koba salbatu eta 2000-2009. bitartean indusketak gauzatu ziren. Honen emaitzak berriki plazaratu dira 2018. urtean¹⁸ eta aurretik esandako kanpainen aurkitu ziren bai zintzilarioak, bai labar artea. Eten txiki baten ostean, 2012. urtetik berriro ere hasi ziren kanpainak



eta aurten berri eman dute aurreko urteko kanpainen lortutako emaitzez. Alde batetik, Behe eta Erdi Paleolitoko aurkikuntzez gain, haitzuloaren beste sarrera bat identifikatu dute aurten ere.

2012. urtean indusketak berriro hasi eta 2013. urtean eman ziren Erdi Paleolitoko aztarnen lehen ebidentziak (5.ir.). Hala ere, mugitutako materialak izango dira 2013. urtean aurkituko industria litikoa. 2015-2016 kanpainen berriro ere Mousteriar elementuak azaldu ziren, Neanderthalen presentzia baieztatuz. Horrez gain, koban aurkitutako hartzaren (ursus spelaeus) letaginak datatu ziren 50.000 BP kronologia eskainiz. Horrela, koban gizakien eta hartzen egonaldiak txandakatu zirela pentsarazten duen datua da.

2018. urteko kanpainen, 6m² gauzatutako indusketan Behe Paleolitoko hainbat aztarna industu ziren. Gainera, aztarnok estratigrafiatutako eremuan daude, hau da kronologikoki oso ondo zehaztu daitezke kontestu arkeologiko osoa dutelako. Gainera, estratu horien goian Erdi Paleolitoko elementuak aurkitu dira ere.

Arkeologoak lanean dabilta Praileitzen eta emaitza hauei esker elementu gehiago azalduko direla susma daiteke. Oraindik ere denbora luzerako indusketa lanak daude bertan eta berri horien zain goian azaldutako elementuak dira Erdi Paleolitokoak.

URKULU

Urkuluko arpea, Urkulu mendiaren magalean eta izen berdiñeko leizearen muturrean aurkitzen da, Lasturreko bi harrobiren inguruan kokatzen delarik. Berriro ere Urkulu izeneko harrobia bat eta Duquesa bestea, bi horien erdian dago kokatua.

AArpean bertan Munibe taldearen zundaketa zulo batek emaitza positiboak eman zituen Moustier Garaiko kultura. Gerora hainbat zundaketa egin dira koban eta arpean baina ez da emaitzarik egon.



ZERRATU

Arnoko ekialdeko mendiaren magalean, Mutrikuko Astigarribiako auzoan eta Praileaitzetik oso gertu, Deba ibaiaren beste aldean, aurkitzen den koba da. 2001. urtean, beste bi leizeak bezala, Munibe taldeko Miel Sasieta eta Jose Mari Arruabarrenak kata bat egitean materialak agertu ziren. Ondoren, 2002-2004 urte bitartean Saenz de Buruaga eta Jose Antonio Mugikak hiru industria-keta kanpaina garatu zituzten.

Zerratuko leizeaz gain, 2002. urteko kanpainan industen ari zirela, beste leize baten ahoa aurkitu zuten sedimentuek estalirik, Zerratupea izendatuz. 2003. urteko kanpainan leize honetan egindako indusketan, Mousteriar aldiko industria litikoa aurkitu zen. Seguruenik, Zerratutik eroritako materialak izango direla pentsatzen dute bi adituek.



Zerratun denera 7 maila arkeologiko ezberdindu daitezke, 6m eta erdiko sakoneran. Bertan aurkitutako industria litiko dena Moustier aldiari atxikiz. Industria litikoaz gain, fauna arrastroak aurkitu ziren ere. Gainera, Zerratu azpian beste koba bat identifikatu zen, Zerratupea non Zerratutik eroritako material berreskuratu ziren.

Lehendabiziko ebidentziak 2002. urtetik aurrera ematen dira. Orokorrean, 3. mailatik aurrera agertzen dira Moustier garaiko industriak. Bertan sukarrizko ale gutxi batuzekin ahuntz hezurak daude (*capra pyreneica*). 4. mailan aldiz, sarrinoa (*Rupricapa rupricapa*) eta oreina (*cervus elaphus*) agertzen da, muskuilu multzo esanguratu batekin batera, bai eta Moustier garaiko aurpegi biko nabarmen batzuekin. Hurrengo mailan, Moustier garaiko Hachereux eta piriniarkantauriar faziesak agertzen dira, bulkanita landua eta mikrofauna ugariarekin. Azken mailan, milaka mikrofauna, arrain ornoren bat eta Mousteriar garaiko landutako hainbat tresna deskubritu ziren.¹⁹

Zerraturi, Zerratupeako 5 maila gehitu behar zaizkio, baina kasu honetan ikerlarien ustez Zerratutik bertatik mugitutako materiala da. Bertan 5,90 metrotan hainbat fauna eta Moustier aldiko hainbat ondakin zeuden²⁰.

Ebidentziak ondoioztatuz, ez da lantegi bat, ez baitaude printza txikiak. Gainera, azaldutako errekurtsio faunistikoek inguru zuzenaren aprobetxamendu iradokitzen dute.

AMALDA

1927. urtean zundaketak egiten Jose Miguel Barandiaranek identifikatutako koba den arren, Amalia Baldeon eta Jesus Altunaren zuzendaritzapean industu zuten 1978-84 bitartean. 6 urte horietan zehar Euskal Herriko Mousteriar garaiko aztarnategi garrantzitsuenetakoa bat identifikatu zen. 2017. urtean beste kanpaina bat jaso zen ere berriro, oraingoan Joseba Rios-Garaizar arkeologoa zuzendari zela²¹.

Aztarnategiak 7 mailako estratigrafía aberatsa eman zuen, Mousteir aldia beheko mailan edo 7. mailan kokatzen delarik. Maila hau oso emankorra da, bai material litiko, zein faunistikoetan.²²

Silexa da nagusi material litikoetan, hala ere bigarren mailako hainbat material aurkitu daitezke ere (harearria, ofita, kaltzita, kareharria, limonita, hematite...). Bigarren mailako materiala kobatik <5-14km erradioko esparruan lortutako materialak dira, jatorri lokalekoak.²³ Silexa aldiz, urrutiagotik dator, Flyseko silexa azaltzen da, baita Urbasakoa (45kmra) eta Trebiñokoa ere (70km).²⁴ Karraskagailuen zenbatekoa harritzeko da, eta tipologikoki Mousteriar tipikoak bezala sailkatu daitezke, 100.000 BP kronologia inguruan, nahiko zaharrak.²⁵

Aztarnategian dauden animalia hezurak honako hauek dira: sarrinoa (*rupricapa rupricapa*), oreina (*cervus elaphus*), ahuntza (*capra pyreneica*), zaldia (*equus ferus*), orkatza (*capreolus capreolus*). Horrez gain, hiru izokin zati (*Salmo sp*) eta hamairu molusko (*Littorina Patella*)



aurkitu daitezke. Bukatzeko, leize-hartz (*Ursus spelaeus*) bat ere agertzen da 7. mailan.

2010. urtean egindako berrasterketa batean, leize-hartzak 28.000 BP kronologia absolutua bota zuen, hau da, Goi Paleolitiko Grabetaldikoa. 6. mailako kronologia hain zuzen ere. Honek esan nahi du materialak nahastuta daudela. Hala ere, Grabetaldiko izan daitezkeen materialak baztertuta, hainbat ondorio baliagarri atera daitezke oraindik goian azaldutako frogekin²⁶.

Ziurrenik uda garaian etorriko ziren Amaldara. Karraskagailuen zenbatekoak iradokitzen du bertan txikitzen zutela haragia, denboraldikoa izan arren, kanpaleku nahiko egonkorra. Gainera, moluskoek eta izokinak argi usten dute beraien mugimendua eta produktu lokalen bat-bateko aprobetxamendua. Silexa ez diren material iradikitzen duten modura.

ONDORIOAK

Gipuzkoa mailan, Debako ingurua eremu garrantzitsuenetako bat da Erdi Paleolitoa aztertzeko. Neanderthalak 5 aztarnategitan utzi dituzte aztarnak, eta horien artean Amalda eta Zerratu garrantzitsuenak nabarmendu behar dira batez ere. Bi aztarnategi hauetako ebidentziek azterketa zabalagoak egiteko baimentzen baitigute; espazioaren aprobetxamendua eta errekurtsoen selekzioa esaterako.

Orokorrean Levallois teknikaren erabilerak eta silexaren ugaritzeak, aurreko garaiarekiko konplexotasun handiagoa iradokitzen du. Bi fenomeno horiekin materiala aukeratu, eta aurretiaz pentsatutako formak bilatzen dituzteztela afirma badaiteke. Gainera, bai Amaldan zein Praileaitzen aurkitutako hartz arrastroek, animali eta garaiko gizakien artean espazioaren okupazioan txandakitzeak egon zirela iradokitzen du.

OHARRAK

¹ Joseba Rios-Garaizar, *et al.* “Middle Palaeolithic wooden digging stick from Aranbaltza III, Spain.” *Plos One*, 13, (2018): <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0195044>

² Asier Gomez Olibenzia *et al.*, “3D virtual reconstruction of the Kebara 2 Neandertal thorax,” *Nature Communications*, 9, (2018): <https://www.nature.com/articles/s41467-018-06803z>

³ <https://zientzia.eus/artikuluak/neandertalak-gugandik-ez-hain-desberdinak/>

⁴ L. Ríos, *et al.* Skeletal Anomalies in The Neandertal Family of El Sidrón (Spain) Support A Role of Inbreeding in Neandertal Extinction. *Sci Rep* 9, 1697 (2019): <https://www.nature.com/articles/s41598-019-38571-1>

⁵ <https://www.berria.eus/paperekoa/1954/038/001/2019-09-13/azken-euskal-neanderthalen-dnaren-bila.htm?fbclid=IwAR0keX6jhIryAUhXaYdERDtdC0IPGnr4siidXleCsY2yrkZMYNbzUDLMK4>

⁶ <https://nutcrackerman.com/2018/03/06/5-casos-de-simbolismo-neandertal/>

⁷ Randall White *et al.*, “Still no archaeological evidence that Neanderthals created Iberian cave art,” *Journal of Human Evolution*, (2019) <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2019.102640> Ezin izan dut materiala irakurri erreferentzia bakarrik lortu dut.

⁸ Jose Antonio Mujika, “Historiaurreko itzaletik Historiaren hastapenera Gipuzkoan,” *Gipuzkoako historiaren sintesia*, ed. Alvaro Aragon eta Elena Torregaray (Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, 2017), 22.

⁹ ¹⁸O eta ¹⁶O isotopoak aztertzen dira.

¹⁰ F. Bordes “Essai de classification des industries ‘moustériennes’”; *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, (1953): 457-466.

¹¹ Mujika, “Historiaurreko,” 26.

¹² Maria Jose Iriarte, “Urbigain. I. kanpaina,” *Arkeo* 09 (2010): 339

¹³ Alvaro Arrizabalaga, *Ehiztari biltzaileak Gipuzkoako Historiaurrean 0.1* (Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia 2011), 84: Datazio hau aminoazidoen razemizazio bidezkoa da.

¹⁴ J. Mujika, Astigarragako leizea. *Arkeoikuska* 05 (2006).

¹⁵ J. Mujika, Astigarragako leizea. *Arkeoikuska* 06 (2007).

¹⁶ Neguan ere botako du, baina ez gara hortaz ohartzen.

¹⁷ Javi Castro, “La Cueva de Praileaitz I. La historia de cómo se descubre el importante yacimiento,” *Deba* 65 (Udaberria 2007): 12-26

¹⁸ <http://www.aranzadi.eus/munibe-monographs-anthropology-and-archaeology-series-1?lang=en>

¹⁹ A. Sáenz de Buruaga, A. and J. Mujika, Zerratuko Koba (Mutriku). *Arkeoikuska* 03 (2004), 144-153

²⁰ A. Sáenz de Buruaga, A. and J. Mujika, Zerratuko Koba (Mutriku). *Arkeoikuska* 04 (2005), 137-144.

²¹ J. Rios-Garaizar, *et al.*, 2018. El hábitat neandertal en el valle de Alzolaras, yacimientos de Amalda y Amalda III (Zestoa). I Campaña. Yacimiento Paleolítico al aire libre. *Arkeoikuska: Investigación arqueológica* 2017, 404.

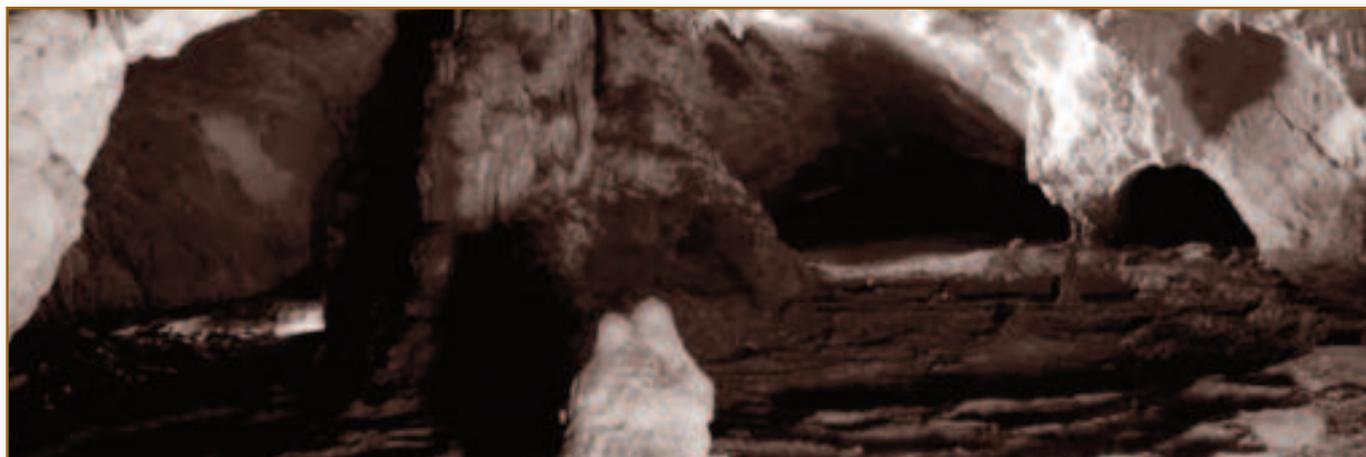
²² A. Saenz de Buruaga “El Paleolítico Inferior y Medio en el País Vasco: síntesis de datos y algunas impresiones”, *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 9, (2006), 61.

²³ Saen

²⁴ J. Rios-Garaizar “Organización económica de las sociedades Neandertales: el caso del nivel VII de Amalda (Zestoa, Gipuzkoa),” *Zephyrus* LXV, (2010): 19.

²⁵ Amalia Baldeon, (1988). “Las industrias de los niveles paleolíticos” en J. Altuna, A. Baldeon, K. Mariezkurrena (Ed), *La cueva de Amalda (Zestoa, País Vasco). Ocupaciones paleolíticas y Postpaleolíticas*. Eusko Ikaskuntza, Fundacion Jose Miguel Barandiaran. Colección Barandiaran, 4. San Sebastian, 63-115.

²⁶ Rios-Garaizar, 2010.



memoria fotográfica

Alex TURRILLAS ARANZETA



Prueba de cañones en la playa de Deba. La fotografía es todo un documento. Durante las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo veinte, los cañones fabricados en Placencia de las Armas (Soraluze), solían traerse a la playa de Deba para ser probados, y en caso necesario, proceder a su rectificación. En la imagen vemos la prueba de dos cañones; posando junto a ellos vemos a ingenieros, maestros y baqueteros.



Procesión de San Sebastián en Elorriaga. La fotografía, de Indalecio Ojanguren, fue realizada el año 1937. La imagen que se asimila a un cuadro de cualquier pintor costumbrista vasco de la época, nos muestra la procesión de San Sebastián el día 20 de enero en el barrio de Elorriaga (Elorrixa). Llama poderosamente la atención la actitud seria y recogida de los asistentes, algunos portando cirios. Como era y aún sigue siendo habitual, puede observarse que los hombres abren la procesión mientras el grupo de mujeres la cierra tras ellos.



Las “Marixas”. Hasta los años 60 del pasado siglo, las manifestaciones religiosas como las procesiones de Semana Santa tuvieron mucho arraigo. En ellas solían desfilan algunas jóvenes portando los símbolos de la Pasión de Cristo y representando a las santas mujeres que le acompañaron al Calvario. Las jóvenes que desfilaban en la procesión del Viernes Santo eran denominadas “Marixas”. La fotografía corresponde al 8 de abril de 1955. Arrodilladas, M^a Jesús Sagüés, M^a Isabel Allica y Encarna Aizpurua. Tras ellas, de pie, Amparo Killimon, Maritxu Martín y Mari Cruz Erdoqui.



Inauguración del mercado de abastos. La fotografía corresponde a mediados de la década de 1960 y fue realizada con motivo de la inauguración del mercado de abastos, hoy biblioteca municipal. La imagen tiene su gracia, pues en ella aparecen todas las “fuerzas vivas” del pueblo: alcalde, concejales, secretario, funcionarios, guardia civil, alguacil, párroco, coadjutores ... y hasta los monaguillos, Juanma Iparraguirre y Pepe Turrillas.

ELKARTASUN AZOKA

Mercado Solidario



El pasado 19 de octubre, sábado, tuvo lugar, por primera vez, en el magnífico marco de nuestra Plaza Vieja, un amplio Mercado Solidario, patrocinado por el Ayuntamiento de Deba, a través del Departamento de Bienestar Social en su sección de Cooperación Internacional.

El objeto de este Mercado Solidario fue doble; por un lado, coordinar y señalar las afinidades de los diferentes grupos entre sí aprovechando sus sinergias; y por otro, dar a conocer de forma conjunta dicha labor a todos los vecinos.

El programa comenzó a las diez y media de la mañana con la reunión de los componentes de los diferentes proyectos convocados.

A continuación, se pusieron en marcha distintos ta-

lleres de sensibilización, entre los que destacaba el de confección de diademas florales realizadas por el Grupo de Chernobil, que traen niños y niñas de acogida familiar en verano.

Por su parte, Zaporeak, apoyado por distintas sociedades gastronómicas locales, ofrecieron una amplia degustación de pintxos, que contaron con la aceptación de los numerosos asistentes.

Y dentro de ese programa de presentación, tuvo lugar en el pórtico de la iglesia una proyección de fotografías que mostraron diferentes aspectos de la puesta en práctica de varios planes y trabajos ya felizmente realizados, que respondían a proyectos solidarios anteriores, demostrando así los buenos propósitos y el práctico hacer de los cooperantes.



Chernobil Elkartea



Alboan



Lumatik



Zaporeak



Zaporeak



Y acto seguido, aprovechando todo el ruedo de la Plaza Vieja, los diferentes Grupos Solidarios abrieron sus puestos y ofrecieron a los asistentes información sobre sus proyectos y una variada gama de productos a la venta, cuyos ingresos serían destinados a sufragar, dentro de lo posible, sus solidarios proyectos.

Participó el stand de “Libros Solidarios”, ofreciendo interesantes volúmenes a módicos precios con interés de subvencionar operaciones humanitarias.

“Lumatik” tenía su punto de mira en mitigar los acuciantes problemas de Chiapas y ofrecía una selecta gama de cafés.

“Salvamento Marítimo”, cuyos componentes partían al día siguiente a bordo del “Aita Mari” rumbo a Lesbos en misión de ayuda a los migrantes que cruzan el Mediterráneo, ofrecían detallada información de sus planes y camisetas y sudaderas con su logos para financiar su proyecto.

“Zaporeak” por su parte, dispuestos a seguir alimentando al gran número de refugiados que llegan a tierras griegas e italianas huyendo de las dificultades de sus

países, y jugándose la vida en el trayecto, ofrecían pintxos y camisetas.

También estuvo presente el colectivo Pro-Sahara, compuesto por “Eibar-Sahara”, que traen niñas y niños de acogida en familias durante el verano, y recogen alimentos para llevarlos allí, y “Eskutik Eskura”, del Gazteleku de Deba, que realiza campañas de sensibilización y viajes solidarios al campo de refugiados de Tinduf (Argelia).

“Kooperazio Taldea” convocaba a los asistentes a participar en la confección de “Mantas Solidarias”, que anualmente se entregan en diferentes proyectos de Cáritas; además, realizó una venta de productos de “comercio justo” (alimentación y artesanía), cuyos beneficios están destinados a paliar las necesidades del colegio Saint Paul de Togo (Africa).

Por último, después de agradecer a todos los componentes de los diferentes colectivos solidarios por su abnegación y buenos propósitos, queremos dejar constancia de que los vecinos de Deba, de todas las edades, acudieron en buen número a la convocatoria, y se mostraron generosos a favor de tan altruistas y solidarios proyectos.



Salvamento Marítimo



Salvamento Marítimo



Colectivo Pro-Sahara



Colectivo Pro-Sahara



Liburu Solidarioak



Kooperazio Taldea



Kooperazio Taldea



Depósito de agua cubierto con bóveda de cañón con arco visible de medio punto y dovelado con piedras rústicamente elaboradas. Setiembre de 2019.



Lavadero con arco carpanel, depósito de agua y pila para golpear la ropa. Setiembre de 2019.



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J.M. Ostolaza kalea • Apartado 33
20820 DEBA (Gipuzkoa)
Tel.: 943 191 172 • debaldikaria@mixmail.com
www.ostolaza.org